



◆
MUJERES
◆
LATINOAMERICANAS
◆
ENCIFRAS
◆





MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Instituto de la Mujer

España



Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

301.444
F572
URUGUAY

Con la colaboración de
Sociedad Estatal Quinto Centenario - España

URUGUAY



MFN=631

COORDINADORES

TERESA VALDES
ENRIQUE GOMARIZ

INVESTIGADORA LOCAL

ROSARIO AGUIRRE

CON LA COLABORACION DE

INES IENS ■ GRACIELA DUFAU ■ CARLOS MENDIVE

© 1993, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
Inscripción N° 86.831. Prohibida su reproducción.

Editado por el Instituto de la Mujer (Almagro, 36 - 2ª planta, 28010 Madrid, Fax (341) 3199178) y FLACSO-Chile (Leopoldo Urrutia 1950, Santiago, Fax (562) 2741004).
Primera edición: 1.000 ejemplares.
ISBN 956-205-057-2
ISBN 956-205-044-0 para la Serie.

Dirección editorial y de producción	:	Susana Levy
Portada y diseño general *	:	PROYECTOS CORPORATIVOS Gonzalo Castillo (Dirección de Arte) Pedro Cerda (Diseño y diagramación)
Realización de ilustraciones	:	Jorge Lillo
Diseño de ilustraciones	:	Guillermo Bastías Jorge Lillo
Asistente de ilustración	:	Alvaro Muñoz
Supervisión de impresión	:	Nicolás Mac Millán
Producción gráfica computacional	:	A•DOS DISEÑADORES Osvaldo Aguiló (Dirección de producción gráfica)
Corrección de pruebas	:	María Eugenia Pavez
Preimpresión	:	LASER Ltda.
Impresión	:	Laser Servicios de Impresión Ltda.

* La diagramación ha buscado mantener los necesarios elementos de continuidad respecto del volumen español *La Mujer en Cifras*, editado por el Instituto de la Mujer y diseñado por Carlos Sendín.

INDICE

Mujeres Latinoamericanas	6
Mujeres en Uruguay	8

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS

11

Producción interna	12
Sector externo	14
Ahorro, inversión y gasto fiscal	16
Pobreza y distribución del ingreso	18

DEMOGRAFIA

19

Población	21
Edades de la población	24
Fecundidad	26
Distribución espacial	28
Situación conyugal	29
Familia y jefatura de hogar	32

TRABAJO

35

Participación económica	37
Estructura del empleo	41
Desempleo	45
Subempleo	47
Ocupación y nivel educativo	48
Diferencias salariales	49
Sector informal	50

EDUCACION

51

Analfabetismo	53
Estudios adquiridos	54
Matrícula fiscal	55
Educación preescolar	56
Educación primaria	57
Rendimiento y textos escolares	58
Educación secundaria	60
Capacitación profesional	61
Educación universitaria	62
Elección de carrera universitaria	63
Mujeres docentes	66

SALUD

67

Esperanza de vida	69
Sistema y condiciones de salud	70
Mortalidad y sus causas	72
Morbilidad	76
Salud reproductiva	
Embarazos con riesgo	77
Mortalidad materna	78
Interrupción voluntaria del embarazo	79
Regulación de la fecundidad	80
Natalidad deseada	82

LEGISLACION

83

Derechos políticos y garantías constitucionales	84
Derecho de familia	85
Derecho penal	88
Derecho laboral	90
Derechos reproductivos	92

PARTICIPACION SOCIOPOLITICA

93

Ciudadanía y elecciones	95
Poder Ejecutivo	96
Poder Legislativo	97
Poder Judicial	99
Partidos políticos	100
Organizaciones sociales	101
Opiniones	103
Violencia contra la mujer	104

ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER

105

Acción estatal	107
Organismos no gubernamentales	109
Organizaciones sociales de mujeres	110
Organismos internacionales	112

OBSERVACIONES METODOLOGICAS

113

AGRADECIMIENTOS

El equipo coordinador del Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras agradece la colaboración de:

- Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) - Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Centro Regional de Informática de la Mujer (CRIM), Comisión Interamericana de Mujeres, OEA.
- Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI).

MUJERES LATINOAMERICANAS EN CIFRAS RESPONSABLES POR AREA Y PAIS

COORDINACION REGIONAL FLACSO CHILE

Coordinadora Regional
Coordinador Metodológico

Teresa Valdés
Enrique Gomáriz
Ninoska Damianovic
Hernán Pozo
M. Cristina Benavente
Leopoldo Morandé
Ximena Sgombich

Coordinadora Editorial

Susana Levy

SUBREGION MEXICO, CENTROAMERICA Y EL CARIBE COORDINACION: FLACSO COSTA RICA

Coordinadora Subregional

Ana Isabel García

MEXICO

FLACSO México

Alicia Martínez

CUBA

Federación de Mujeres Cubanas *

Mercedes Verdeses

PANAMA

Consultora Independiente

Enriqueta Davis

REPUBLICA DOMINICANA

Investigadora CIPAF

Gisela Quiterio

COSTA RICA, GUATEMALA,
HONDURAS, EL SALVADOR,
NICARAGUA

FLACSO Costa Rica

Ana Isabel García

SUBREGION ANDINA

COORDINACION: FLACSO ECUADOR

Coordinadora Subregional

Alicia Ponce

ECUADOR

FLACSO Ecuador

Alicia Ponce, Gladys Palán y Alexandra Jácome

COLOMBIA

Universidad de Los Andes

Carmen Elisa Flórez

VENEZUELA

Consultora Independiente

Magaly Huggins

PERU

IEP-Perú

Cecilia Blondet

BOLIVIA

FLACSO Bolivia

Ivonne Farah

SUBREGION BRASIL Y CONO SUR

COORDINACION: FLACSO CHILE

Coordinadora Subregional

Angela Villalobos (primer año) y Teresa Valdés

ARGENTINA

FLACSO Argentina

Rosalía Cortés

BRASIL

CEPIA *

Jacqueline Pitanguy, Leila Linhares y Helena Bocayuva

PARAGUAY

CDE

Olga María Zarza

URUGUAY

CIEDUR

Rosario Aguirre

* Por convenio con FLACSO en el respectivo país.

MUJERES LATINOAMERICANAS

Mujeres Latinoamericanas en Cifras es un primer esfuerzo global y sistemático por dar cuenta de la situación de las mujeres de un continente de múltiples colores y geografías, pero también atravesado por dolorosos conflictos políticos, sociales, étnicos, culturales y económicos.

La condición de subordinación de las mujeres, ampliamente debatida en el mundo entero y por cuyo cambio han luchado desde hace años las propias mujeres, es hoy una realidad innegable. De hecho, en 1975, la Organización de Naciones Unidas celebró el Año Internacional de la Mujer y una conferencia en México, dando inicio al Decenio para la Mujer bajo el lema "Igualdad, Desarrollo y Paz". En 1979 formuló y aprobó la "Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer", posteriormente ratificada por numerosos países. En 1980 realizó en Copenhague una conferencia de evaluación de la mitad del Decenio y en 1985, una conferencia final en Nairobi. En esta oportunidad fueron elaboradas las "Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer", y se programó una nueva reunión evaluativa para 1995.

La universalidad de la discriminación que sufren las mujeres no oculta las modalidades específicas que asume en cada sociedad, de acuerdo a su historia y su cultura. En América Latina, su particularidad tiene raíces profundas y se relaciona con la propia conformación de la región a través de los procesos de conquista, mestizaje, colonización y posterior independencia de los Estados nacionales. La construcción social del ser femenino y del ser masculino y el código de relaciones entre ellos, se arraiga en una combinación de razas -un "nosotros" y los "otros"- que marca los espacios simbólicos y las identidades atribuidas a cada género. Las matrices culturales que sostienen la condición de las mujeres han sido estudiadas en diversas investigaciones, pero exceden el objeto de esta publicación.

"Mujeres Latinoamericanas" es también plural, porque América Latina es una región de realidades sociales heterogéneas, donde la llamada "modernización" ha sido vivida en forma desigual. La transición demográfica desde un alto crecimiento poblacional hacia otro más reducido, producto fundamentalmente de la caída de la fecundidad, y el surgimiento de nuevos patrones y expectativas de vida para la mujeres, tienen un perfil zigzagueante entre los distintos países.

Las crisis económicas de las últimas décadas, especialmente la de los años ochenta, causaron estragos en los diferentes países. Los gobiernos reaccionaron poniendo en práctica sistemas de ajuste económico que extendieron la indigencia, acentuaron las diferencias entre ricos y pobres y obligaron a buscar nuevas formas de sobrevivencia, en las que se involucraron mayoritariamente las mujeres. La emergencia de regímenes autoritarios o dictatoriales, con su secuela de inseguridad, represión, muerte y exilio, ha afectado la situación sociopolítica global y la acción colectiva de las mujeres en especial. Restablecidos los gobiernos democráticos, se vive en la región tiempos de incertidumbre y las

mujeres enfrentan los desafíos de los cambios tecnológicos, económicos y del poder mundial en el marco de la vulnerabilidad política y económica de las democracias y la grave crisis ecológica. En este difícil contexto, permanecen la discriminación, la invisibilidad y la desvalorización del aporte de las mujeres al quehacer social.

“Mujeres Latinoamericanas en Cifras”, pretende ser un instrumento para la transformación de esta situación, para lo cual elaboró un diagnóstico de la situación femenina en diversas áreas temáticas, utilizando información disponible (ver capítulo Observaciones Metodológicas). En él se intenta dar cuenta de la diversidad presente en cada país entre sectores urbanos y rurales, niveles socio-económicos y etnias, más allá de las limitaciones de no contar para todos los países con fuentes adecuadas para hacer comparables los datos, o la inexistencia de información para algunos de los temas elegidos. Particularmente escasa es la información relativa a la participación sociopolítica de las mujeres y de sus organizaciones y formas de acción colectiva.

La investigación fue realizada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en diecinueve países de la región. Para ello estableció acuerdos con profesionales e instituciones en aquellos países donde no tiene una sede propia y generó una red de especialistas cuyo impacto ya se ha percibido en varios países.

Este proyecto ha sido posible gracias a la acogida, sensibilidad y auspicio de las autoridades del Instituto de la Mujer de España (Ministerio de Asuntos Sociales). También contó con la colaboración de la Sociedad Estatal Quinto Centenario.

Mediante esta publicación, los resultados de la investigación quedan a disposición de las instituciones, organismos y personas interesadas en el mejoramiento de la condición de las mujeres latinoamericanas y, en forma muy particular, de las propias mujeres y sus organizaciones en toda la región.

MUJERES EN URUGUAY

Las mujeres uruguayas participaron en la historia social, económica y política del país desde las luchas por la independencia, la revolución y después en las movilizaciones obreras de comienzos de siglo. No obstante, esa presencia recién se comienza a documentar en la investigación histórica.

Uruguay sobresale por su temprana legislación de protección a la mujer trabajadora y por la ley de divorcio unilateral sin expresión de causa (1913), así como por la rápida secularización que culminó en la separación de la Iglesia y el Estado en 1917.

Tras casi veinte años de acción organizada, en 1932 las mujeres obtuvieron el derecho a voto, siendo Uruguay el segundo país de la región en reconocerlo. Se incorporaron al Parlamento en 1943, pero recién en 1968 una mujer ocupó una cartera ministerial, sólo por un mes.

La democracia uruguaya, con una tradicional y activa participación electoral, sufrió una dramática interrupción con la dictadura militar de 1973-1985. La dureza del período -la represión y la profunda crisis económica- mantuvo a las mujeres marginadas del proceso vivido tanto a nivel mundial como en la mayoría de los países de América Latina por la celebración del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985). Sin embargo, la propia situación del país politiza la vida cotidiana y los afectos y en 1982 comienzan a articularse con fuerza nuevos grupos de mujeres preocupadas de la defensa de los derechos humanos y las necesidades de subsistencia. Las mujeres se vuelven protagonistas de la lucha por la democracia, formulan reivindicaciones específicas y finalmente buscan su incorporación en la esfera de los partidos políticos a partir de la coordinación de organizaciones y grupos de mujeres.

Si bien la transición a la democracia en sus inicios fue mezquina con las mujeres en cuanto a cargos de representación y en el Poder Ejecutivo, paulatinamente sus reivindicaciones se han ido legitimando y han vuelto a estar en el Parlamento -incluso con una comisión especial sobre Condición de la Mujer- y por primera vez presiden Juntas Departamentales. Esta presencia en el poder local ha permitido un trabajo concertado con organizaciones femeninas de base, así como con Organismos No Gubernamentales de trayectoria en el trabajo con mujeres. En los partidos políticos se ha puesto en el debate la cuotificación de los cargos y en el Parlamento se debate una ley que haga otro tanto en los cuerpos representativos.

Las uruguayas fueron las primeras en América Latina en modificar profundamente sus rasgos demográficos, tanto como producto de los cambios generales de la población como a través de la modificación de su propio comportamiento reproductivo. De esta forma, ya a mediados de siglo la población femenina en Uruguay era principalmente adulta, fundamentalmente urbana y tenía menos de tres hijos

como promedio durante su vida fértil. Estas características se han ido acentuando en las últimas décadas, pero sin que se hayan producido los cambios drásticos que tuvieron lugar en la mayoría de los países de la región en esta segunda mitad del siglo.

Las mujeres han participado desde temprano en el mercado económico uruguayo. Sus tasas de participación están entre las más altas de América Latina y la fuerza laboral femenina tiene un nivel educativo promedio más alto que la masculina. Sin embargo, sigue obteniendo menores salarios y orientándose hacia profesiones todavía tradicionalmente femeninas.

Sus condiciones de salud y educación son comparativamente buenas en la región. Ha sido sobre todo en el campo educativo donde las mujeres de Uruguay han dado un salto importante en las últimas dos décadas. Las uruguayas habían alcanzado a mediados de siglo una situación educacional semejante a la que están logrando las mujeres de la mayoría de los países latinoamericanos desde la pasada década: paritaria respecto del varón en los niveles primario y secundario y ligeramente inferior en el universitario. Pero el nuevo impulso que tuvo su participación en los últimos veinte años ha significado que hoy sean claramente mayoritarias en las matrículas de los niveles segundo y tercero de la educación. Ello no quiere decir que su situación educativa no presente algunos problemas de consideración: segmentación al momento de elegir carrera, falta de formación técnica y, sobre todo, una socialización escolar en menores y jóvenes que aún reproduce la división tradicional de roles sexuales.

En el ámbito de la acción social colectiva de mujeres, Uruguay cuenta hoy día con un amplio tejido social, vivo y variado que incluye tanto grupos de base como organizaciones feministas, centros académicos y de investigación, ONG de desarrollo social, organizaciones políticas y asociaciones gremiales. Esta heterogeneidad constituye una riqueza pero también es fuente de tensiones y las líderes han debido realizar enormes esfuerzos para conservar los espacios de coordinación y continuar buscando mecanismos de articulación con el sistema institucional. El debate en torno a la autonomía del movimiento social y la doble militancia -política y de mujeres- recorre el quehacer de las organizaciones en un país de fuerte tradición político-partidaria y donde el mito de la sociedad igualitaria aún persiste en el sentir colectivo.

El proyecto de investigación Mujeres Latinoamericanas en Cifras fue desarrollado en Uruguay por Rosario Aguirre, investigadora del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo, Uruguay (CIEDUR). La presentación de resultados fue realizada por la Coordinación Regional del proyecto, atendiendo a las necesidades de comparación del caso uruguayo con el resto de los países de América Latina.

AMERICA LATINA



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Capital : Montevideo.
Superficie : 176.215 Km².
Población : 3.094.214 habitantes (1990).
Independencia : 25 de agosto de 1825.
Presidente : Luis Alberto Lacalle
(marzo 1990 – febrero 1995).

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS



Durante la década de los años ochenta la economía uruguaya sufrió los desajustes de la crisis y trató de modificar lentamente el modelo tradicional de su desarrollo. De acuerdo al criterio de sus actuales autoridades, a comienzos de los años noventa se hace necesario producir una reconversión más a fondo, con el objeto de adecuar mejor el país a las circunstancias regionales y mundiales.

El modelo tradicional, centrado en el desarrollo del mercado interno sobre la base de las exportaciones y la sustitución de importaciones, apoyado en un sector público -principalmente de servicios- importante, que protegía fuertemente el sistema, había sufrido sólo modificaciones circunstanciales durante los años setenta. Primero, fue puesto en cuestión desde el plano sociopolítico, con la crisis nacional que afectó al país a fines de los años sesenta y principios de los setenta. Después, con la instauración de un régimen político militar, el funcionamiento del modelo se estabilizó durante los años setenta (a partir de 1973), a través del control autoritario de los factores de producción y una protección aún mayor sobre el mercado interior: entre 1974 y 1979 las tarifas al mercado externo alcanzaron niveles históricos (las tasas a la importación oscilaron entre el 346% y el 116%).

A fines de esa década, en 1979, las autoridades buscaron un reacomodo

interno, sobre la base de un modelo de desarrollo inflacionario (se suponía que controlado): se liberalizó los precios internos, y -de forma más coyuntural- los créditos, se regularizó la tabla de cotizaciones diarias del Banco Central, así como se produjo la indización de los salarios y beneficios del sistema de seguridad social. Esta modificación provocó efectivamente un relanzamiento de la actividad interna, que duró poco más de un año. Pero colocó al país en condiciones precarias en el contexto internacional: la competitividad de los productos de exportación cayó en picado, aumentó paralelamente el endeudamiento exterior y el crecimiento del déficit de la balanza de pagos.

Hacia 1981 comenzó a hacerse evidente que, en esta dirección, lo peor estaba aún por llegar. La sobreevaluación del peso terminó por derrumbar el nivel de competencia de las exportaciones uruguayas, al tiempo que en el mercado interior comenzaban a generalizarse las quiebras, lo que dejaba a numerosos bancos en serias dificultades financieras, y al Estado ante un desequilibrio fiscal de consideración.

Así pues, con la contracción del comercio mundial de 1982, la crisis explotó: en ese año la recesión económica produjo un crecimiento negativo del PIB del 9,4% (uno de los mayores de América Latina) y entre 1982 y 1985 el PIB real

disminuyó en casi un 16%. El desempleo abierto pasó del 8% a comienzos de 1982 al 17% en el primer trimestre de 1983. La caída fue tan fuerte que la recuperación del segundo quinquenio del decenio no pudo evitar que los años ochenta fueran realmente una década perdida en términos económicos: entre 1980 y 1990 el PIB por habitante se contrajo en un 7%, a pesar de que Uruguay es uno de los países de menor crecimiento poblacional de la región (en torno al 0,6% anual).

En este contexto, los militares uruguayos decidieron en 1984 pasar suavemente la conducción del país a las autoridades civiles, las cuales iniciaron un proceso de ajuste, apoyado por el FMI, que permitió la normalización económica. Este proceso ha sufrido cambios importantes, en los primeros años noventa, cuando la decisión de profundizar la apertura y el ajuste económicos parece imponerse, acelerada por la necesidad de mejorar la posición de Uruguay al interior del programa de integración con Argentina y Brasil (MERCOSUR), aunque el ritmo de tal integración no sea considerable.

Como ha sucedido en otros países de la región, es previsible que la reconversión y la apertura en curso produzcan en Uruguay un aumento de la desigualdad en el ingreso y del nivel de pobreza.

PRODUCCION INTERNA

Tras la fuerte crisis de la primera mitad de los años ochenta, que significó una notable contracción del PIB (un 16%), la economía uruguaya tendió a recuperar su nivel de actividad normal entre 1986 y 1987, lo que significó una recuperación relativa (reabsorción de la crisis) que se tradujo en un crecimiento del 7,5% y 5,9% en esos años.

Sin embargo, esa recuperación se mostró no sustentable y los años

finales de la década fueron de un crecimiento débil (alrededor de 0% y 1,5%, respectivamente), lo que en términos del PIB por habitante supuso un resultado aun menor: -0,7% en 1988 y 0,9% en 1989. Esta tónica se ha mantenido en los primeros años noventa, creciendo el PIB a un promedio del 1% anual.

Este comportamiento global de crisis y estancamiento ha cambiado la composición de la producción interna uruguaya. El aparato

productivo ha sufrido un proceso de "tercerización forzada", con la contracción del sector industrial, que es el que más ha sufrido la crisis, y el mantenimiento estable del sector agrícola. En efecto, la tendencia a la baja de la producción industrial ha hecho que, si a comienzos de los ochenta este sector aportaba un 34% del PIB, tal cifra descendiera al 26% en 1991. Por su parte, el sector agrario se ha mantenido en torno al 14%. De esa forma, si el sector servicios era en torno al 52% del PIB

CREACION Y GASTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) 1980-1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
PIB ⁽¹⁾	6,66	6,71	6,07	5,67	5,57	5,66	6,13	6,62	6,61	6,71	6,76	6,86
Tasa de crecimiento	-	0,8	-9,6	-6,6	-1,7	1,7	8,3	7,9	-0,2	1,5	0,7	1,6
PIB/Habitante ⁽²⁾	2,29	2,29	2,06	1,91	1,86	1,88	2,03	2,18	2,16	2,18	2,18	2,21
Tasa de crecimiento	-	0,1	-10,2	-7,2	-2,3	1,0	7,7	7,3	-0,7	0,9	0,2	1,0

PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS

Agricultura ⁽¹⁾	0,97	1,02	0,95	0,96	0,84	0,94	0,92	0,96	0,95	0,98	0,99	0,99
Tasa de crecimiento	-	5,2	-7,1	1,7	-12,8	12,6	-2,5	4,6	-1,6	3,4	1,4	0,0
% del PIB	14,1	14,6	14,7	15,9	14,2	15,6	14,3	13,8	13,5	13,6	13,8	13,7
Industria ⁽¹⁾	2,32	2,25	1,93	1,68	1,70	1,61	1,78	1,99	1,98	1,98	1,93	1,92
Tasa de crecimiento	-	-3,1	-14,3	-12,9	1,4	-5,5	10,9	11,3	-0,1	0,1	-2,8	-0,5
% del PIB	33,9	32,2	30,0	27,7	28,7	26,6	27,7	28,5	28,2	27,6	26,7	26,4
Servicios ⁽¹⁾	3,56	3,71	3,55	3,43	3,38	3,50	3,74	4,02	4,09	4,22	4,31	4,36
Tasa de crecimiento	-	4,5	-4,5	-3,4	-1,2	3,3	6,9	7,5	1,8	3,2	2,0	1,2
% del PIB	51,9	53,2	55,2	56,4	57,1	57,8	58,0	57,7	58,3	58,8	59,6	59,9

GASTO TOTAL DEL PIB (%)

Gasto del gobierno	12,2	12,9	13,9	14,5	14,6	14,7	14,7	14,4	14,0	14,1	14,5	14,9
Gasto privado	75,4	75,7	75,5	69,1	68,7	67,9	70,2	75,3	74,4	73,4	68,9	71,3
Variación de existencias	0,6	-0,5	-1,1	0,5	0,3	2,2	2,7	2,2	0,9	-0,1	1,0	1,6
Formación de capital fijo	18,0	17,1	16,1	13,7	10,1	8,4	8,7	10,3	10,8	10,6	9,9	11,1
Export. bienes y servicios	17,5	18,3	18,1	25,7	22,6	26,7	27,3	23,2	25,3	27,6	30,2	29,3
Import. bienes y servicios	-23,7	-23,5	-22,4	-23,6	-16,4	-19,9	-23,7	-25,4	-25,4	-25,4	-24,5	-28,1
Total PIB	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0



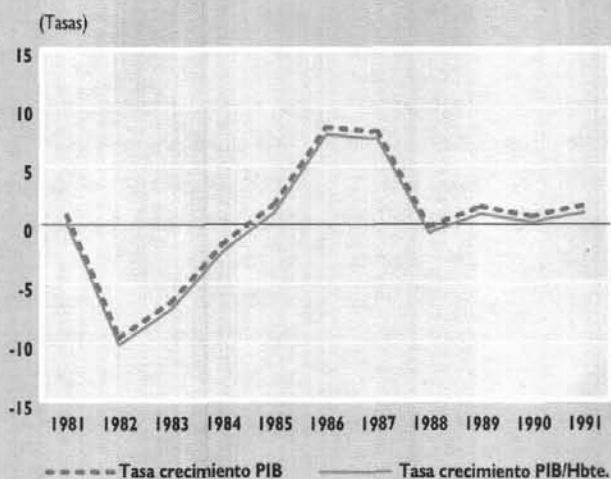
Notas : (1) Miles de millones de dólares a precios de 1980. (2) Miles de dólares a precios de 1980.

en 1980, en 1991 había aumentado al 60%.

En los primeros años noventa tal dinámica tiende a mantenerse: la actividad de la industria continúa deprimida, dadas las dificultades de reconversión industrial, además de que las medidas de rebaja arancelaria sólo podrán afectar más aún al sector tradicional de sustitución de importaciones, como ya sucedió en los países latinoamericanos donde esa apertura económica fue más clara en los ochenta. Puede afirmarse que el crecimiento del PIB (1%) se basa principalmente sobre el sector agropecuario y en menor medida en la construcción, el transporte y las comunicaciones. El sector turismo continúa teniendo las oscilaciones producidas por la situación comparativa de Uruguay, que no siempre depende de sus propios precios sino de las condiciones económicas de las poblaciones vecinas que suelen visitar el país, sobre todo argentina y brasilera.

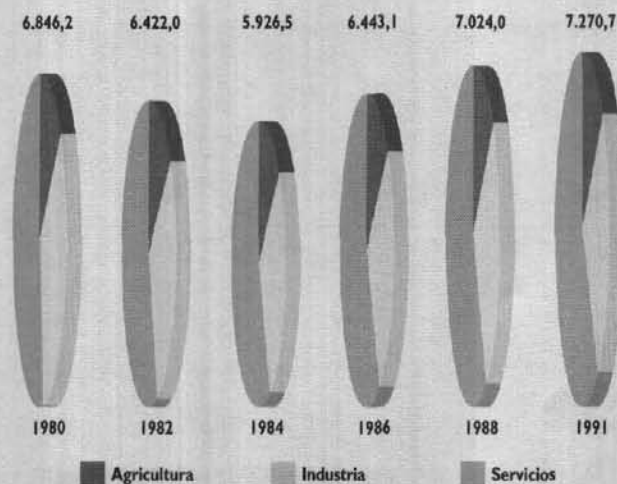
Según CEPAL, las modificaciones del aparato productivo uruguayo van a depender, en la presente orientación de apertura y ajuste obligados, de que las autoridades puedan mantener los equilibrios macroeconómicos estables, en la perspectiva del aumento de las utilidades privadas, así como de la disponibilidad de recursos externos.

CRECIMIENTO DEL PIB Y DEL PIB POR HABITANTE



EVOLUCION DEL PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS

(Millones de dólares a precios de 1980)



GASTO TOTAL DEL PIB

(Porcentajes del PIB (100%))



SECTOR EXTERNO

El sector exterior de la economía uruguaya sufrió fuertes oscilaciones durante los años ochenta y, con la llegada de los noventa, se encuentra enfrentando un reajuste sustantivo a causa de la política de apertura que impulsan las actuales autoridades económicas.

Desde fines de los años setenta, la tendencia al desequilibrio externo se basó principalmente en una acción combinada negativa: por un lado, se arrastraba una pérdida de competitividad de los productos uruguayos y,

por el otro, el mantenimiento de un nivel alto de importaciones, que aumentó con la expansión económica interna provocada por la orientación inflacionista de 1979. Al año siguiente el déficit de la cuenta corriente con el exterior aumentó a una cifra sin precedentes (7% del PIB), como resultado de la expansión de la demanda interna y de la sobrevaluación cambiaria.

Así, la llegada de la crisis mundial de 1982 encontró al país en condiciones extremadamente desfavorables, golpeando fuertemente las bases de su

sistema exportador: las ventas de productos primarios (animales y vegetales) y las de productos manufacturados, que en Uruguay representan tradicionalmente una proporción apreciable (cerca del 45% en 1979). Es necesario recordar que este país es un exportador antiguo de manufacturas, herencia de su modernización temprana en la región, especialmente en el ámbito del vestuario, tanto textil como de cuero.

La reacción de las autoridades fue consistente desde 1983 en cuanto a

RELACION ECONOMICA EXTERIOR 1980-1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
BALANZA DE PAGOS ⁽¹⁾												
Saldo en cuenta corriente	-709,10	-461,40	-234,60	-59,80	-129,10	-120,10	44,60	-157,90	8,90	153,20	223,90	102,50
Balanza de mercancías	-609,60	-362,40	218,00	416,70	192,40	178,20	273,30	102,40	292,30	462,80	426,00	61,00
Exportaciones de bienes (FOB)	1058,50	1229,70	1256,40	1156,40	924,60	853,60	1087,80	1182,30	1404,50	1599,00	1692,90	1604,70
Importaciones de bienes (FOB)	1668,20	1592,10	1038,40	739,70	732,20	675,40	814,50	1079,90	1112,20	1136,20	1266,90	1543,70
Balanza de servicios netos	-108,70	-108,70	-463,00	-487,50	-331,50	-309,10	-254,00	-268,30	-304,70	-317,60	-210,20	1,40
Transferencias	8,70	9,70	10,40	11,00	10,00	10,80	25,30	8,00	21,30	8,00	8,10	40,10
Cuentas de capital (neto)	715,10	648,30	1082,00	249,70	164,70	-74,60	18,40	333,30	241,40	23,70	-69,90	-790,40
Variación de reservas ⁽²⁾	-95,40	-25,60	417,10	65,40	85,60	-66,10	-287,30	-82,30	-18,80	-116,60	-281,30	228,50
Errores y omisiones	89,40	-161,30	-1264,50	-255,30	-121,20	260,80	224,30	-93,10	-231,50	-60,30	127,30	459,40
DEUDA EXTERNA ⁽³⁾												
Deuda desembolsada	1659,7	2174,4	2646,8	3292,0	3271,4	3919,4	3906,2	4270,8	3822,8	3761,3	3706,8	3048,7
Servicio de la deuda	251,1	250,9	513,2	406,6	500,5	568,5	508,7	618,0	729,4	647,1	975,8	467,5
Intereses/exportaciones (%)	11,0	12,9	22,4	24,8	24,8	34,2	24,7	24,8	23,8	27,7	27,3	21,7
CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION (%)												
Lana y productos (tapas, etc.)	20,0	17,6	18,7	16,1	18,2	21,6	20,8	20,3	27,2	19,3	19,0	17,4
Carne de ganado vacuno	14,7	17,6	16,7	21,3	14,0	12,1	13,7	9,7	9,4	11,4	12,6	8,6
Cueros y productos derivados	6,5	6,4	9,0	9,2	11,6	6,7	6,5	9,0	6,5	8,9	8,8	7,0
Arroz	4,8	9,0	9,0	5,9	5,0	8,0	7,3	3,4	6,4	4,4	5,3	6,6
Pescado fresco	4,5	4,6	4,3	3,9	4,9	6,0	5,7	6,7	4,0	3,9	3,6	6,4
Total	50,5	55,2	57,7	56,4	53,7	54,4	54,0	49,1	53,6	47,9	49,3	46,0
Total primarios ⁽³⁾	62,1	70,2	67,7	70,0	62,4	64,6	54,1	45,1	46,8	48,9	50,3	48,1

Notas: (1) Millones de dólares a precios corrientes. (2) El signo negativo implica aumento. (3) Porcentajes del total de las exportaciones (FOB) de bienes.

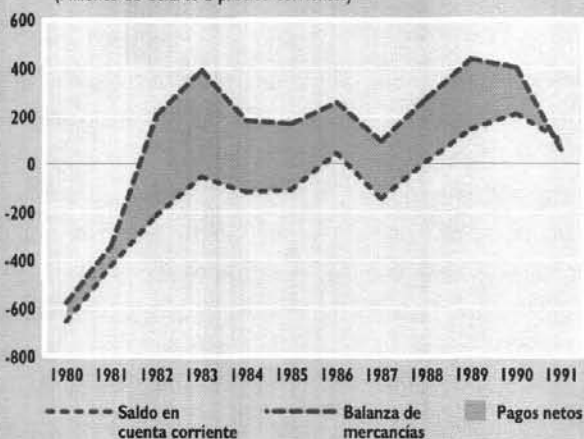
perseguir un ajuste externo, sobre la base de un impulso a las exportaciones (rebajando sus tarifas aduaneras) y una reducción de las importaciones. De esta forma, la balanza de mercancías pasó a presentar superávit y así se ha mantenido durante el resto de los años ochenta.

La deuda externa continuó creciendo durante todo el primer quinquenio del decenio pasado, incluso después de que las autoridades tuvieran que reaccionar a la crisis de su sector externo. En la segunda mitad de la década se produjo un esfuerzo para reducirla, pasando de 4.270 millones de dólares en 1987 a 3.048 millones en 1991. Ello, junto al aumento de las exportaciones en este segundo quinquenio, permitió que la relación intereses/exportaciones disminuyera al 21% en 1991, mientras había llegado al 35% en 1984.

En los primeros años noventa, el sector externo se desarrolla en el cuadro de apertura arancelaria generalizada, que en 1993 se aproxima al 20% en promedio para las importaciones (era del 50% en 1990). En ese contexto, se mantiene un freno exportador, debido al estancamiento de la competitividad, aunque se ha manifestado una recuperación gradual en los precios mundiales de algunos productos primarios, principalmente la lana (si bien a mediados de 1993 existe un ambiente de contracción general del mercado mundial). La evolución inmediata también está influida por la evolución de la economía de sus dos socios más grandes del MERCOSUR, Argentina y Brasil.

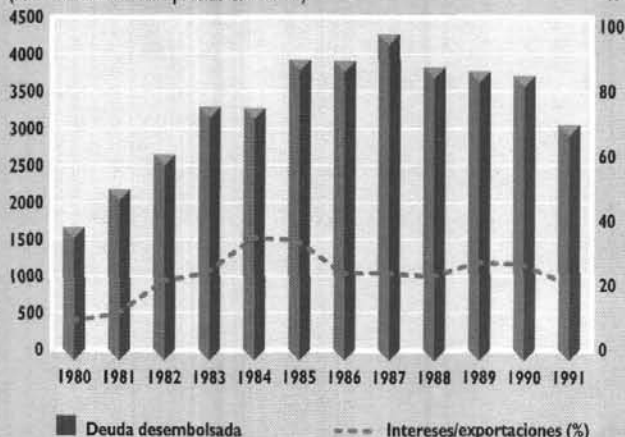
BALANZA DE PAGOS

(Millones de dólares a precios corrientes)



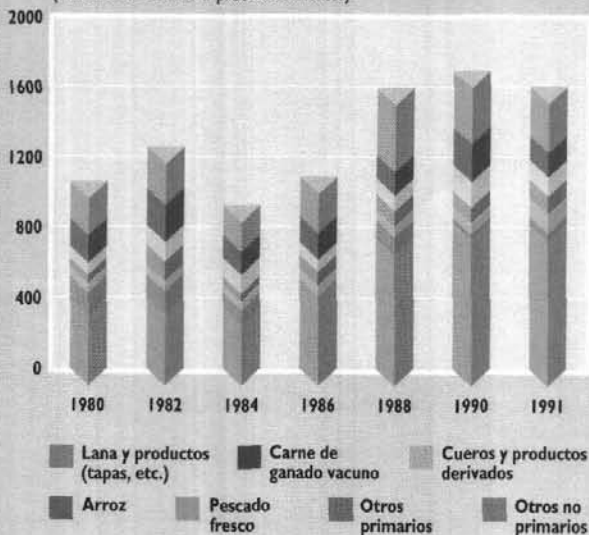
DEUDA EXTERNA

(Millones de dólares a precios corrientes)



CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION

(Millones de dólares a precios corrientes)



Fuentes : BID, Progreso Económico y Social en América Latina, 1990, 1991.

Fuentes : BID, Progreso Económico y Social en América Latina, 1990, 1991.

Fuentes : BID, Progreso Económico y Social en América Latina, 1990, 1991. CEPAL, Anuarios Estadísticos de América Latina y el Caribe 1989, 1990, 1991, 1992. Santiago de Chile.

AHORRO, INVERSION Y GASTO FISCAL

Tras los desequilibrios provocados por el modelo inflacionario de 1979-1980, y la crisis financiera general que siguió a la contracción mundial de 1982, las autoridades económicas trataron de producir un ajuste lento del cuadro macroeconómico, que mejorara la situación global, pero respetando ciertos aspectos tradicionales del sistema uruguayo.

Ello no permitió controlar por completo la inflación, que se

mantuvo durante los ochenta en torno a una tasa anual del 70%, hasta que superó levemente el 100% en los primeros años noventa. Ha tenido efectos algo más positivos en cuanto al equilibrio fiscal, que en 1991 presentaba un ligero déficit (1,4%), pero no ha conseguido relanzar la formación de capital fijo, que se ha mantenido estancada durante todo el período, con oscilaciones a la baja.

Hasta fines de los años ochenta el

gasto del sector público no había descendido fuertemente, especialmente si se compara esta circunstancia con lo que sucedió con otros países latinoamericanos en esta década. El factor que más pesa sobre ese gasto, la seguridad social, siguió manteniendo su tradicional importancia. Es necesario recordar que Uruguay había logrado constituir un Estado de Bienestar, cuyos orígenes se remontan a las primeras décadas de este siglo.

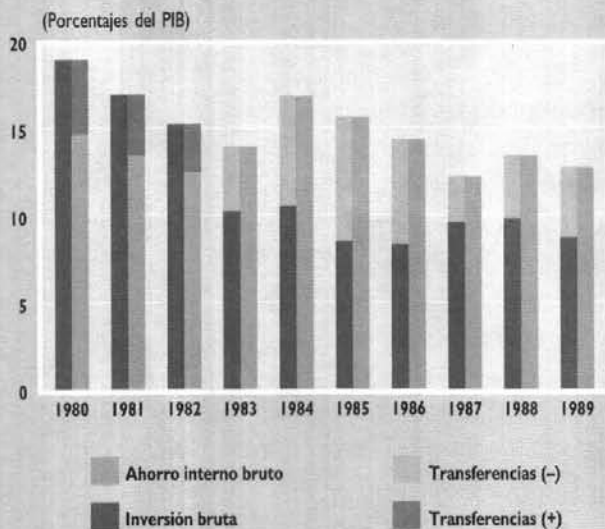
FORMACION DE CAPITAL, PRECIOS Y GASTO FISCAL 1980-1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
AHORRO, INVERSION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS (% DEL PIB)												
Inversión bruta	18,9	16,9	15,2	10,2	10,5	8,5	8,3	9,6	9,8	8,7	nd	nd
Ahorro interno bruto	14,6	13,4	12,4	13,9	16,8	15,6	14,3	12,2	13,4	12,7	nd	nd
Transferencias	4,3	3,5	2,7	-3,7	-6,3	-7,1	-6,0	-2,5	-3,6	-4,0	nd	nd
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO												
Formación de capital fijo ⁽¹⁾	1,4	1,4	1,2	0,8	0,6	0,5	0,5	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8
Tasa de crecimiento	-	-3,0	-14,9	-32,8	-22,9	-19,9	12,8	27,3	4,4	-0,5	-5,9	14,5
PRECIOS Y SALARIOS ⁽²⁾												
Precios al consumidor	63,4	34,0	19,0	48,0	56,8	72,4	76,0	64,2	61,9	80,3	112,6	102,0
Salario real	-0,4	7,5	-0,3	-20,7	-9,1	14,1	6,7	4,7	1,5	-0,4	-7,3	3,8
GASTO FISCAL (% DEL PIB)												
Gasto total	16,2	17,5	23,9	27,6	27,5	26,3	26,7	25,2	26,8	27,2	28,3	29,5
Tasa de crecimiento ⁽³⁾	-	10,0	15,2	8,5	-1,7	-2,9	10,2	1,9	6,3	2,0	7,1	6,1
Total ingresos	16,2	17,3	15,2	23,0	22,7	22,9	25,4	23,7	24,9	23,6	28,9	30,9
Déficit o superávit	0,0	-0,2	-8,7	-4,6	-4,8	-3,4	-1,3	-1,5	-1,9	-3,6	0,6	1,4
GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL (%)												
Gasto total	nd	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	-
Servicios públicos generales	nd	9,7	9,2	13,0	10,4	11,0	10,8	6,2	5,5	6,5	6,9	-
Defensa	nd	15,6	13,6	12,7	11,1	10,8	10,3	7,6	8,2	8,8	9,2	-
Orden público y seguridad	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	4,9	5,5	5,3	5,3	-
Educación	nd	7,7	7,7	6,5	5,9	6,4	7,2	7,9	7,9	7,6	7,4	-
Salud	nd	3,8	3,3	3,4	3,7	4,1	4,9	4,2	4,5	4,8	4,5	-
Seguro y asistencia social	nd	51,6	54,2	52,1	47,8	48,5	49,3	51,2	50,8	49,6	50,2	-
Vivienda	nd	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	n.d.	0,2	0,1	0,1	0,1	-
Asuntos y servs. económicos	nd	10,5	9,4	8,7	7,1	8,1	8,1	9,1	9,5	8,8	8,7	-
Otros gastos	nd	3,3	4,9	5,7	15,9	12,9	11,7	12,3	11,4	11,8	8,7	-
Contrib. al gobierno central	nd	-2,3	-2,3	-2,1	-1,9	-2,0	-2,7	-3,7	-3,4	-3,3	-0,9	-

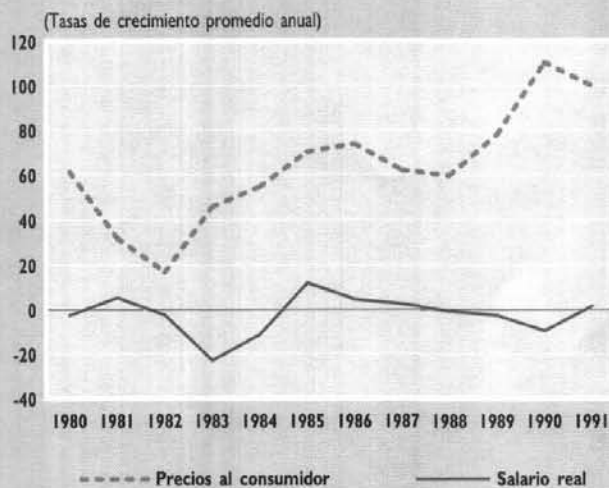
Notas : (1) Miles de millones de dólares a precios constantes de 1980. (2) Crecimiento promedio anual. (3) Calculada en base a sus valores absolutos en millones de dólares de 1988.

Desde 1991, el proceso de ajuste y liberalización económica ha producido cambios en ese cuadro. Con la Ley de Privatización aprobada en septiembre de ese año, se abrió la posibilidad de privatizar total o parcialmente los activos y servicios de las empresas públicas. El primer paso se ha dado con las empresas de comunicaciones y electricidad. En 1992 se avanzó en la misma dirección, al aprobarse la reforma portuaria. El paso fundamental se refiere a la reforma de la seguridad social, entre otras razones porque el vasto sistema uruguayo (que en 1990 representaba un 50% de los gastos del gobierno central), se corresponde objetivamente con las necesidades sanitarias de un país de población progresivamente envejecida. Como ha sucedido en otros países latinoamericanos, es probable que el recorte del gasto público en estas áreas suponga un aumento social del trabajo doméstico de las mujeres de Uruguay, que ya se incrementó en general con la crisis económica de los años ochenta.

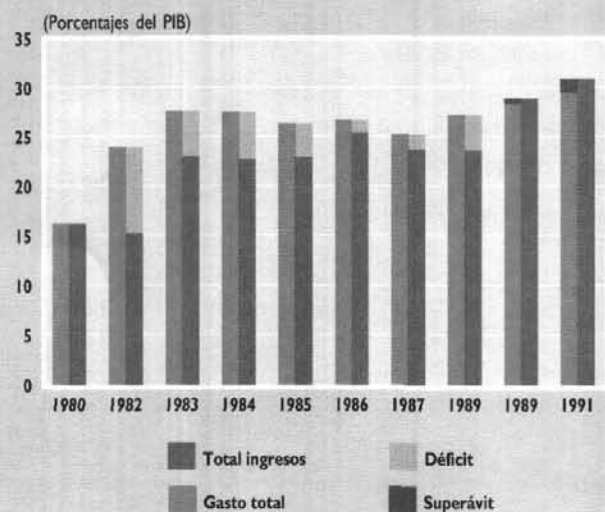
AHORRO, INVERSION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS



PRECIOS Y SALARIOS



INGRESOS, GASTOS Y DEFICIT FISCAL



POBREZA Y DISTRIBUCION DEL INGRESO

El desarrollo económico del Uruguay produjo, aunque en una medida algo menor que en otros países latinoamericanos, una distribución desigual de los ingresos. La información existente para la capital, Montevideo, muestra que al llegar a los años ochenta, el quintil de hogares más pobres recibía aproximadamente un 6% del ingreso total, mientras el quintil más rico obtenía más del 45% de dicho ingreso.

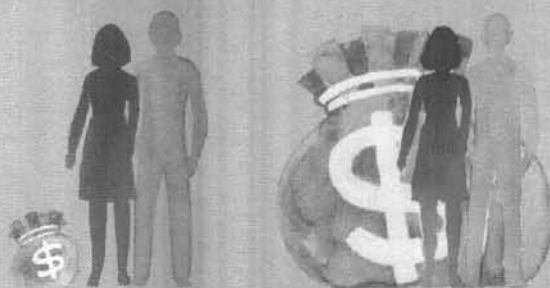
Durante los años ochenta esa distribución sólo tuvo ligeras variaciones, en el sentido de afectar negativamente los sectores medios. Entre 1984 y 1988, los más pobres y los más ricos aumentaron levemente su captación: del 5,9 al 6,3% y del 45,6% al 46,2%, respectivamente.

Las estimaciones de pobreza realizadas por CEPAL indican que durante los años ochenta, la proporción de hogares pobres aumentó con la crisis del primer quinquenio: en 1980 esa cifra era del 11% y aumentó al 15% en 1986. La información para el área urbana señala que la pobreza cayó levemente en el segundo quinquenio. Pese a no existir datos consolidados, se estima que el proceso de ajuste iniciado en los años noventa podrá volver a incrementar los niveles de pobreza.

EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO FAMILIAR POR HABITANTE EN MONTEVIDEO

(Porcentajes)

Quintil	1984	1987	1988
1	5,9	6,1	6,3
2	10,8	10,9	10,9
3	15,4	15,4	14,8
4	22,3	21,7	21,8
5	45,6	45,9	46,2
Indice de Gini	0,384	0,381	0,383



EVOLUCION DE LOS HOGARES EN SITUACION DE POBREZA E INDIGENCIA, SEGUN ZONA

(Porcentajes)

Año	Indigentes	Pobres		No pobres	Total
		No cubren lo básico	Total pobres		
Total país					
1980	3,0	8,0	11,0	89,0	100,0
1986	3,0	12,0	15,0	85,0	100,0
Urbana					
1970	4,0	6,0	10,0	90,0	100,0
1980	2,0	7,0	9,0	91,0	100,0
1986	3,0	11,0	14,0	86,0	100,0
1990	2,0	9,0	11,0	89,0	100,0
Rural					
1980	7,0	14,0	21,0	79,0	100,0
1986	8,0	15,0	23,0	77,0	100,0



La mujeres uruguayas, que significan algo más de la mitad de la población nacional (51,3%), han modificado levemente -al contrario de la mayoría de los países latinoamericanos- sus características demográficas desde 1950, puesto que los cambios fundamentales ya los habían experimentado durante el medio siglo anterior. En efecto, en 1950 ya eran abrumadoramente urbanas (un 82%), principalmente adultas y mayores (en vez de jóvenes o muy jóvenes, como el resto de las latinoamericanas), y cada una tenía menos de tres hijos como promedio durante su vida fértil.

El envejecimiento poblacional de Uruguay ha acelerado durante los últimos cuarenta años la ligera mayoría numérica de las mujeres: en 1950 representaban un 49,4% del total, en 1970 un 50,5% y en 1990 un 51,3%. Ello es debido al efecto que causa en una población tendencialmente envejecida -en distintos planos demográficos- el que las mujeres sean más longevas que los hombres.

La población uruguaya ascendía en 1990 a algo más de tres millones de personas, lo que en un país cuyo territorio supera levemente los 176 mil kilómetros cuadrados, significa una densidad de casi 18 habitantes por kilómetro cuadrado, una de las más bajas de América Latina.

Dado que el crecimiento poblacional de Uruguay cayó desde principios de siglo, la cantidad de habitantes que tenía este país en 1990 sólo había aumentado en un tercio respecto de la que tenía en 1950, mientras que la gran mayoría de los países latinoamericanos duplicó su población en ese período.

Ese bajo ritmo de crecimiento demográfico, que venía siendo desde mediados de siglo de un 1,3% anual promedio, se redujo al 0,9% con la disminución de la fecundidad hacia mediados de los años sesenta y luego se desplomó al 0,2% en la primera mitad de los años setenta, como producto combinado de la caída de la fecundidad y la fuerte emigración causada por la crisis sociopolítica que afectó gravemente al país.

En suma, Uruguay se encuentra a la cabeza del grupo de países (además de Argentina y Cuba) que presenta una muy avanzada fase de su transición demográfica, en el sentido de haber pasado ya de tener una población joven y de alto crecimiento a otra más envejecida y de crecimiento mucho menor. El rasgo peculiar de Uruguay consiste en que esa transición la inició muy tempranamente, unos veinte años antes que Argentina, y sin el rejuvenecimiento que sufrió Cuba en los años sesenta. Es decir, al contrario que Cuba, que se encuentra en este grupo de países debido a la abrupta caída de su fecundidad en los últimos veinte

años, Uruguay tenía ya esas características hacia 1950 y las ha variado lentamente desde entonces.

En realidad, el envejecimiento de Uruguay no es mayor debido precisamente a que el descenso de su fecundidad ha sido lento durante los últimos cuarenta años. En 1950, el promedio de hijos que tenía una mujer uruguaya durante su vida fértil (tasa global de fecundidad) era de 2,7 y al llegar a los noventa es de algo menos de 2,5. Esto contrasta con el cuadro general de fuerte caída de la fecundidad que se ha producido en el conjunto de América Latina, pasando de unos seis hijos promedio a unos tres en las últimas cuatro décadas.

No obstante, debido a su temprana transición, la población uruguaya tiene hoy una proporción de personas mayores de 60 años (17%) que es el doble de la que existe en la mayoría de los países latinoamericanos. Ello significa demandas sociales cada vez más orientadas hacia las personas adultas y mayores, especialmente en el ámbito sanitario.

No existe información actualizada disponible sobre la composición étnica de la población uruguaya, razón por la cual no ha sido posible estudiar aquí tal materia.

Las mujeres de Uruguay presentan algunas diferencias sociodemográficas respecto de los hombres, más allá de las referidas a su condición reproductiva, buena parte de las cuales también se

manifiestan en el resto de la región. Nace un número menor de uruguayas que de varones, pero viven más que éstos, son apreciablemente más urbanas y tienen una composición algo distinta en cuanto a su estado civil: poseen mayor proporción de personas viudas, separadas y divorciadas que los hombres.

En este último aspecto, el estado civil, destaca la alta proporción de soltería que muestra el conjunto de la población uruguaya mayor de 12 años, en comparación con la alta tasa de emparejamiento que presentan otros países latinoamericanos.

En torno a un quinto de los hogares de Uruguay está dirigido por una mujer, como sucede en el resto de América Latina. Y como también ocurre en toda la región, esa cifra supone una subestimación de la cantidad real de jefas de hogar, por cuanto existe la tendencia cultural a considerar la jefatura como algo referido al género masculino. En Uruguay se acentúa notablemente el hecho de que la gran mayoría de las jefas de hogar se concentra entre las mujeres adultas y mayores.

POBLACION

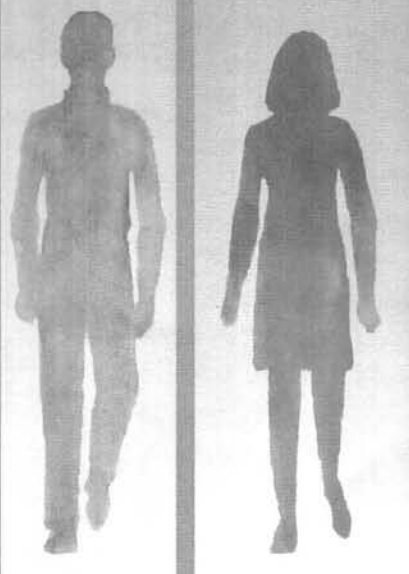
Según las estimaciones realizadas por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), la población en Uruguay era en 1990 de algo más de tres millones de habitantes, de los cuales sobre la mitad (51,3%) eran mujeres. Esto es, se calcula que dicho año había 1.585.789 mujeres y 1.508.425 hombres.

En un país de 176.215 kilómetros cuadrados, esa cantidad de población significa una densidad de 18 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que ubica a Uruguay entre los países de baja densidad poblacional en América Latina.

De acuerdo a las proyecciones de CELADE, la población uruguaya será en el año 2.000 de 3.274.470 personas y la proporción de mujeres no presentará variaciones.

EVOLUCION DE LA POBLACION, POR SEXO

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
1950	2.238.505	1.132.284	1.106.221	49,4
1955	2.372.025	1.193.073	1.178.951	49,7
1960	2.537.802	1.270.116	1.267.686	50,0
1965	2.693.381	1.343.360	1.350.021	50,1
1970	2.808.426	1.396.407	1.412.019	50,3
1975	2.828.543	1.401.443	1.427.101	50,5
1980	2.913.656	1.430.946	1.482.710	50,9
1985	3.008.270	1.469.065	1.539.205	51,2
1990	3.094.214	1.508.425	1.585.789	51,3
2000	3.274.470	1.595.437	1.679.033	51,3



CAMBIOS EN LOS FACTORES DE POBLACION SEGUN SEXO, 1950-1995

Durante buena parte de este siglo el bajo crecimiento de la población uruguaya se ha debido a los factores biológicos (nacimientos y muertes), ya que el tercer factor, las migraciones, afectaron levemente dicho crecimiento, al menos hasta la llegada de los años setenta. La natalidad ha venido disminuyendo claramente desde comienzos de siglo: a mediados del mismo la tasa global se situaba ya por debajo de los tres hijos por mujer. Luego de una reducción pronunciada de la mortalidad, desde los años cincuenta ésta comenzó a crecer sostenidamente como consecuencia del envejecimiento poblacional.

En cuanto a las migraciones, después de que fueran un factor positivo de crecimiento poblacional, dada la tradición inmigratoria de Uruguay, se convirtieron desde los cincuenta en un factor negativo de escaso peso, hasta la llegada de los años setenta, cuando se produjo una emigración considerable (CELADE la estima en más de doscientas mil personas para esa década) debido a la crisis sociopolítica nacional.

En Uruguay también se cumple la norma demográfica de que nacen más hombres que mujeres pero mueren más que ellas. En cuanto al factor migracional, los hombres son ligeramente mayoritarios en el flujo de personas que dejan el país.

1950-55 1960-65 1970-75 1980-85 1990-95

Ambos sexos

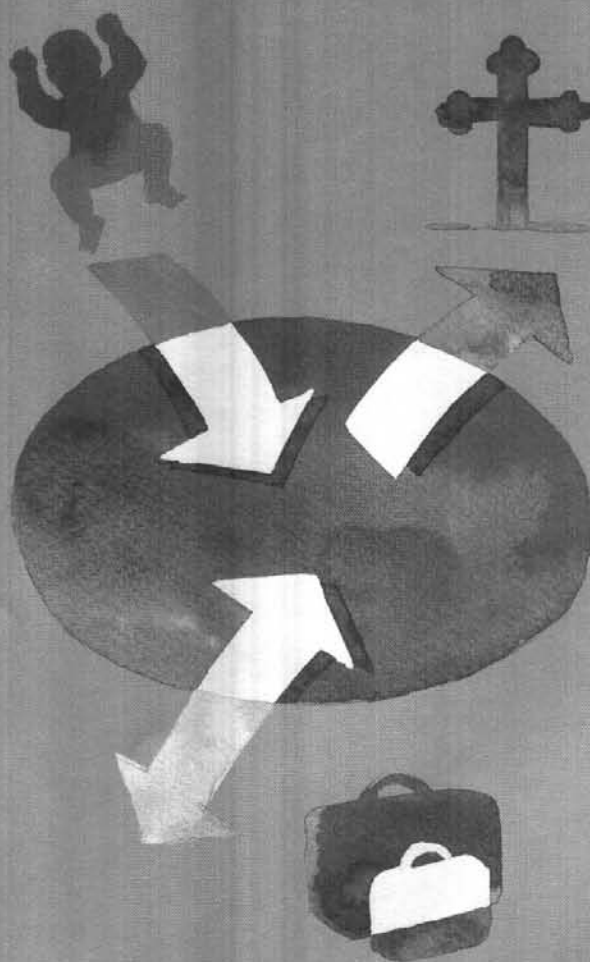
Nacimientos	244.707	286.581	297.869	288.627	290.693
Migrantes netos	10.000	-6.000	-136.000	-33.500	-8.250
Muertes	121.186	125.002	141.753	151.396	164.057
Crecimiento total %	6,0	6,1	0,7	3,6	3,8

Mujeres

Nacimientos	119.369	139.796	145.302	140.794	141.801
Migrantes netos	5.500	-2.600	-67.200	-15.000	-3.750
Muertes	52.138	54.863	63.021	69.299	77.157
Crecimiento total %	6,5	6,5	1,0	4,4	3,8

Hombres

Nacimientos	125.338	146.785	152.567	147.833	148.892
Migrantes netos	4.500	-3.400	-68.800	-18.500	-4.500
Muertes	69.048	70.139	78.732	82.097	86.900
Crecimiento total %	5,3	5,7	0,4	3,3	3,7



El crecimiento poblacional lento de Uruguay ha significado que su número de habitantes haya aumentado en poco más de un tercio durante los últimos cuarenta años, mientras en la mayoría de los países latinoamericanos tal número se duplicó en ese mismo período.

Ese bajo crecimiento era estable (en torno al 1,3% anual) hasta la segunda mitad de los sesenta, cuando cayó algo más sensiblemente como producto de un descenso en la natalidad. Pero fue durante la década de los setenta que experimentó un derrumbe (0,2% en

el primer quinquenio), por cuanto a dicha baja en la natalidad se le agregó el fuerte proceso emigratorio.

Esas oscilaciones se hacen evidentes al observar el crecimiento poblacional según grupos etarios: la disminución del número de menores de 4 años, entre 1965 y 1980, y el retroceso de los adultos de 20 a 59 años durante la primera mitad de los años setenta.

Las diferencias por sexo a este respecto no son muy fuertes, aunque puede apreciarse una mayor caída en el crecimiento de adultos varones

desde 1965 a 1980 y, sobre todo, un mayor crecimiento de mayores de 60 años entre las mujeres, apreciable desde principio de siglo, debido a que éstas son, en general, más longevas que los varones.

EVOLUCION DEL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO SEGUN EDAD Y SEXO

(Tasas por mil)

Edad	1950-55	1955-60	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90	1990-95
Mujeres									
Todas	12,7	14,5	12,6	9,0	2,1	6,3	7,5	7,8	7,5
0-4	7,1	20,5	12,3	-4,5	7,1	-0,4	1,0	2,3	1,8
5-19	6,5	9,4	13,0	10,5	0,0	5,2	3,5	7,2	3,1
20-59	16,6	15,3	10,5	8,0	-3,6	5,6	7,4	5,4	8,7
60 y más	14,6	17,3	20,3	19,4	22,4	14,7	17,7	18,2	13,1
Hombres									
Todas	10,5	12,5	11,2	7,7	0,7	4,8	6,5	7,3	7,3
0-4	12,4	20,4	12,6	-4,6	7,0	-1,2	0,7	2,1	1,6
5-19	6,0	11,0	14,6	12,3	0,1	4,8	2,9	6,9	2,9
20-59	13,2	11,9	7,7	5,8	-4,1	4,4	7,3	6,2	9,6
60 y más	6,5	11,8	18,2	16,7	16,7	10,6	14,5	15,4	11,1

EDADES DE LA POBLACION

A mediados de siglo Uruguay presentaba ya la población menos joven del continente: los menores de 15 años significaban en 1950 cerca del 28% del total de habitantes, cuando el promedio latinoamericano se situaba en torno al 50% ese mismo año. Asimismo, los mayores de 60 años representaban un 12%, cuando el promedio en América Latina era alrededor del 6%.

Desde 1950 el envejecimiento ha seguido un curso lento los veinte primeros años, pero a partir de 1970 ese proceso se aceleró: en 1990, los menores de 15 años significan algo menos del 26% y los mayores de 60 años cerca del 17%. Este hecho tiene consecuencias en distintos órdenes de la vida nacional, pero especialmente en lo referido a sus necesidades sanitarias.

En este proceso general las diferencias por sexo han ido aumentando, en el sentido de un mayor envejecimiento poblacional entre las mujeres: en 1990 la proporción de menores de 15 años es de un 24,6% en la población femenina y de un 27% en la masculina, mientras los mayores de 60 significan el 18,2% entre las mujeres y el 14,7% entre los varones.

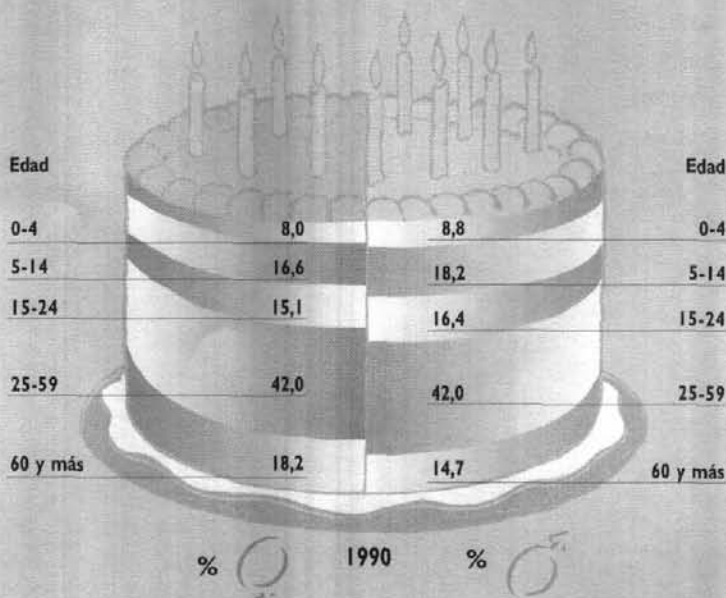
EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA ETARIA SEGUN SEXO

(Porcentajes)

Edad	1950	1970	1990
Ambos sexos			
0-4	9,8	9,5	8,4
5-14	18,1	18,4	17,4
15-24	17,6	15,6	15,7
25-59	42,7	43,6	42,0
60 y más	11,8	12,9	16,5
Total	100,0	100,0	100,0
N°	2.238.505	2.808.426	3.094.214

Mujeres			
0-4	9,9	9,2	8,0
5-14	18,1	18,0	16,6
15-24	17,7	15,4	15,1
25-59	41,9	43,5	42,0
60 y más	12,4	13,9	18,2
Total	100,0	100,0	100,0
N°	1.106.221	1.412.019	1.585.789

Hombres			
0-4	9,8	9,7	8,8
5-14	18,0	18,9	18,2
15-24	17,6	15,9	16,4
25-59	43,5	43,7	42,0
60 y más	11,2	11,9	14,7
Total	100,0	100,0	100,0
N°	1.132.284	1.396.407	1.508.425

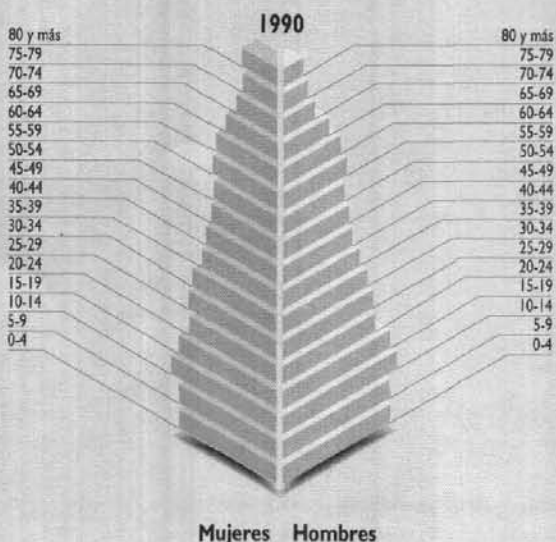
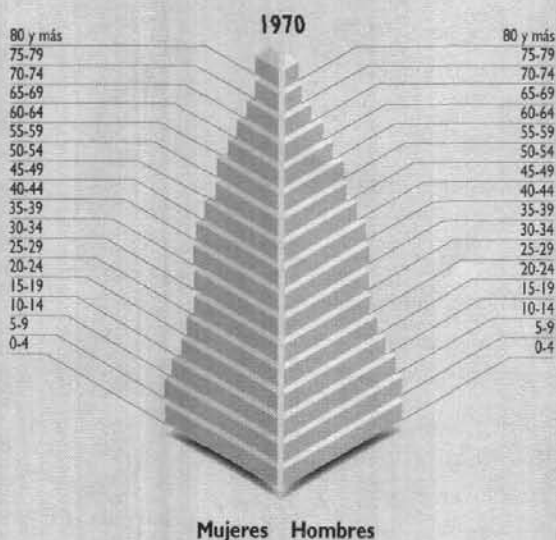
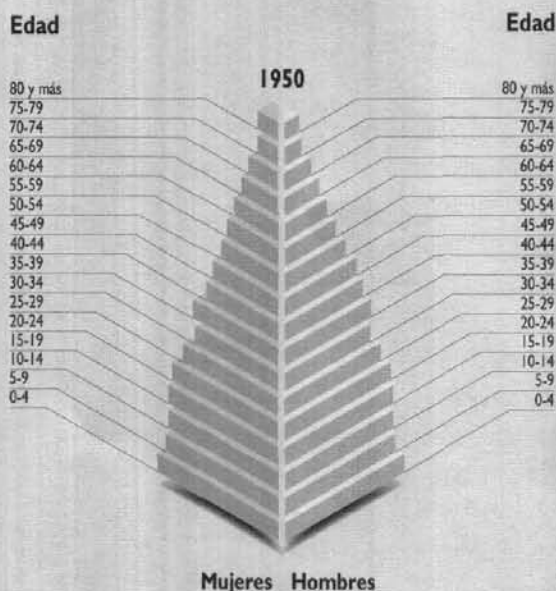


PIRAMIDES DE POBLACION

Toda esta dinámica general muestra a Uruguay encabezando el grupo de países (junto a Argentina y Cuba) que presentan una fase ya muy avanzada de su transición demográfica, en el sentido de haber pasado de tener poblaciones jóvenes y de alto crecimiento a poseerlas envejecidas y de crecimiento muy bajo.

La característica de Uruguay en este grupo consiste en haber comenzado este proceso muy tempranamente, desde que se produjo el anterior cambio de siglo, mientras en Argentina se inició unas dos décadas más tarde y en Cuba se ha producido mucho más recientemente y de forma más abrupta.

Por esa razón, la pirámide de edades de Uruguay ya presentaba en 1950 una forma similar a la de los países del Hemisferio Norte, de base más estrecha y cúspide ensanchada, que la distingue claramente de la que existe en la mayoría de los países latinoamericanos. Esa forma se ido acentuando progresivamente en los últimos cuarenta años.



FECUNDIDAD

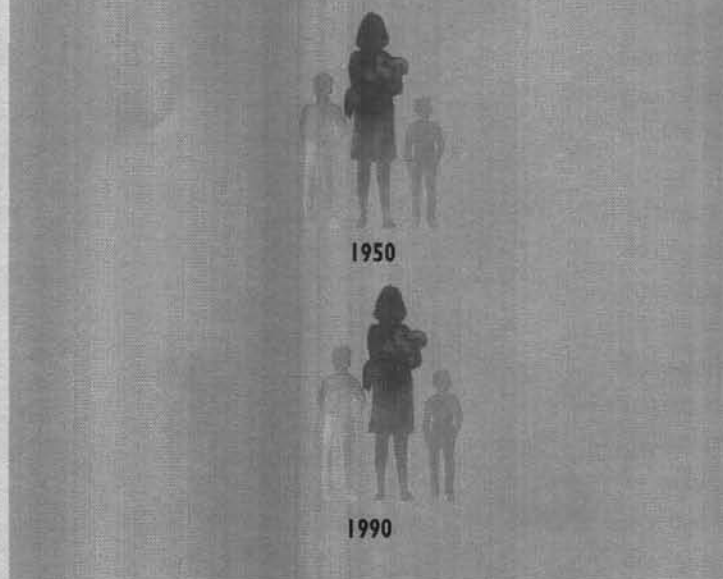
La muy temprana transición demográfica de Uruguay se relaciona principalmente con el hecho de que las mujeres redujeron desde principios de siglo el número de hijos que tienen durante su vida fértil. De esa forma, al comienzo de los años cincuenta tenían ya un promedio (tasa global) que se situaba por debajo de los tres hijos, cuando en la mayoría de los países latinoamericanos las mujeres continuaban teniendo entre cinco y siete hijos como promedio.

Esa fecundidad femenina tuvo oscilaciones suaves durante las últimas cuatro décadas: aumentó ligeramente entre 1950 y 1970 (de una tasa de 2,7 a 3,0) y descendió algo más apreciablemente entre 1970 y 1990 (hasta 2,5).

Este descenso en los últimos veinte años se produjo en las mujeres de todas las edades, aunque fue algo menor en las más jóvenes, por lo que el peso relativo de su fecundidad aumentó en el conjunto: en el primer quinquenio de los años setenta las mujeres entre 15 y 19 años tuvieron el 10,9% de los nacidos vivos y a comienzos de los noventa se estima que tienen el 11,9% de los mismos.

EVOLUCION DE LA FECUNDIDAD

	1950	1960	1970	1975	1980	1985	1990
	1955	1965	1975	1980	1985	1990	1995
Hijos por mujer⁽¹⁾	2,7	2,9	3,0	2,9	2,8	2,6	2,5
Nacimientos anuales (miles)	49	57	60	58	58	58	58



Nota : (1) Tasa global de fecundidad.

FECUNDIDAD SEGUN GRUPOS DE EDAD 1970-1995

(Tasas específicas de nacimientos por cien mujeres en edad fértil)

Edad	1970-1975		1980-1985		1990-1995	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
15-19	6,5	10,9	6,3	11,4	5,9	11,9
20-24	16,5	27,5	15,7	28,5	14,6	29,5
25-29	16,3	27,1	15,1	27,3	13,6	27,4
30-34	11,5	19,1	10,3	18,6	9,0	18,0
35-39	6,6	11,0	5,7	10,4	4,8	9,7
40-44	2,2	3,7	1,8	3,3	1,5	3,0
45-49	0,4	0,7	0,3	0,6	0,3	0,5
Total	-	100,0	-	100,0	-	100,0

Las mujeres han reducido su fecundidad de acuerdo a su zona de residencia y a su nivel educativo, entre otros factores diferenciales. En 1985 la tasa global de fecundidad era de 2,1 en Montevideo y 2,8 en el interior del país. La fecundidad era mayor conforme disminuía el nivel educativo: entre las que sólo tienen primaria la tasa era en 1985 de 3,3 y en las que han adquirido estudios universitarios era de 1,5 ese mismo año.

En Uruguay existe una proporción apreciable de nacidos vivos en condición legal de ilegitimidad, que ha ido aumentando con el tiempo: en 1975 nació en esta condición un 23% de los niños y en 1987 un 27%. Esta proporción era mayor en el interior del país que en la capital (en 1987, 29% y 25% respectivamente).

NACIDOS VIVOS, SEGUN CONDICION LEGAL Y ZONA, 1975-1987

(Porcentajes)

	1975	1979	1981	1983	1985	1987
Total país						
Legítimos	77	75	75	74	74	73
Ilegítimos	23	25	25	26	26	27
Total	100	100	100	100	100	100
Montevideo						
Legítimos	77	77	77	77	77	75
Ilegítimos	23	23	23	23	23	25
Total	100	100	100	100	100	100
Interior						
Legítimos	76	74	74	72	71	71
Ilegítimos	24	26	26	28	29	29
Total	100	100	100	100	100	100
Total (N°)	59.140	55.770	53.923	53.405	53.766	53.368



Fuente : Ministerio de Salud, División de Estadística.

FECUNDIDAD SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1985

(Nacimientos por cada cien mujeres)

	Edad							Tasa General	Tasa Global
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49		
Total	5,7	13,1	13,8	10,0	5,6	1,8	0,2	7,6	2,5
Zona de residencia									
Montevideo	4,3	10,1	11,3	9,5	4,9	1,4	0,1	6,3	2,1
Interior	6,7	15,9	14,4	10,4	6,2	2,1	0,3	8,5	2,8
Nivel educativo									
Sin instrucción (1)	3,5	6,4	4,4	4,9	3,0	2,1	0,3	2,7	1,2
Primaria	12,2	19,5	15,6	10,5	6,2	2,1	0,2	8,6	3,3
Secundaria 1er. ciclo	4,0	14,8	14,5	10,7	5,3	1,4	0,1	8,1	2,5
Secundaria 2do. ciclo	1,5	9,3	12,5	8,2	5,2	1,5	0,2	6,2	1,9
Técnica (Universidad del Trabajo, UTU)	3,8	7,8	8,9	6,4	3,5	1,0	0,1	5,4	1,6
Universitaria (Univ. de la República)	0,3	2,5	11,0	9,6	4,5	1,3	0,1	5,4	1,5

Nota : (1) Incluye a los que no especifican nivel de instrucción.

Fuente : Ministerio de Salud, División de Estadística.

DISTRIBUCION ESPACIAL

La pronta transición demográfica de Uruguay también guarda relación con su precoz urbanización. Así, ya en 1950 el 81,4% de los uruguayos residía en las ciudades, cifra que aumentó al 82,0% en 1970 y al 88,8% en 1990, según estimaciones de CELADE.

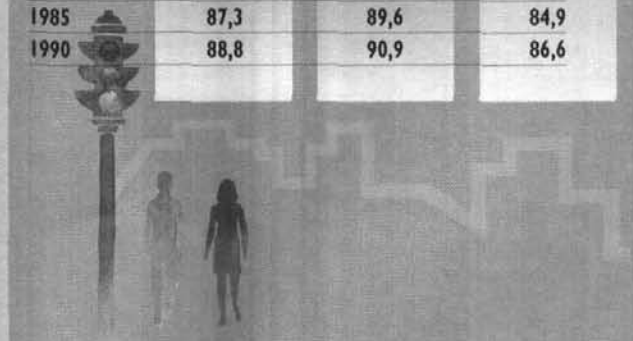
La población femenina presenta una composición urbana mayor que la masculina, como sucede en el resto de la región. En 1990 el 90,9% de las mujeres residía en las ciudades, en tanto lo hacía el 86,6% de los varones. Se estima que hay una doble razón para ello: las mujeres han emigrado más hacia las urbes que los hombres y la mortalidad femenina ha sido más alta en las zonas rurales.

Hasta 1970 Uruguay mostraba una situación similar a la del resto de América Latina: la población rural era más joven que la urbana. Sin embargo, entre 1970 y 1990 esta situación ha cambiado, no tanto debido a la población femenina (que aún presenta esta tónica), sino a causa de la fuerte reducción de los varones más jóvenes en las zonas rurales.

EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA POR SEXO

(Porcentajes)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1970	82,0	84,8	79,2
1975	82,9	85,5	80,3
1980	85,1	87,5	82,6
1985	87,3	89,6	84,9
1990	88,8	90,9	86,6



POBLACION POR ZONA SEGUN SEXO Y EDAD, 1970-1990

(Porcentajes)

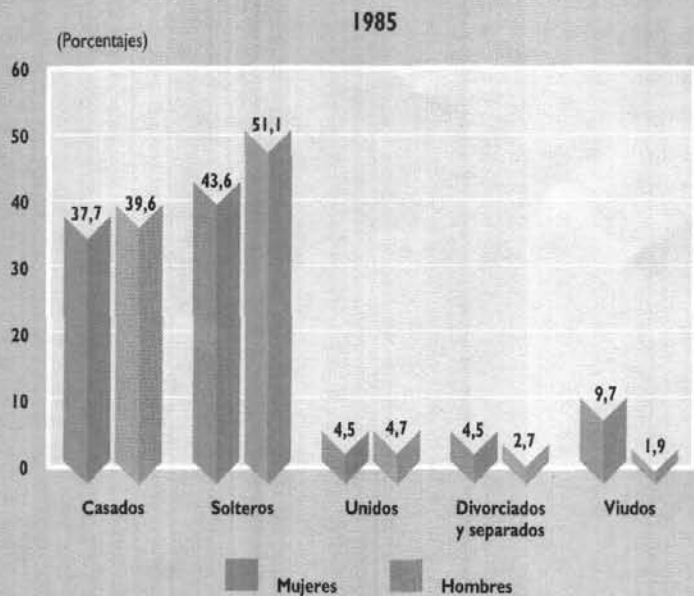
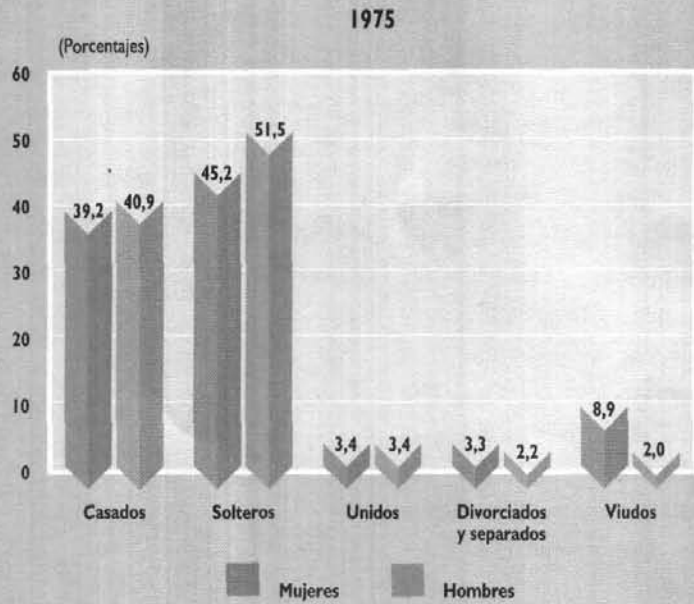
Edad	1970		1990	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Ambos sexos				
0-4	9,4	10,0	8,5	7,3
5-14	18,2	19,4	17,5	16,6
15-24	15,4	16,8	15,7	16,1
25-59	43,6	43,4	41,6	45,2
60 y más	13,4	10,5	16,7	14,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	2.303.419	505.007	2.748.321	345.893
Mujeres				
0-4	8,8	11,5	7,9	8,5
5-14	17,4	21,5	16,4	19,1
15-24	15,2	16,7	15,1	15,3
25-59	44,0	40,4	41,9	42,9
60 y más	14,6	9,9	18,6	14,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	1.197.081	214.938	1.441.720	144.069
Hombres				
0-4	9,9	8,8	9,2	6,4
5-14	19,2	17,8	18,7	14,8
15-24	15,6	16,9	16,3	16,7
25-59	43,2	45,6	41,2	46,7
60 y más	12,1	10,9	14,6	15,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	1.106.338	290.069	1.306.601	201.824

SITUACION CONYUGAL

Tomando en cuenta el menor peso relativo de los jóvenes en Uruguay, destaca la gran proporción de soltería existente en el país: son solteros un 47% de los uruguayos y emparejados un 43% (la mayoría mediante matrimonio, el 38%). En la casi totalidad de los países latinoamericanos es a la inversa: son clara mayoría los emparejados (casados y unidos) frente a los solteros. Sin embargo, los grupos que más han crecido en las pasadas décadas son los unidos, los divorciados y, en menor medida, los viudos.

La composición de la población por estado civil revela alguna diferencia entre hombres y mujeres: sobre todo, éstas presentan mayor proporción de separadas/divorciadas (4,5%) que los varones (2,7%), así como mucha mayor proporción de viudas (9,7%) que viudos (1,9%) entre los hombres. El hecho de la mayor viudez tiene una causa inmediatamente explicable: las mujeres son más longevas que los hombres. La mayor proporción de divorciadas responde a causas múltiples. Los hombres tienden a emparejarse más rápidamente que las mujeres, pero la razón por la que pueden hacerlo es porque la población femenina expuesta es mayor que la masculina: las mayores se quedan más rápidamente viudas y las jóvenes se emparejan en mayor medida que sus coetáneos varones.

POBLACION SEGUN ESTADO CONYUGAL Y SEXO, 1975-1985



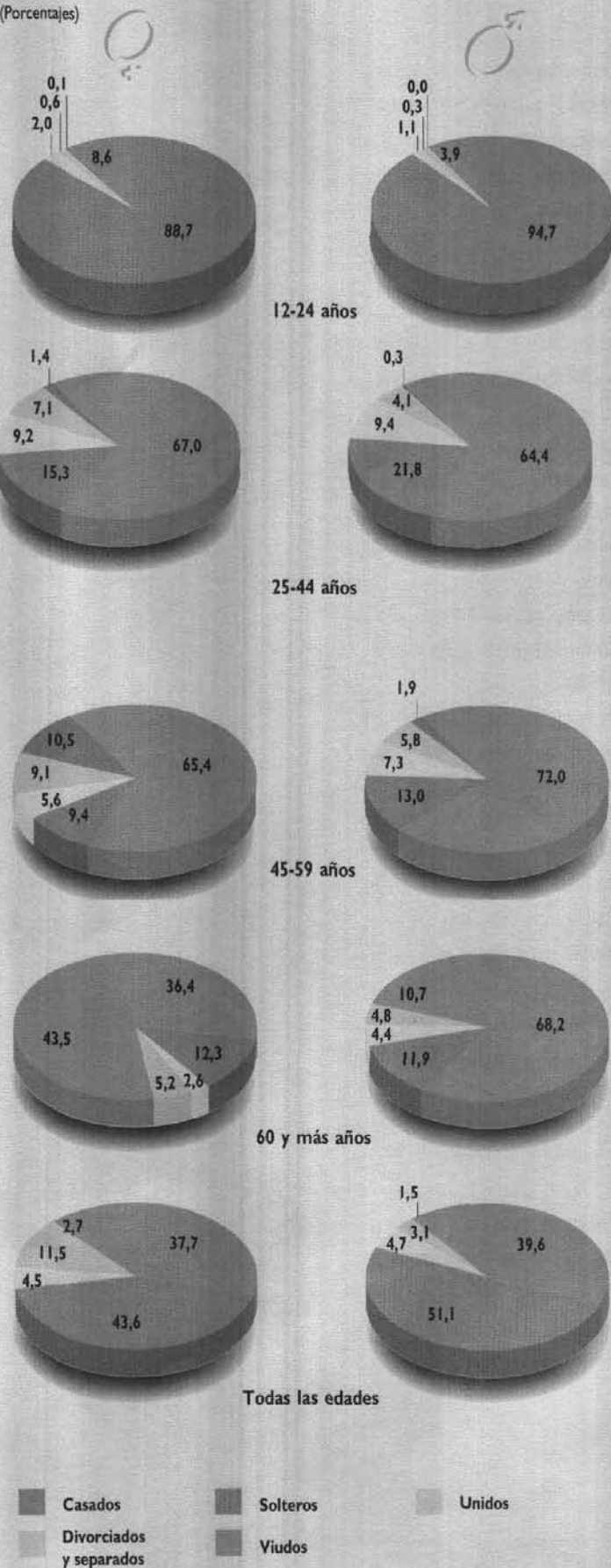
Nota: Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACION POR SEXO, SEGUN EDAD, 1985

Al examinar el estado civil de la población según edades, puede apreciarse más claramente esa diferencia entre los dos sexos en cuanto a la dimensión del universo de los expuestos a un posible emparejamiento. En los más jóvenes, las mujeres se emparejan más fácilmente que los hombres: en 1985 un 10% de las mujeres entre 12 y 24 años estaba casada o unida, mientras tal proporción era sólo del 4% en los hombres de ese grupo etario.

Entre los mayores se forma más velozmente un conjunto de personas viudas en las mujeres que en los hombres. En 1985 cerca de un 11% de las mujeres entre 45 y 59 años había quedado viuda, en tanto que esa proporción era del 2% entre los varones de esa misma edad.

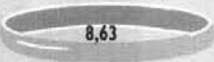


(Porcentajes)



MATRIMONIOS CELEBRADOS AL AÑO Y TASAS DE NUPCIALIDAD, 1975-1987








La inclinación hacia el emparejamiento mediante matrimonio presenta en Uruguay leves oscilaciones desde los años setenta: hasta mediados de los ochenta se manifestó un descenso (en 1975 la tasa era de 8,6 matrimonios por mil habitantes y en 1984 era de 6,7) para producirse luego un ligero aumento (en 1987 esa tasa era de 7,5).

Por el contrario, las oscilaciones en cuanto a la cantidad de divorcios tienden más claramente hacia el alza. De esta forma, la relación entre nupcialidad y divorcialidad se mueve sostenidamente a favor de esta última: en 1975 había 14 divorcios por cada 100 matrimonios y en 1987 se producían 20 separaciones ante el juez por 100 uniones legales.

Año	Matrimonios N°	Tasas (por mil habitantes)		
1975	24.404	8,63		1975
1976	22.712	7,98		
1977	22.368	7,81		
1978	22.728	7,89		
1979	22.880	7,90		1981
1980	22.448	7,70		
1981	22.592	7,70		
1982	20.068	6,80		
1983	19.168	6,45		1987
1984	20.192	6,76		
1985	22.276	7,40		
1986	21.748	7,19		
1987	22.728	7,47		

Fuentes: D.G.E. y C., Anuarios Estadísticos, 1975-1987.

EVOLUCION DEL NUMERO DE DIVORCIOS

Divorcios						
1975	1977	1979	1981	1983	1985	1987
						
3.430	5.044	3.155	4.297	3.024	4.118	4.611
Divorcios por cada 100 matrimonios						
14	22	14	19	16	18	20

Fuentes: D.G.E. y C., Anuarios Estadísticos, 1975-1987.

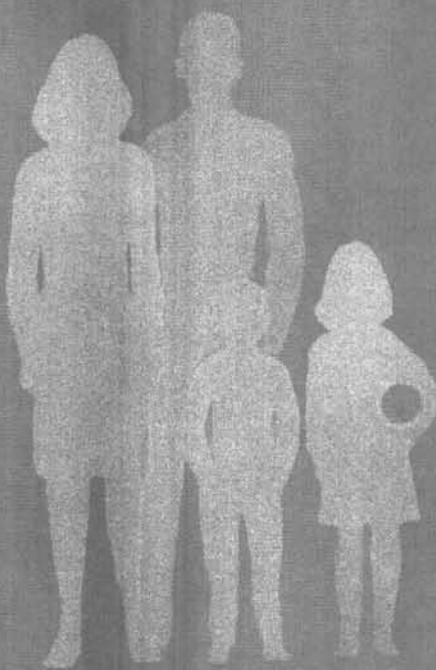
FAMILIA Y JEFATURA DE HOGAR

La información sobre los tipos de familia en Uruguay sólo se obtiene a través del hogar, que es la unidad de análisis y medida que se utiliza en los Censos. Al examinar las agregaciones gruesas que publica este tipo de registro, puede observarse que la proporción de hogares unipersonales en Uruguay es alta (algo más de un 15%) en comparación con otros países latinoamericanos. Ello es debido principalmente al envejecimiento poblacional, aunque también podría influir el alto grado de soltería que presenta Uruguay.

Un 59% de los hogares uruguayos está ocupado por una familia nuclear, dentro de los cuales existen las familias monoparentales (con un solo cónyuge), las familias nucleares donde ambos cónyuges se registran económicamente activos y la familia nuclear más tradicional, en la que el hombre se dedica a las tareas económicas y la mujer a las reproductivas. Por otra parte, la proporción de familias extensas y compuestas no es reducida (cerca del 26%) en relación con otros países de la región.

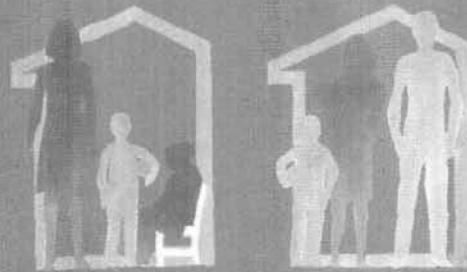
HOGARES POR ZONA SEGUN TIPO DE FAMILIA, 1985

Tipo de familia	Total país		Urbana		Rural	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Unipersonal	129.900	15,1	114.563	15,0	15.337	15,8
Nuclear	509.571	59,0	454.857	59,3	54.714	56,5
Extensa	169.038	19,6	152.353	19,9	16.685	17,2
Compuesta	54.453	6,3	44.246	5,8	10.207	10,5
Total	862.962	100,0	766.019	100,0	96.943	100,0



JEFATURA DE HOGAR, POR SEXO 1975-1985

(Porcentajes)



Año	Jefas mujeres		Jefes hombres	
	Nº	%	Nº	%
1975	165,1	20,8	629,4	79,2
1985	198,6	23,0	664,3	77,0

Como sucede en muchos países de América Latina, en torno a un quinto de los hogares uruguayos está dirigido por una mujer. Pero es probable que, como también ocurre en toda la región, esa cifra subregistre la realidad, puesto que existe la tendencia cultural a identificar la jefatura con el sexo masculino. En realidad, las mujeres se declaran jefas de hogar principalmente cuando lo dirigen a solas.

La comparación entre los Censos de 1975 y 1985 muestra que ha aumentado ligeramente esa jefatura de hogar femenina, pasando del 20,8% al 23% de los hogares de Uruguay. Esa proporción de 1985 significa un total de cerca de 200 mil hogares.

Al observar la jefatura de hogar según la edad, puede comprobarse que hay un mayor peso de mujeres mayores entre las jefas mujeres que en el caso de los hombres. En 1985 un 46,5% de estas jefas era mayor de 60 años, un 35,2% tenía entre 40 y 60 años y sólo un 18,3% menos de 40 años.

JEFATURA DE HOGAR, POR SEXO SEGUN EDAD, 1985


(Porcentajes)

Edad	Jefas mujeres	Jefes hombres
15-19	0,6	0,4
20-24	2,5	3,9
25-29	4,1	8,7
30-34	5,0	10,1
35-39	6,1	10,3
40-44	7,1	10,2
45-49	8,1	9,9
50-54	9,4	10,4
55-59	10,6	10,0
60 y más	46,5	26,1
Total	100,0	100,0

**JEFATURA DE HOGAR, POR SEXO
SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION, 1985**

Las condiciones de vida de las jefas de hogar son en promedio peores que las de los jefes hombres. Ello puede verificarse al examinar distintos ámbitos vitales, como por ejemplo el educativo. Los jefes de hogar varones presentan una proporción menor de personas sin instrucción alguna que en el caso de sus homólogas mujeres, así como una proporción mayor de ellos ha accedido a la secundaria y a los estudios universitarios.

Ello adquiere especial relieve al tener en cuenta que es precisamente Uruguay uno de los pocos países en América Latina donde las mujeres ya han sobrepasado el nivel educativo general de los varones. Es decir, que la situación educativa de las jefas de hogar es apreciablemente peor que la del conjunto de la población femenina, lo cual no es extraño si se recuerda el peso importante que tienen las mujeres mayores entre las jefas de hogar.



Nivel de instrucción	Jefas mujeres		Jefes hombres	
	Nº	%	Nº	%
Sin instrucción	19.218	9,7	36.554	5,5
Primaria	118.740	59,7	385.544	58,0
Secundaria	34.706	17,4	129.404	19,4
Técnica (U. del Trab., UTU)	7.256	3,7	62.173	9,4
Magisterio o profesorado	8.842	4,5	4.717	0,7
Instrucción militar	7	0,0	3.755	0,6
Universitaria (U. de la Rep.)	8.610	4,3	38.973	5,9
Otro	752	0,4	1.933	0,3
Ignorado	511	0,3	1.267	0,2
Total	198.642	100,0	664.320	100,0



TRABAJO

Como en otros países de América Latina, las mujeres han contribuido al desarrollo socioeconómico de Uruguay por diversas vías, siendo las dos fundamentales el trabajo doméstico y el empleo en actividades referidas al mercado económico. Asimismo, dicha participación femenina ha estado condicionada por las características del desarrollo uruguayo y por su condición general de género.

Pero, como también sucede en toda la región, el problema es que, por distintas causas, esa contribución de las mujeres es sólo parcialmente visible. Principalmente, porque únicamente las actividades convencionalmente consideradas como económicas forman parte de las cuentas nacionales. Los intentos realizados para medir el aporte a la economía nacional del trabajo doméstico no han conseguido modificar las convenciones vigentes. Por otra parte, no es fácil saber si ese trabajo podría ser de alguna forma retribuido, al igual que tampoco ha concluido la discusión sobre si con ello se mejoraría la condición de las mujeres.

Así, la participación de las uruguayas en el desarrollo adquiere visibilidad fundamentalmente cuando puede ser medida en términos de actividad económica. Esto representa una dificultad en ciertos sectores, como el agrícola, donde los trabajos domésticos y los dedicados al mercado no siempre se

distinguen fácilmente. Ante esta dificultad, tanto las propias mujeres como los medios de encuesta optan por considerar que los trabajos de las mujeres son tendencialmente domésticos, con lo que se registran en calidad de dueñas de casa, es decir, económicamente inactivas.

Esta inclinación también procede, desde luego, de antiguos patrones culturales que establecen una división social del trabajo, según la cual a las mujeres les corresponde la responsabilidad del trabajo doméstico y a los hombres el desempeño de actividades propiamente económicas y, en general, públicas. Aunque esa división se ha flexibilizado, más en Uruguay que en otros países latinoamericanos, existe evidencia de que todavía se supone que la responsabilidad de los quehaceres domésticos sigue siendo principalmente de las mujeres, independientemente de si éstas participan o no en el mercado laboral.

En realidad, dadas las características de temprana modernización productiva y urbanización de Uruguay, una proporción considerable de la población femenina ha participado desde que el país existe en el trabajo considerado económico. La visibilidad se hizo mayor conforme se ocuparon como asalariadas o incrementaron su actividad mercantil generadora de ingresos, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

Al inicio de los años noventa se estima que más de un 40% de la PEA uruguaya está compuesta por mujeres, lo que significa que cerca del 44% de las que están en edad de trabajar lo hace efectivamente.

Ciertamente, esta tasa de participación es aún considerablemente menor que la de los varones, ya que ésta se sitúa por encima del 72%. No obstante, es necesario recordar que existe un grado de subregistro en la participación laboral femenina, por las razones ya indicadas (que es mayor en los Censos que en las Encuestas de Hogar).

En los últimos decenios, el crecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA) de Uruguay ha sido lento, como consecuencia, ante todo, del bajo crecimiento demográfico del país, así como por la crisis económica que éste ha atravesado durante los años ochenta. Pero es importante subrayar que el principal factor del crecimiento de la PEA nacional es el aumento de la participación femenina: entre 1970 y 1990 la PEA femenina creció en Uruguay cerca de un 75%, mientras la PEA masculina permaneció prácticamente estancada, en esos veinte años apenas creció en un 3,3%.

Debido a las mencionadas pautas culturales, las uruguayas se ocupan preferentemente en cierto tipo de actividades, consideradas tradicionalmente femeninas. Casi un tercio se emplea como trabajadoras de servicios personales y cerca de otro tercio en calidad de empleadas

de oficina y comercio, en tanto los hombres lo hacen principalmente como trabajadores agrícolas y manufactureros, seguidos de empleados de oficina y comercio.

Sin embargo, destaca la alta proporción de técnicas y profesionales que presenta la PEA femenina respecto de la masculina (18% por 7%) y aunque una cantidad alta de dichas profesionales desempeñen actividades tradicionalmente femeninas (maestras, enfermeras, etc.), lo cierto es que igualmente han requerido de educación superior para poder ejercerlas. Por otra parte, hay un aumento de participación de las mujeres en profesiones consideradas masculinas: en 1990 eran ya paritarias entre los médicos y mayoritarias en la profesión de abogados, lo que destaca a Uruguay en el contexto latinoamericano.

Ello guarda relación con el hecho de que la PEA femenina uruguaya hace tiempo que presenta un nivel educativo más elevado que la PEA masculina. Una proporción más alta de ocupadas mujeres que de ocupados varones ha llegado a la secundaria y a los estudios superiores. Con todo, las mujeres continúan ocupando los rangos más bajos del mercado laboral, lo que acentúa su menor obtención de ingresos por actividad laboral que los hombres.

Todo indica, pues, que los problemas que las mujeres tienen en el empleo no dependen ya de su nivel de educación formal, sino

principalmente de su segmentación a la hora de elegir carrera, de su falta de preparación específica para el mercado de trabajo y de la existencia de los patrones culturales que siguen considerando el empleo de la mujer como "trabajo secundario", complementario socialmente del que ejercen tradicionalmente los varones.

PARTICIPACION ECONOMICA

En un contexto sociodemográfico como el de Uruguay, donde el crecimiento poblacional es muy lento, las mujeres muestran un apreciable aumento de participación en la Población Económicamente Activa (PEA) durante las últimas décadas. A la llegada de los años noventa, éstas representan en torno a un 40% de dicha PEA, lo que significa alrededor de medio millón de mujeres.

Este crecimiento se ha producido tanto en relación con la cantidad de hombres que trabajan, como respecto a la población femenina en edad de trabajar. En 1970 trabajaba sobre un 30% de las mujeres mayores de 12 años y en 1990 esa cifra ascendía a cerca del 44%, tasa de participación todavía lejana a la de los hombres, que en ese último año era alrededor del 72%.

Ahora bien, se sabe que la participación económica femenina sufre de mayor subregistro estadístico que la masculina, especialmente en trabajos informales y en zonas rurales, como sucede en toda América Latina.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO, 1975-1985 (SEGUN CENSOS)

(En miles)

Año	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1975	1.019	289	28,4
1985	1.064	356	33,5

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE MONTEVIDEO, POR SEXO, 1970-1988 (SEGUN ENCUESTAS)

(En miles)

Año	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1970	526	163	31,0
1980	521	204	39,2
1988	615	261	42,4

TASAS DE PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO Y ZONA GEOGRAFICA 1984-1990

(Tasas por cien)

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Montevideo	Interior	Montevideo	Interior	Montevideo	Interior
1984	58,7	51,3	46,0	36,0	74,6	69,6
1987	60,2	55,4	46,8	39,4	76,8	73,5
1988	59,3	55,4	46,2	39,7	75,4	73,4
1989	59,6	54,9	47,1	39,1	75,2	72,7
1990 (1)	59,6	44,7	47,4	38,1	74,5	70,4

Nota : (1) Los valores de 1990 coresponden al promedio de los tres últimos trimestres.



Ese subregistro de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo es mayor en los Censos de Población que en las Encuestas de Hogar, entre otras razones porque los Censos no tienen por objeto recoger cifras sobre empleo. Sin embargo, ese fenómeno apenas sucede en el caso de la participación masculina, lo que indica que los Censos registran menos lo que socialmente se considera "trabajo secundario" en las familias (es decir, el de las mujeres).

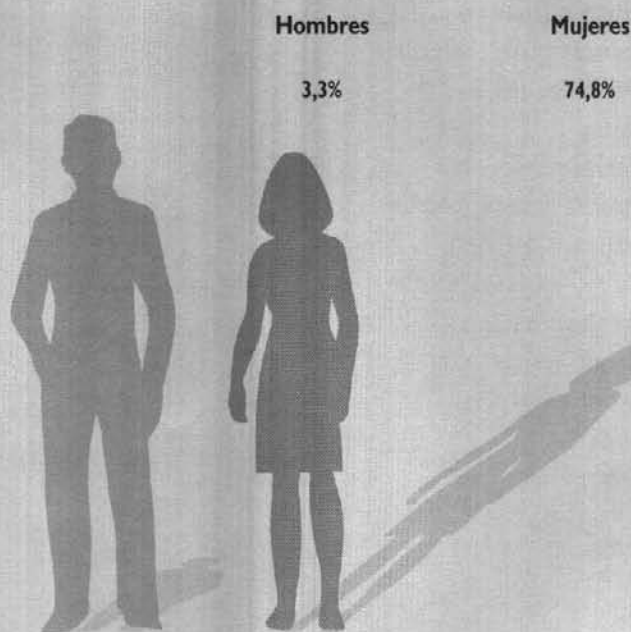
Es necesario subrayar este asunto porque cuando se trata de examinar la participación en períodos más largos hay que acudir a los Censos, por cuanto las Encuestas comparables existen desde los años setenta. De esta forma, las series realizadas por CELADE desde 1950 para Uruguay estiman la participación femenina de forma conservadora, aunque en menor medida que en otros países (calculan para 1990 una tasa femenina del 39,5%). Lo importante es que, incluso de esa forma, se evidencia el fuerte crecimiento de la PEA femenina: entre 1970 y 1990 creció cerca del 75%, mientras que la PEA masculina apenas aumentó en poco más del 3%.

EVOLUCION DE LA PARTICIPACION ECONOMICA, POR SEXO

Año	(En miles)			(Tasas por cien)		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1950	880,4	197,4	22,4	48,5	22,0	74,3
1955	937,0	218,6	23,3	48,8	22,8	74,4
1960	997,7	241,7	24,2	48,7	23,5	74,0
1965	1.056,9	268,7	25,4	48,8	24,6	73,3
1970	1.118,6	304,9	27,3	49,2	26,5	72,4
1975	1.109,1	363,8	32,8	48,2	31,1	65,7
1980	1.165,3	394,3	33,8	49,2	32,4	66,9
1985	1.286,5	487,7	37,9	52,2	38,3	67,0
1990	1.355,4	526,1	38,8	52,6	39,5	66,7

Nota: Se trata de estimaciones realizadas por CELADE, fundamentalmente sobre la base de los Censos.

CRECIMIENTO DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO, 1970-1990

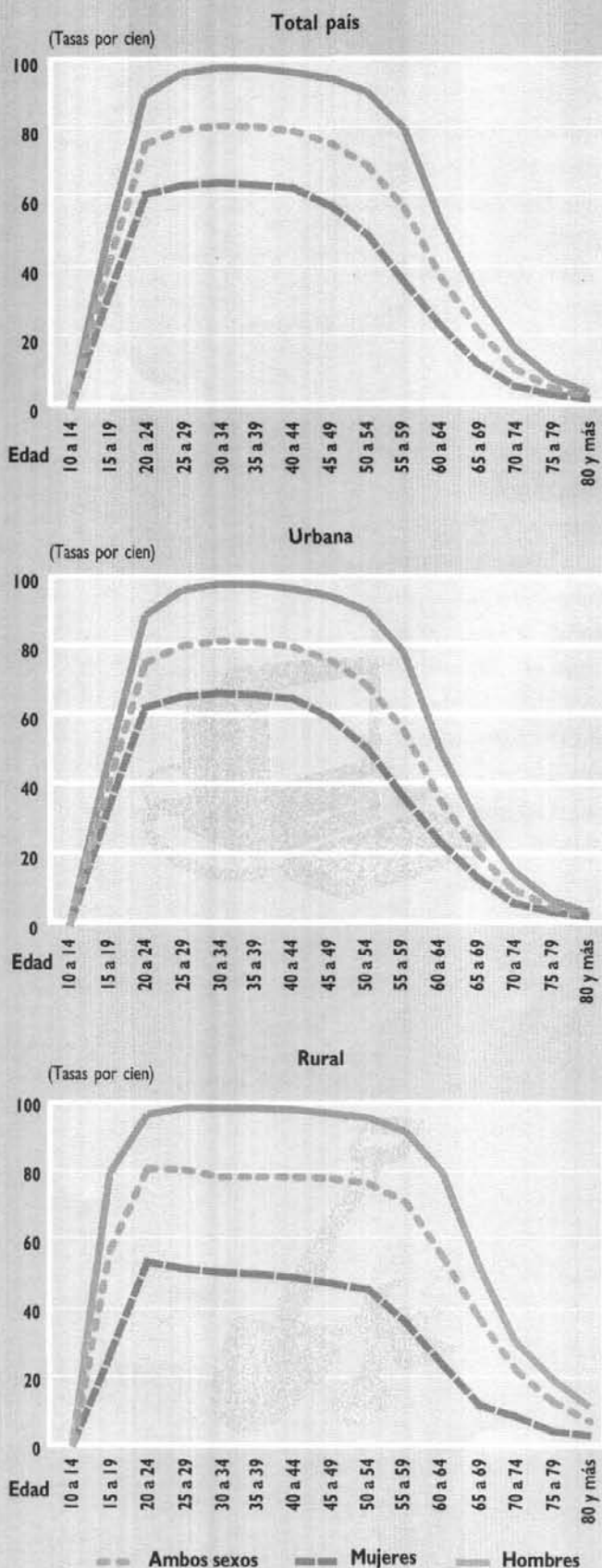


Al examinar la participación económica según la edad se aprecia algunas diferencias entre ambos sexos. Las tasas de participación crecen en la población femenina rápidamente a edades jóvenes, a partir de los 15 años hasta los 25, para luego hacerlo a un ritmo mucho menor hasta los 35 años y mantenerse en torno al 60% hasta los 50 años, cuando cae ya ostensiblemente. En la población masculina, en cambio, crece a un ritmo mayor en edades jóvenes y continúa aumentando apreciablemente hasta los 35, para mantenerse en tasas sobre el 80% hasta los 60 años.

La razón de esa diferencia se refiere al hecho de que a partir de los 25 años muchas mujeres se encuentran dedicadas por entero al cuidado del hogar y las tareas reproductivas, aunque el que la tasa continúe creciendo hasta los 35 años y se mantenga alta hasta los 50 también está mostrando que muchas mujeres que entran al mercado laboral no lo abandonan por emparejamiento o maternidad.

En las zonas rurales la participación crece mucho más velozmente a edades jóvenes y se mantiene más alta entre los mayores que en las ciudades. Y ello parece más acentuado en los varones, aunque para las mujeres hay que tomar en cuenta los problemas de subregistro del trabajo rural femenino.

TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION ECONOMICA, POR SEXO, EDAD Y ZONA DE RESIDENCIA, 1990

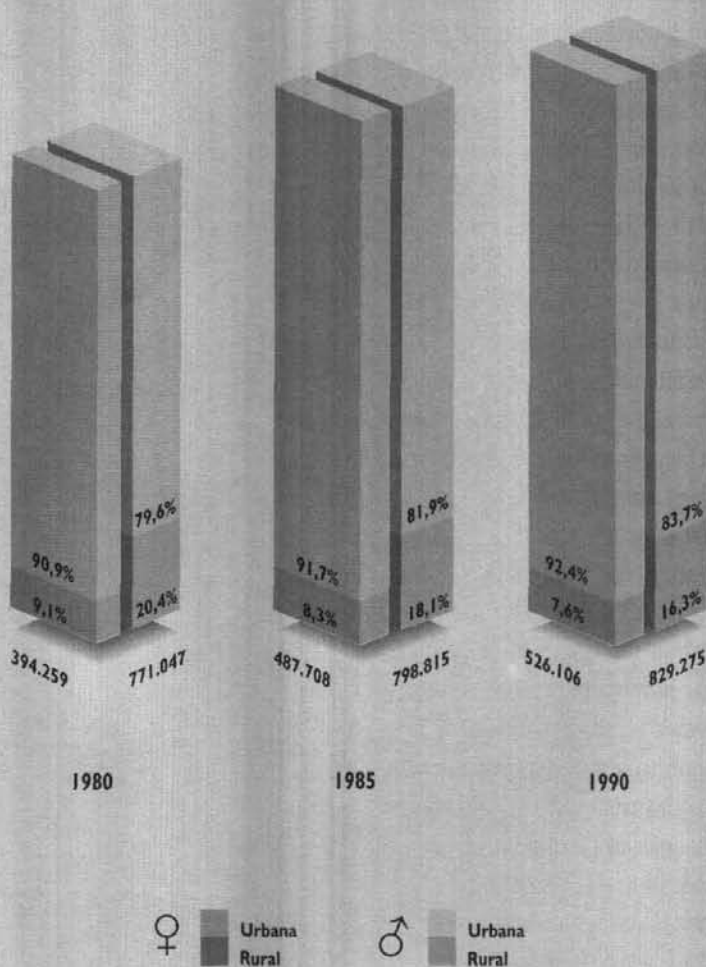


Nota : Se trata de estimaciones realizadas por CELADE, fundamentalmente sobre la base de los Censos.

EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO Y ZONA DE RESIDENCIA

El lento crecimiento de la fuerza laboral uruguaya en la última década se ha dado conforme ésta se hacía leve pero progresivamente urbana. CELADE estimaba que en 1980 la proporción de la PEA que trabajaba en las ciudades era de un 83,4% del total y que en 1990 esa cifra ascendía al 87,1%.

Debido a que, en términos demográficos, la población femenina es más urbana que la masculina y a que, por razones de subregistro, la participación laboral de las mujeres es más visible en las ciudades que en el campo, la composición de la PEA femenina es mucho más urbana que la masculina. En 1990 la gran mayoría de las mujeres trabajaba en las ciudades: sólo un 7,6% de las mujeres que participan en el mercado de trabajo aparece haciéndolo en el campo, mientras esa proporción es del 16,3% en los hombres.



Nota : Se trata de estimaciones realizadas por CELADE, fundamentalmente en base a los Censos. Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

ESTRUCTURA DEL EMPLEO

La participación económica de mujeres y hombres presenta diferencias en los distintos ámbitos de la estructura ocupacional: ramas de actividad económica, categorías ocupacionales y tipos de ocupación profesional.

La información que se ha obtenido sobre ramas de actividad muestra cómo la economía uruguaya fue cayendo en una "tercerización forzosa", resultado de la destrucción de la actividad industrial que ocurrió durante la crisis de la primera mitad de los años ochenta. En 1980 la industria ocupaba a cerca del 30% de la fuerza laboral y en 1985 esa cifra no alcanzaba al 26%. Dado que entre esos años el empleo del sector agrícola se mantuvo constante (15,8%), fue el sector servicios el que aumentó su proporción de ocupados.

El crecimiento laboral más rápido de las mujeres en general se puso de manifiesto en todas las ramas de actividad, aunque parece ser el agro donde aumentaron más fuertemente esa presencia, a pesar de los niveles bajos que todavía presenta (en 1980 las mujeres eran el 5,5% del total de ocupados en esa rama y en 1985 el 9,2%).

POBLACION ACTIVA, SEGUN SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1970-1985

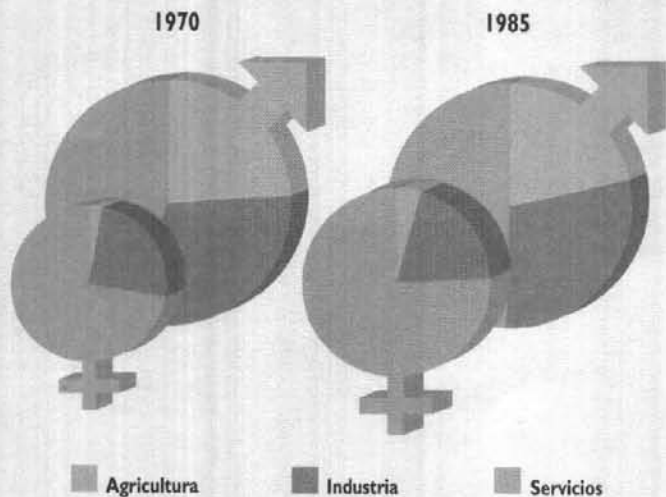
(Porcentajes)

Rama de actividad	1970	1980	1985
Ambos sexos			
Agricultura	18,3	15,8	15,8
Industria	29,3	29,4	25,9
Servicios	52,4	54,8	58,3
Total	100,0	100,0	100,0

Hombres			
Agricultura	24,0	21,1	21,4
Industria	31,0	32,0	28,9
Servicios	45,0	46,9	49,7
Total	100,0	100,0	100,0

Mujeres			
Agricultura	3,0	3,0	4,4
Industria	24,9	23,0	19,8
Servicios	72,1	74,0	75,8
Total	100,0	100,0	100,0

Mujeres/Total			
Agricultura	4,4	5,5	9,2
Industria	23,2	22,8	25,2
Servicios	37,5	39,2	42,9
Total	27,3	29,0	33,0



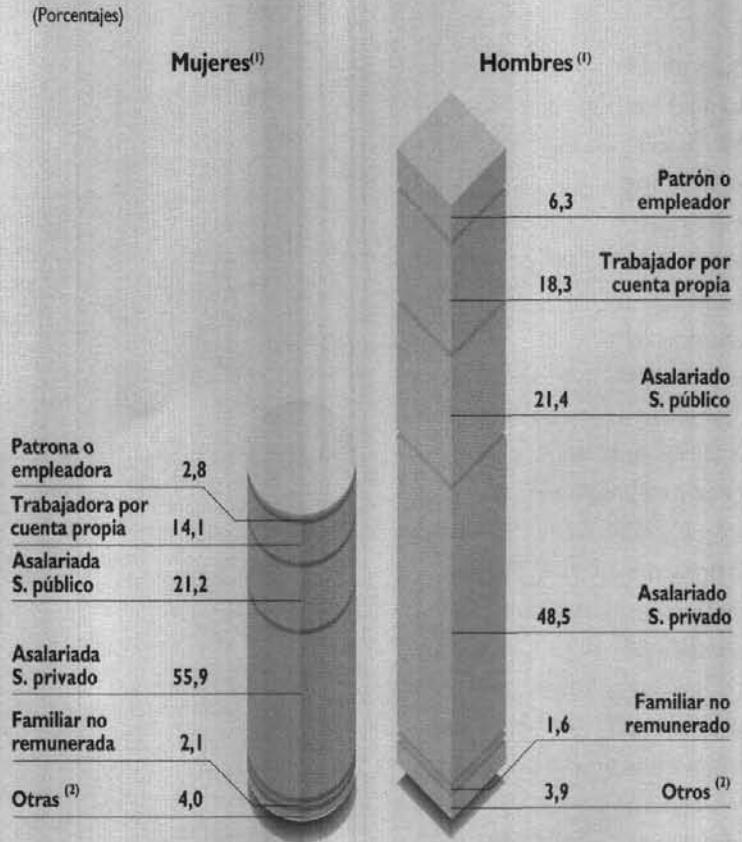
Nota: Corresponde a la población de 12 y más años de edad, en las 7 principales ciudades del país. Las cifras de 1985 se refieren a la población ocupada.

En un mercado laboral caracterizado por las relaciones asalariadas, como el uruguayo, el crecimiento de la participación económica de las mujeres tuvo lugar principalmente en tanto personas dependientes de un salario: en 1985 más del 71% de las ocupadas lo hacía como asalariadas, un 14% como trabajadora por cuenta propia, cerca de un 3% como patrona y sobre el 2% como familiar no remunerada. En el caso de los hombres, la proporción de patrones y cuentapropistas es superior (6,3% y 18,3% respectivamente).

La mayor proporción de ocupación asalariada de las mujeres está referida a su más alta contratación en el sector privado, ya que la proporción ocupada en el sector público es similar en mujeres y hombres (sobre un 21% de la PEA en ambos sexos). En 1985 un 56% de la PEA femenina se ocupaba como asalariada del sector privado, mientras lo hacía un 48,5% de la PEA masculina.

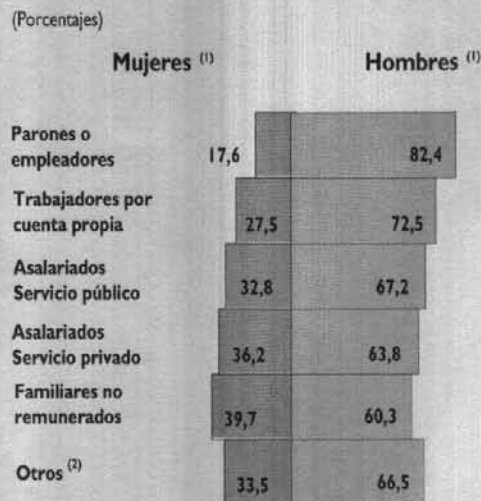
La composición por sexo de cada categoría muestra que las mujeres representan en casi todas ellas en torno al tercio, a excepción de la de patrones, donde sólo son un 17,6%.

POBLACION OCUPADA, POR SEXO SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL, 1985



Notas : (1) Corresponde a la población de 12 y más años de edad. (2) 20.300 hombres y 11.300 mujeres pertenecen al grupo ocupacional "Servicios comunales, sociales, personales", sin especificación de categoría ocupacional.

COMPOSICION POR SEXO DE LAS CATEGORIAS OCUPACIONALES, 1985



Notas : (1) Corresponde a la población de 12 y más años de edad. (2) 11.300 mujeres y 20.300 hombres pertenecen al grupo ocupacional "Servicios comunales, sociales, personales", sin especificación de categoría ocupacional.

POBLACION OCUPADA, POR SEXO SEGUN GRUPO OCUPACIONAL, 1985

(Porcentajes)

Grupo ocupacional	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Gerentes y directivos	2,8	1,6	3,5
Profesionales y técnicos	10,4	17,6	6,7
Empleados administrativos	13,8	18,0	11,5
Comerciantes y vendedores	11,3	10,7	11,6
Agricultores y pescadores	15,8	3,2	22,4
Trabajadores industriales	27,5	15,6	33,8
Trabajadores en servicios personales	18,4	33,3	10,5
Total	100,0	100,0	100,0
N°	961.092	333.789	627.303

Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

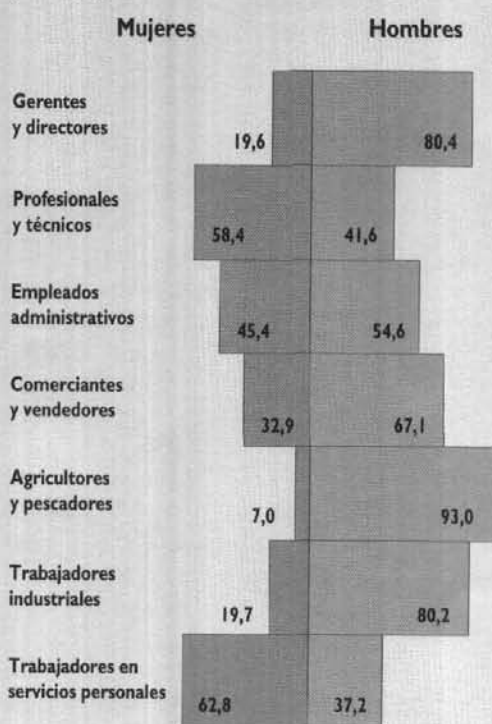
Las diferencias entre los sexos también se observan al examinar los grupos de ocupaciones profesionales. Las mujeres se ocupan principalmente como trabajadoras en servicios personales (33% de la PEA femenina en 1985), como oficinistas y empleadas de comercio (29%) y en calidad de trabajadoras industriales (15,6%); mientras los hombres se emplean como trabajadores agrícolas (22,4%) y no agrícolas (33,8%), como empleados de oficina y comercio (un 23%) y en mucha menor medida como trabajadores en servicios personales (10,5%).

Como en el resto de América Latina, hay que destacar la alta proporción de técnicas y profesionales que presenta la PEA femenina: un 17,6%, frente al 6,7% de la PEA masculina.

La composición por sexo de cada grupo indica que las mujeres sólo son mayoritarias en el ámbito de los trabajadores de los servicios personales (63%) y de los técnicos y profesionales (58%), aproximándose a la paridad entre los empleados de oficina (45%).

COMPOSICION POR SEXO DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES, 1985

(Porcentajes)



Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

Estas diferencias de ocupación según sexo se aprecian con mayor claridad al desagregar los grupos en profesiones más específicas. En 1990, en el grupo de técnicos y profesionales, las mujeres tienen una fuerte presencia como docentes y enfermeras (más del 80%), son paritarias entre los médicos y abogados, y continúan siendo una minoría entre los ingenieros y arquitectos.

Entre los empleados de oficina, las mujeres son claramente mayoritarias como secretarías y mecanógrafas, paritarias como oficiales administrativos y cajeros, y minoritarias como jefes de administración y gerentes. Las diferencias son aún más notables entre los trabajadores de la industria: las mujeres son mayoritarias entre los trabajadores textiles y de la confección, pero

constituyen una cifra mínima (menos del 5%) como electricistas, carpinteros, mecánicos y otros oficios tradicionalmente masculinos.

SEGMENTACION OCUPACIONAL FEMENINA, 1990

Participación ocupacional

	Total	Alta	Media	Baja
Profesionales y técnicos	54,3	Docentes 81,6 Enfermeras 86,7	Médicos 50,0 Abogados 62,5 Técnicos Sociales 56,2	Ingenieros y arquitectos 23,1
Directores y gerentes	18,7			Directores propietarios 20,0 Directores empr. públicas 20,2 Directores empr. privadas 16,7
Empleados de oficina	51,3	Taquigr., mecanógrafos 72,7	Oficinistas 51,8 Cajeros 52,0 Administrativos 58,7	
Comerciantes y vendedores	42,7		Dependientes 59,7	Comerciantes 28,0
Agricultores	16,7			
Trabajadores de la industria	25,2	Trab. de la confección 87,5 Trab. textiles 70,8	Trab. del cuero 60,0	Trab. alimentos y bebidas 27,8 Gráficos 14,3 Electrónicos 5,0 Mecánicos 3,7
Trabajadores del servicio	69,2	Cocin. y serv. doméstico 100,0 Peluqueros 80,0	Concej. y pers. limp. 51,2 Cocineros y mozos 42,1	Guardias, vigilantes 14,3

DESEMPLEO

Al observar la evolución del desempleo se hace evidente que este problema afecta más a las mujeres que a los hombres y ello de forma permanente, tanto en las épocas de crisis como en las de recuperación.

En efecto, en la coyuntura de crisis de la primera mitad de los años ochenta, las tasas de desocupación masculina en Montevideo bordearon el 12% en 1983 y se mantuvieron por encima del 10% hasta 1985, mientras esas cifras fueron para las mujeres del 20,6% en 1983 y de cerca del 17% en 1985.

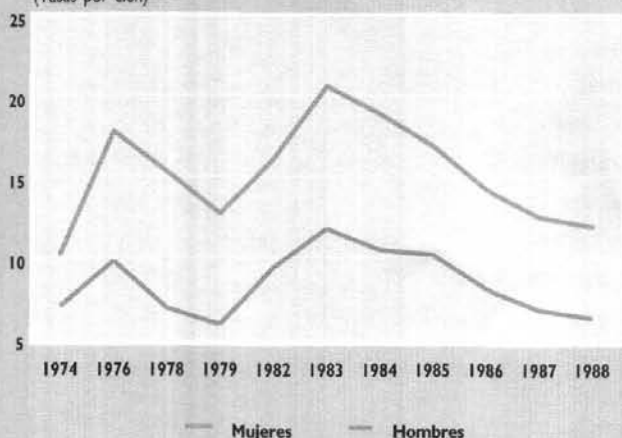
Durante el proceso de recuperación de la segunda mitad de los años ochenta, puede apreciarse que la tendencia a recuperar el empleo es más fácil para los hombres que para las mujeres. Así, en 1988 mientras la tasa en los varones había bajado al 6,3%, en las mujeres se situaba cerca del 12%.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE DESOCUPACION EN MONTEVIDEO

(Tasas por cien)

Año	Mujeres	Hombres
1974	10,2	7,0
1976	17,8	9,8
1978	15,3	6,9
1979	12,7	5,9
1982	16,1	9,4
1983	20,6	11,8
1984	18,9	10,5
1985	16,9	10,2
1986	14,2	8,1
1987	12,5	6,8
1988	11,9	6,3

(Tasas por cien)



CATEGORIAS DE DESOCUPACION, POR SEXO Y EDAD, SEGUN ZONA, 1985

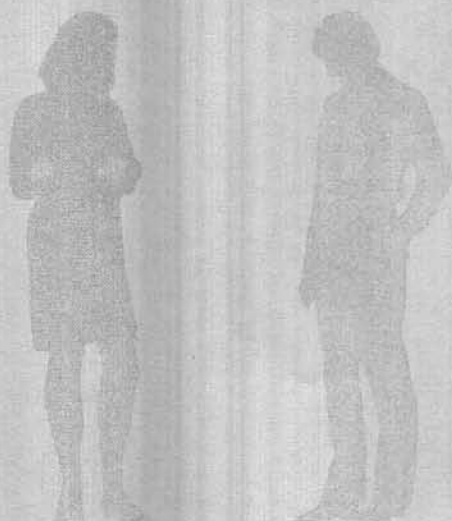
(Porcentajes)

	Mujeres			Hombres		
	Total	12-29 años	30 y más años	Total	12-29 años	30 y más años
Total país						
Cesantes	73,6	61,3	91,5	84,8	71,6	98,3
Buscan trabajo por 1ª vez	26,4	38,7	8,5	15,2	28,4	1,7
Urbana						
Cesantes	73,8	61,5	91,5	84,5	71,1	98,2
Buscan trabajo por 1ª vez	26,2	38,5	8,5	15,5	28,9	1,8
Rural						
Cesantes	68,8	57,9	93,1	87,8	76,3	98,7
Buscan trabajo por 1ª vez	31,2	42,1	6,9	12,2	23,7	1,3

El desempleo afecta en mayor medida a los jóvenes que al resto de la población en edad de trabajar y entre aquéllos -las personas de 12 a 30 años- las mujeres sufren mayor desocupación que los varones.

Las mujeres jóvenes encuentran más obstáculos que los varones para obtener su primer trabajo: cerca del 39% de las desocupadas en 1985 eran mujeres que buscaban su primer trabajo, en tanto esa cifra era del 28% en sus coetáneos varones.

El hecho de que entre las desempleadas de más de 30 años también aparezca una proporción de nuevas entrantes (8,5%, mientras en los hombres es sólo de 1,7%), es decir, de mujeres adultas y aún mayores que deciden acudir por primera vez al mercado de trabajo, está indicando un factor explicativo del apreciablemente mayor crecimiento de la PEA femenina en relación con la masculina.



SUBEMPLEO

Al examinar el subempleo visible puede observarse que éste afecta en mucha mayor medida a mujeres que a hombres. La proporción de personas que trabaja menos de 30 horas estando dispuestas a trabajar más es, en el caso de las mujeres, de casi un 34%, mientras es de un 14% en el de los ocupados varones.

Por otra parte, al analizar quién trabaja más de las 48 horas semanales se comprueba que ello lo hacen principalmente los hombres: un 36% de los ocupados varones está en esta situación, frente al 15% de las ocupadas mujeres. Sin embargo, ello no significa que el pluriempleo afecte más a los hombres que a las mujeres: en 1985 la proporción de pluriempleados era semejante en ambos sexos (alrededor del 13%).

POBLACION OCUPADA, POR SEXO, SEGUN HORAS SEMANALES TRABAJADAS MONTEVIDEO, 1990

(Porcentajes)

Horas semanales trabajadas	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total
1-9	5,2	1,7	6,1	49
10-19	2,9	1,7	4,5	66
20-29	6,3	3,0	10,7	73
30	7,7	4,4	12,3	68
31-39	7,8	5,3	11,3	61
40	17,3	16,6	18,2	45
41-47	10,9	10,4	11,6	45
48	14,8	18,1	10,3	30
49-59	8,9	11,6	5,3	25
60 y más	18,2	24,3	9,7	23
Total	100,0	100,0	100,0	43
Promedio	44	48	39	-

Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad, en las 7 principales ciudades del país.

Ocupación y Nivel Educativo

Como sucede en casi todos los países latinoamericanos, en Uruguay el nivel educativo de la fuerza laboral femenina es ya superior al de la masculina. En 1985 la proporción de ocupadas que había accedido a la secundaria -y no había superado ese nivel- era del 32,5%, mientras en el caso de los hombres era sólo del 23,6% (es decir, cerca del 57% de los ocupados varones no había sobrepasado la primaria, mientras no lo había hecho el 42% de las mujeres). En el extremo superior de la escala educativa existe la misma situación: un 9% de las ocupadas adquirió estudios universitarios, mientras únicamente lo hizo un 6% de los varones.

Todo indica, pues, que los problemas de empleo de las uruguayas hace tiempo que no se deben a un menor número de años de estudio que el de los varones, sino principalmente a su falta de capacitación específica para el mercado de trabajo. De hecho, los hombres tienen una proporción claramente superior que las mujeres de ocupados que proceden de la Universidad del Trabajo, UTU (13% frente a 7%).

POBLACION ACTIVA, POR SEXO, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION, 1985

(Porcentajes)

Nivel de instrucción	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Ninguna	2,8	3,3	1,9
Primaria	48,8	52,9	40,5
Secundaria	26,6	23,6	32,5
Capacitación (U. del Trabajo, UTU)	11,2	12,7	8,1
Formación docente	2,8	0,7	7,1
Formación militar	0,3	0,5	-
Universitaria	6,9	5,9	9,0
Otras	0,6	0,6	0,8
Total	100,0	100,0	100,0
N° (en miles)	1.176,8	785,9	390,9

Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

DIFERENCIAS SALARIALES

Los niveles salariales de las mujeres son apreciablemente inferiores a los de los hombres. El promedio de ingresos por trabajo remunerado obtenido por la población ocupada femenina era en Montevideo en 1986 únicamente un 53% del promedio obtenido por la población ocupada masculina. Al examinar la escala de tramos de ingreso puede comprobarse asimismo que los dos tercios de las ocupadas se mantienen en el tramo inferior de ingresos, mientras lo hace sólo un tercio en el caso de los ocupados hombres.

Estas diferencias salariales son mayores en el sector privado que en el público y aumentan conforme lo hace la calificación profesional (a excepción del grupo de servicios personales).

Las causas de estas diferencias son múltiples: por un lado se basan en el hecho de que las mujeres ocupan rangos profesionales más bajos que los hombres; pero, por el otro, en que existe discriminación por razón de sexo, que se muestra en un pago distinto por igual trabajo o en una depreciación del rango/salario de un puesto de trabajo al ser ocupado por una mujer.

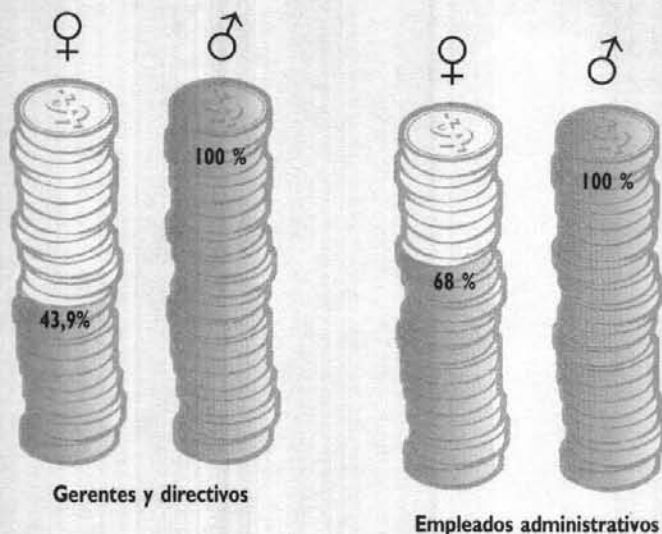
OCUPADOS DE MONTEVIDEO, POR SEXO SEGUN TRAMO DE INGRESO

Tramos de ingreso N\$ (Nuevos Pesos)	Mujeres		Hombres	
	%	N° (en miles)	%	N° (en miles)
De 0 a 20.000	63,1	141,8	34,1	109,5
De 20.001 a 40.000	29,4	66,1	39,0	125,3
De 40.001 a 60.000	5,1	11,5	14,5	46,6
De 60.001 a 100.000	2,0	4,5	8,7	27,9
De 100.001 a 200.000	0,4	0,9	3,1	10,0
Más de 200.000	0,0	0,0	0,6	1,9
Total	100,0	224,8	100,0	321,2

Nota: El salario mínimo promedio en el semestre de referencia (2° de 1986) fue de N\$ 12.333.

SALARIO PROMEDIO, POR SEXO Y PROPORCION FEMENINA, SEGUN GRUPO OCUPACIONAL, MONTEVIDEO, 1986

Grupo ocupacional	Hombres	Mujeres	Mujeres / hombres %
	N\$ (1)	N\$	
Gerentes y directivos	58.537	25.727	43,9
Profesionales y técnicos	40.885	18.370	44,9
Empleados administrativos	28.095	19.110	68,0
Comerciantes y vendedores	26.688	12.359	46,3
Artesanos y operarios	20.241	9.793	48,4
Obreros y jornaleros	17.070	10.126	59,3
Trabaj. en servicios personales	21.381	9.798	45,8
Promedio	26.355	13.947	52,9



Nota: (1) N\$ significa Nuevos Pesos.

Como en otros países de América Latina, no existe información oficial que registre directamente el fenómeno de la informalidad en el empleo. Siguiendo la metodología de CEPAL, un estudio reciente muestra que más de un tercio de la PEA uruguaya estaría en esa condición de informalidad y que, en ese contexto, las mujeres lo harían en mayor medida que los hombres.

Si se incluye entre los informales a los trabajadores de servicios personales, la proporción total de mujeres es el doble que la de hombres (el 45% y el 22%, respectivamente). Al no incluirlos, las diferencias son mucho menores y se basan sobre todo en el hecho de que la proporción de mujeres que trabaja como familiares no remunerados es superior a la de los hombres (cerca de un 5% y menos de un 1%, en cada caso).

**TRABAJADORES INFORMALES EN LA
PEA URBANA, POR SEXO, 1985**

(Porcentajes)

Tipos de ocupación y categorías seleccionadas	Interior urbano		Montevideo	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total PEA urbana	100,0	100,0	100,0	100,0
Trabajadores asalariados				
Profesionales y técnicos	11,8	3,1	14,4	6,4
Gerentes, administ. y directivos	0,5	1,1	1,1	2,9
Empleados de oficina	11,7	9,8	18,8	16,0
Empleados de comercio y vendedores	5,6	4,0	4,7	5,3
Agríc. ganad. y pescadores	0,0	0,6	0,0	0,3
Conductores de transporte	0,1	4,5	0,0	4,5
Artesanos, operarios, obreros y jornaleros	9,7	25,9	10,4	23,7
Subtotal asalariados ⁽¹⁾	39,5	49,0	49,4	59,1
Trabajadores informales				
Servicios personales ⁽²⁾	24,7	3,5	2,1	5,2
Trabajadores por cuenta propia ⁽³⁾	19,9	16,5	14,7	14,5
Changas	0,1	1,0	0,0	0,8
Trabajadores no remunerados	3,4	0,6	4,6	0,3
Subtotal informales	48,1	21,6	41,4	20,8
Otros (no incluidos en los anteriores grupos)	12,4	29,4	9,2	20,1

Notas : (1) Considera solamente empleados y obreros (públicos y privados). (2) Considera solamente empleados y obreros privados, pues en los públicos están incluidos funcionarios policiales, excepto en obreros y jornaleros, donde se excluye los públicos por incluir las FFAA. (3) Excluye profesionales, técnicos y afines.

La situación educacional de las uruguayas, que ha sido tradicionalmente una de las más avanzadas de América Latina, cobró nuevo impulso en las pasadas dos décadas, especialmente en cuanto a los estudios medios y universitarios, lo que hace que hoy las mujeres sean en Uruguay claramente mayoritarias en las matrículas de esos niveles de estudio.

La tradición educativa de Uruguay es de antigua data y desde la Reforma Escolar de José Pedro Varela, en 1875, el Estado fue extendiendo la escolarización al conjunto de la sociedad uruguaya, proceso del cual participaron progresivamente la mujeres hasta que sus niveles educativos se hicieron similares a los de los varones, situación alcanzada hacia mediados de este siglo.

Como producto de este temprano desarrollo, el problema del analfabetismo se redujo pronto a una proporción mínima, que hacia mediados de siglo apenas superaba el 10% de la población. En 1985 sólo un 5% de los consultados por el Censo declaraba no saber leer y escribir. Es probable que el analfabetismo funcional, del cual no hay datos oficiales, eleve en alguna medida esa cifra. Ciertamente, las tasas de analfabetismo son el doble en las zonas rurales, pero el hecho de que desde 1950 más del 75% de los uruguayos residan en las ciudades hace que el peso del

analfabetismo rural sea menor en el contexto nacional. Las mujeres presentaban tasas de analfabetismo algo superiores a los hombres, hasta los años sesenta, en que se hicieron similares.

Este desarrollo educativo fue conformando, no obstante, una población adulta con una marcada estratificación socioeducativa, que al llegar los años ochenta estaba formada por una ancha base de quienes no habían superado la primaria, cerca del 60%, un tronco compuesto por el tercio de la población que no había sobrepasado los estudios secundarios y una reducida cúspide del 5% que había accedido a los estudios universitarios. En este contexto, las mujeres fueron superando a los hombres hasta el nivel secundario y aproximándose mucho a éstos en la adquisición de estudios universitarios.

Sin embargo, lo anterior es válido sólo al examinar la población femenina en todas las edades, porque las mujeres menores de 35 años presentan ya niveles educativos bastante más avanzados, dado el nuevo impulso que cobró la participación femenina en los niveles medio y universitario durante los años setenta y ochenta.

En efecto, la notable expansión que tuvieron las matrículas media y universitaria en las dos décadas pasadas, doblándose prácticamente en cifras absolutas, tuvo como

protagonista principal a las mujeres, las cuales durante los años ochenta constituyeron el 60% de los alumnos de segundo nivel y el 55% de los de tercero. La feminización actual de la matrícula de enseñanza media y universitaria supondrá en el inmediato futuro que el nivel promedio de la población femenina sea claramente superior al de la masculina.

Sin embargo, la condición educacional de las uruguayas muestra aún lagunas importantes. Por una parte, queda mucho camino que recorrer en cuanto a la reducción de la segmentación sexual existente al elegir carrera o especialidad. Las mujeres en Uruguay siguen siendo claramente mayoritarias en las carreras tradicionalmente consideradas femeninas y minoritarias en las convencionalmente entendidas como masculinas. A fines de los años ochenta eran el 27% de los estudiantes de agronomía, el 37% de los de ingeniería y el 34% de los de medicina; en tanto eran el 94% de la matrícula de enfermería, el 84% de la de bibliotecología y el 70% de Bellas Artes.

Ciertamente, la presencia de las uruguayas ha avanzado bastante en las áreas tradicionalmente masculinas, especialmente si se las compara con las mujeres de otros países de América Latina: hoy son prácticamente paritarias en carreras como derecho o arquitectura, y ser más de un tercio de la matrícula de ingeniería tampoco es algo frecuente en la región. Pero, de todos modos,

la segmentación como fenómeno general continúa existiendo y ello tiene consecuencias al momento de acceder al mercado de trabajo.

Por otra parte, y relacionado con lo anterior, las mujeres adquieren una educación técnica mucho menor que los hombres. En 1985 la proporción de varones que pasó por la Universidad del Trabajo de Uruguay (UTU) se acerca al 12%, mientras esa cifra es del 6% en el caso de la población femenina. Además, las mujeres adquieren formación técnica en profesiones también tradicionalmente femeninas.

Es decir, existe todavía una diferencia educacional por sexo que está referida a los papeles que tradicionalmente se le asignan a la mujer. Ello no guarda relación con obstáculos en el acceso a las carreras propiamente tales, sino más bien con los procesos de socialización de niños, niñas y jóvenes, donde se reproduce el reparto de funciones sexuales. Existen estudios que muestran en qué medida esto tiene lugar al interior del propio sistema educativo. Un análisis de textos de educación primaria y secundaria, evidencia que las imágenes segregan la presencia de las mujeres. Estas son apenas un 15% de las escenas de protagonismo individual y casi no existen en las escenas de actuación colectiva. Tal situación refleja que el nivel de educación formal ya no es buen indicador de las dificultades que la mujer encuentra en su formación para la vida social y productiva, y que por ahora se trata de examinar los

contenidos de la educación en sus niveles primarios y secundarios, además del proceso de socialización como una totalidad.

ANALFABETISMO

Los Censos de Población muestran la reducida dimensión de este problema en Uruguay: menos de un 5% de la población declaraba en 1985 no saber leer y escribir. El elevado alfabetismo es temprano en este país: ya en 1960 el 90% de sus habitantes declaraba esa condición. Es decir, Uruguay se encontraba a mediados de siglo apreciablemente por delante del promedio latinoamericano.

Existen diferencias en relación con la zona de residencia: en 1985 la tasa era del 4% en las ciudades y del 9% en el campo. Ahora bien, dado el reducido peso que tiene la población rural en Uruguay, la contribución del analfabetismo rural al total nacional es muy pequeña.

En este plano las diferencias entre ambos sexos no son muy apreciables: en 1975 la tasa de analfabetismo era ligeramente superior en los varones y en 1985 era levemente inferior. La diferencia fundamental se da a edades avanzadas, donde las mujeres presentan una tasa superior a sus coetáneos varones.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE ANALFABETISMO, POR SEXO, SEGUN ZONA

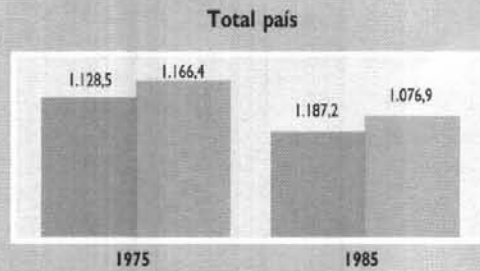
(Tasas por cien)

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Total país			
1975	5,6	5,2	6,1
1985	4,6	5,1	4,1
Urbana			
1975	nd	nd	nd
1985	4,0	4,1	3,8
Rural			
1975	nd	nd	nd
1985	8,7	10,4	6,2

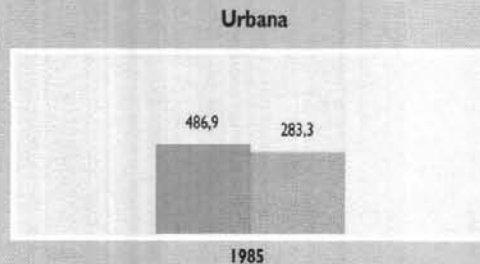
Nota: Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

EVOLUCION DEL NUMERO DE ANALFABETOS POR SEXO, SEGUN ZONA

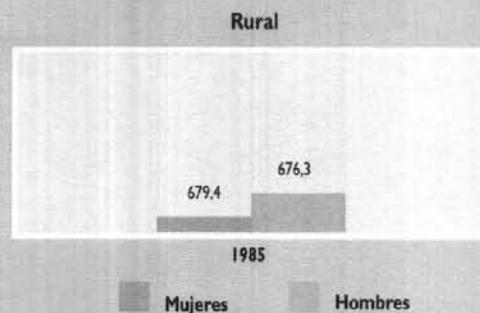
(Miles)



(Miles)



(Miles)



Nota: Corresponde a población de 15 y más años de edad.

ESTUDIOS ADQUIRIDOS

Como en el resto de la región, el desarrollo del proceso educativo ha ido conformando una población adulta que ostenta una estratificación educacional de tipo piramidal, con una ancha base de aquellos que no superaron primaria (57%), un tronco moderado (en torno a un tercio) de quienes no sobrepasaron los estudios secundarios y una minoría de personas que logró acceder a los estudios universitarios (5%). Esta pirámide es claramente distinta en las zonas rurales, donde la base está formada por el 80% de la población, menos de un 15% logró estudiar secundaria y apenas un 1% adquirió estudios universitarios.

En este contexto estratificado, las mujeres tienen una situación algo distinta a la de los hombres. Siendo similar en la base del sistema, han accedido más que los hombres a la secundaria y algo menos que éstos a los estudios universitarios. Destaca que la mayor diferencia se dé precisamente en los estudios técnicos: casi un 12% de los hombres ha realizado este tipo de estudios y sólo lo ha hecho un 6% de las mujeres.

NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACION POR SEXO, SEGUN ZONA, 1985

(Porcentajes)

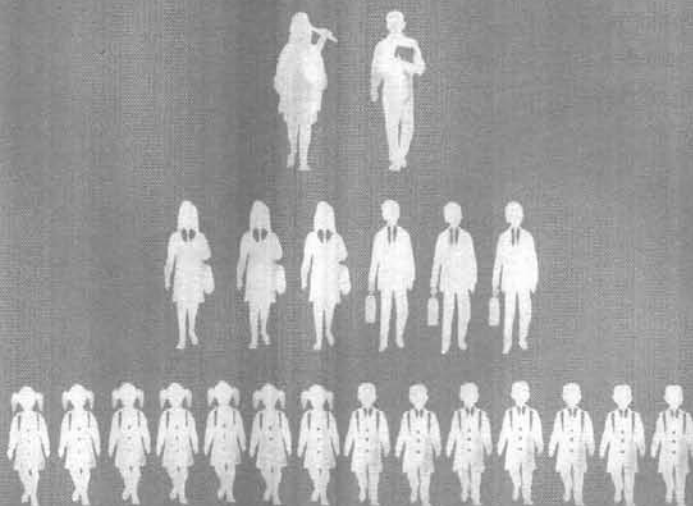
Nivel educativo	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
Total país				
Ninguno	5,0	4,8	5,2	53,8
Primaria	51,9	52,3	51,5	51,5
Secundaria	26,2	24,1	28,1	55,8
Técnico (Universidad del Trabajo, UTU)	8,5	11,5	5,7	35,0
Magist., Profes.	2,4	0,6	4,0	87,9
Inst. Militar	0,2	0,5	0,0	1,1
Universitaria	5,0	5,4	4,7	48,9
Otros	0,4	0,5	0,4	47,4
Ignorados	0,4	0,4	0,4	50,5
Total	100,0	100,0	100,0	51,9

Nº	2.315.675	1.113.216	1.202.459	-
----	-----------	-----------	-----------	---

Rural

Ninguno	8,5	9,0	7,6	36,4
Primaria	71,8	72,5	70,6	39,6
Secundaria	11,9	10,0	14,7	49,8
Técnico (Universidad del Trabajo, UTU)	4,7	5,8	3,1	26,2
Magist., Profes.	0,8	0,2	1,8	86,8
Inst. Militar	0,1	0,2	0,0	1,1
Universitaria	1,0	1,0	0,9	36,9
Otros	0,2	0,2	0,2	38,0
Ignorado	1,0	1,0	1,0	41,7
Total	100,0	100,0	100,0	40,3

Nº	294.490	175.854	168.636	-
----	---------	---------	---------	---



Nota: Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

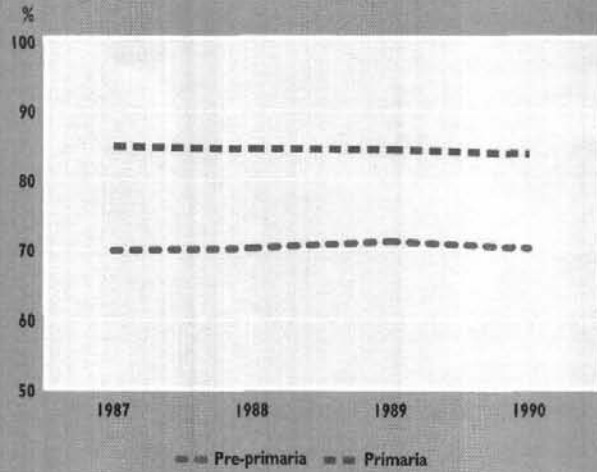
MATRICULA FISCAL

Desde el pasado siglo, el Estado ha llevado el peso fundamental del desarrollo educativo del país. A partir de la Reforma Escolar de José Pedro Varela, de 1875, la educación primaria fue extendiéndose por toda la sociedad uruguaya. Al llegar a los años ochenta, el 85% de la matrícula primaria era pública y esa cifra descendió muy levemente durante la década: en 1990 seguía siendo el 84%. Sólo en las áreas urbanas existen establecimientos privados que imparten educación de primer nivel. En la enseñanza preprimaria, el 70% de la matrícula también es fiscal y apenas ha crecido durante la década de los años ochenta.

EVOLUCION DE LA MATRICULA PUBLICA POR NIVEL DE ENSEÑANZA

(Porcentajes)

Año	Nivel de enseñanza			
	Pre-primaria		Primaria	
	Nº	%	Nº	%
1987	41.240	69,9	303.382	84,9
1988	42.984	70,2	297.615	84,5
1989	46.789	71,2	295.858	84,4
1990	46.201	70,2	290.343	83,8

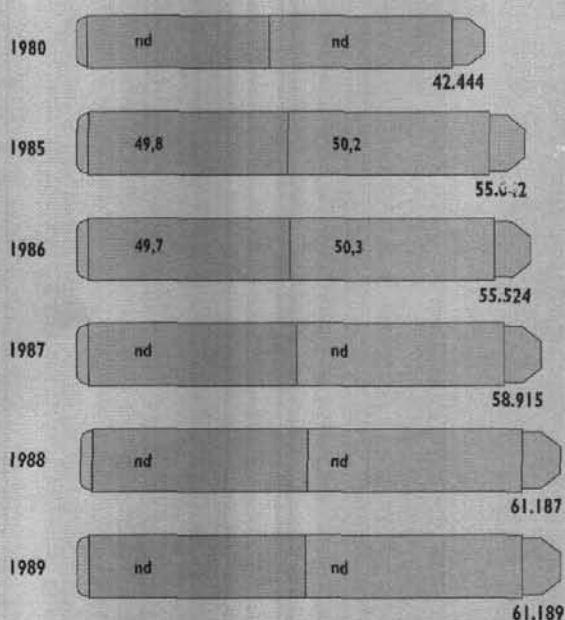


EDUCACION PREESCOLAR

Con el aumento de la participación social y económica de las mujeres en las pasadas décadas, la necesidad de este tipo de servicios educativos ha crecido en Uruguay. Por esa razón, y aunque el crecimiento poblacional sea bajo, la matrícula de educación preprimaria ha mantenido un crecimiento claro durante los años ochenta: en 1980 se registraba una matrícula de más de 42 mil niños y en 1989 superaba los 61 mil. La composición por sexo de esta matrícula es prácticamente paritaria.

Sin embargo, este desarrollo está aún lejos de satisfacer las demandas existentes. En 1984 se estimaba que sólo un 18% de los menores de seis años se encontraba en programas de educación preescolar. Tiene lugar al respecto una diferencia apreciable según el nivel socioeconómico de la familia: en los estratos medios el 50% de los niños asiste a este tipo de programas, pero casi todos en establecimientos privados, mientras apenas asiste un 13% de los menores de estratos bajos, la mayoría de ellos en establecimientos públicos.

EVOLUCION DE LA MATRICULA PREPRIMARIA, POR SEXO



MENORES DE 6 AÑOS EN EDUCACION PREESCOLAR, SEGUN ESTRATO SOCIOECONOMICO POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO, 1984

(Porcentajes)

Estrato socioeconómico	Total	Asiste		No asiste
		Est. privado	Est. público	
Alto	100,0	nd	nd	nd
Medio Alto	100,0	50,0	-	50,0
Medio Bajo	100,0	24,5	3,8	71,7
Bajo	100,0	4,2	8,4	87,4
Total	100,0	10,9	6,9	82,2

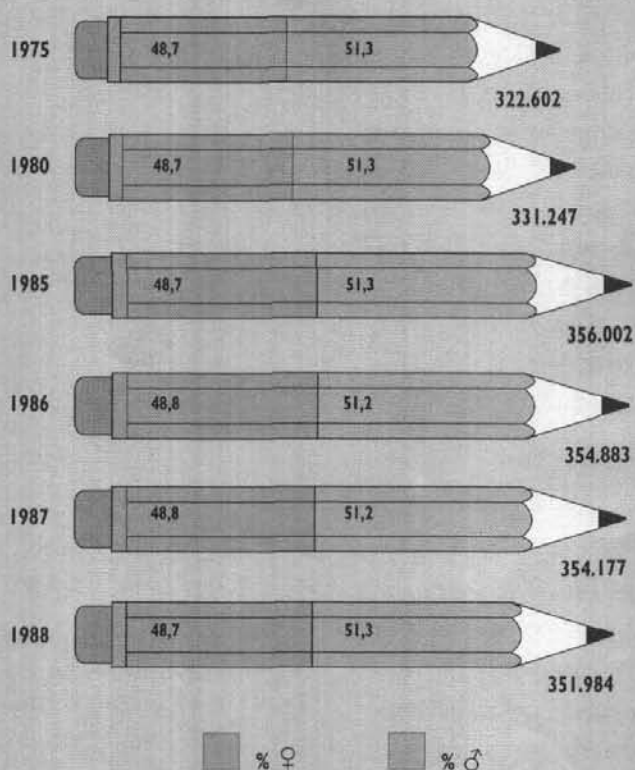
EDUCACION PRIMARIA

La evolución de la matrícula de primer nivel en Uruguay guarda relación con la variable demográfica, además de las oscilaciones de la cobertura del sistema, la cual que se acerca mucho a la totalidad.

De esta forma, esta matrícula presentaba un lento crecimiento hasta los años ochenta, y desde mediados de la década se aprecia una lenta disminución, relacionada con ambos factores mencionados.

La composición por sexo indica que hay una ligera mayoría de varones: en 1988 el 51,3% de los alumnos son hombres y el 48,7% restante, mujeres. Al estudiar la evolución de las tasas se observa que, efectivamente, tiene lugar una muy ligera diferencia de escolarización en contra de las niñas.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PRIMER NIVEL, POR SEXO



Fuente : UNESCO, Anuario Estadístico 1991.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACION DE PRIMER NIVEL

Año	Tasa bruta		Tasa neta	
	Ambos sexos	Hombres	Ambos sexos	Mujeres
1975	107	107	nd	106
1980	107	107	nd	106
1985	107	107	88	106
1986	106	106	89	105
1987	106	107	88	106
1988	106	107	nd	106

Fuente : UNESCO, Anuario Estadístico 1991.

RENDIMIENTO Y TEXTOS ESCOLARES

En un contexto educativo normal en cuanto a eficacia interna (aprueban los cursos el 91% de los alumnos de primaria), las mujeres presentan un rendimiento académico mayor que el de los varones, como sucede en toda América Latina. En 1988 reprobaba el 11% de los varones que realizaban estudios de primer nivel, mientras sólo lo hacía el 7% de las mujeres.

Durante los años ochenta el rendimiento educativo general ha seguido aumentando: en 1980 repetía un 15% de los alumnos y en 1988 lo hacía un 9% de los mismos. Al desagregar ese promedio por grados escolares se hace evidente que la repitencia se da más en los primeros cursos, como sucede regularmente: en 1988 repetía el 17% de los que cursaban primer grado y el 3% de los que cursaban el sexto.

En todos los grados escolares se reproduce la constante de que las niñas repiten menos que los niños y que las diferencias por sexo son algo mayores cuando las tasas de reprobación son más altas, es decir, en los primeros cursos.

REPETIDORES EN ENSEÑANZA DE PRIMER NIVEL, POR SEXO, 1980-1988

Año	Hombres		Mujeres		♀/Total %
	N°	Tasa	N°	Tasa	
1980	24.016	18	17.135	13	42
1985	24.302	14	16.089	9	40
1987	20.782	12	13.810	8	40
1988	19.174	11	12.605	7	40

PROPORCION DE REPETIDORES EN LA ENSEÑANZA DE PRIMER NIVEL, POR GRADO ESCOLAR, SEGUN SEXO, 1980-1988

(Porcentajes)

Año		Grado escolar					
		I	II	III	IV	V	VI
1980	Ambos sexos	27	16	13	13	10	7
	Mujeres	24	14	11	11	8	7
1985	Ambos sexos	21	12	10	9	8	4
	Mujeres	19	10	8	7	6	3
1987	Ambos sexos	19	12	9	8	7	3
	Mujeres	16	10	7	6	5	3
1988	Ambos Sexos	18	11	8	7	6	3
	Mujeres	16	9	6	5	5	2

PRESENCIA FEMENINA Y MASCULINA EN ILUSTRACIONES DE TEXTOS ESCOLARES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, 1991

Pese al mayor rendimiento escolar de las niñas, el proceso de socialización cultural sigue mostrando en las escuelas cómo las mujeres son menos visibles que los hombres en la vida social. Un estudio realizado en 1991 con textos de primaria y secundaria da cuenta de que la gran mayoría de las ilustraciones se refieren a los hombres, tanto si se trata de escenas de protagonismo principal como si son colectivas.

En las escenas de protagonismo principal sólo un 16% está referido a mujeres en los libros de primaria y un 13% en los de secundaria. Esta situación se agrava en las escenas colectivas: no existe ninguna escena colectiva de mujeres en los textos de primaria y sólo un 8% en los de secundaria. El hecho de que no exista ninguna escena colectiva de mujeres en los libros de primer nivel (frente a un 78% de escenas colectivas de hombres y un 22% de ambos sexos) está apuntando a la radicalidad con que se socializa a los menores acerca de que las mujeres "no tienen" (y quizás se considera que no deben tener) presencia social. Cabe destacar que, como sucede en toda América Latina, estos libros están escritos principalmente por mujeres.

	Primaria		Secundaria	
	Nº	%	Nº	%
Protagonismo principal				
Mujeres	19	16,0	20	13,0
Hombres	100	84,0	137	87,0
Total	119	100,0	157	100,0
Colectivas				
Mujeres	0	0,0	12	8,0
Hombres	56	78,0	97	64,0
Ambos sexos	16	22,0	43	28,0
Total	72	100,0	152	100,0

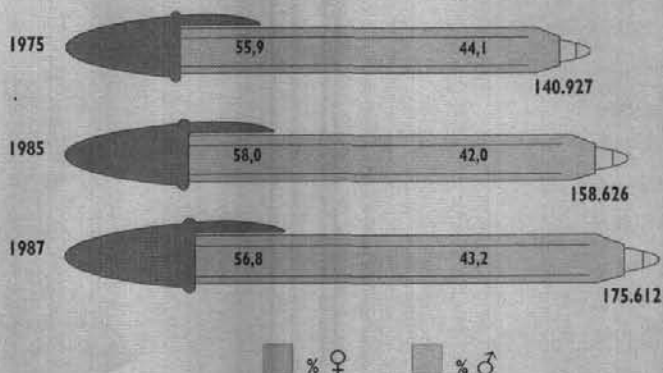
Nota : Se analizó los siguientes textos de primaria: "Mi libro de historia escolar 4° y 5°", de Mauricio Schumann P. y María Luisa Coolighan S.; "Aprendiendo historia", de Mariela Amejeiras y María Cristina Siniscalco; y los siguientes textos de secundaria: "Tiempo I", de Alfredo Traversoni, Susana Mazzara y Matilde Arocena; "Pensar la historia", de Lucila Artagaveytia, Ana Zavala y Carlos Demasi; "Historia tercer año CBU, Tomo I", de Sara Abadie, María Galeana y Mary Sandrin; "Historia tercer año CBU, tomo II", de Sara Abadie, Herminia Feo, María Galeana y Mary Sandrin.

EDUCACION SECUNDARIA

Durante los años setenta y ochenta ha crecido apreciablemente la matrícula de enseñanza media en Uruguay, en especial desde la reforma de 1973, que estableció la obligatoriedad de los tres primeros años del segundo nivel (llamada secundaria) y considera la enseñanza media completa con la adquisición de los años que la continúan (tres regularmente). Este cambio hizo que aumentara en el país la tendencia a obtener el conjunto de la enseñanza de segundo nivel. De esta forma, la escolarización general de este nivel de estudios creció de forma sensible desde los años setenta. En 1975 la tasa bruta se situaba en torno al 60% de los adolescentes entre 12 y 17 años y en 1988 esa cifra había ascendido al 77%.

Las mujeres son mayoritarias en la matrícula de segundo nivel. Durante los años ochenta éstas representaban cerca del 60% y los varones algo más del 40%. Los especialistas aseguran que existen razones complementarias que explican esa situación: por una parte los hombres desertan más por necesidades productivas y, por la otra, las mujeres son conscientes de que necesitan más años de estudio para acceder competitivamente al mercado laboral.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, POR SEXO



EVOLUCION DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACION DE SEGUNDO NIVEL

(Tasas por cien)



Nota : Corresponde a la población de 12 a 17 años de edad.

CAPACITACION PROFESIONAL

El gran avance femenino en la adquisición de educación formal durante las pasadas décadas hace más evidente la importancia de aumentar en Uruguay la capacitación de las mujeres para el mejor acceso al mercado de trabajo.

La información disponible al respecto se refiere a la matrícula de la Universidad del Trabajo de Uruguay, UTU, la cual ha experimentado un crecimiento constante en términos globales desde 1970, pasando de 36 mil alumnos a cerca de 62 mil. En ese conjunto, la proporción de mujeres era del 46% en 1990.

En la UTU se imparte enseñanza técnica de muy diferente naturaleza: desde ciclos de enseñanza media (técnica) hasta capacitación profesional ocasional. Las mujeres eran en 1985 ligeramente mayoritarias en la formación profesional elemental que se realiza después de primaria (donde muchas especialidades son tradicionalmente femeninas), pero son el 34% en la formación técnica de nivel medio y el 37% de los cursos de capacitación directos para ocupaciones específicas y empresas.

CAPACITACION PROFESIONAL FEMENINA SEGUN ESPECIALIDAD, 1985

Especialidad	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
	N°	%	%
Formación Profesional ⁽¹⁾	11.067	48,1	51,9
Formación Profesional ⁽²⁾	5.361	65,7	34,3
Cursos Móviles	1.300	62,1	37,9

Notas : (1) Ingreso a partir de la Enseñanza Primaria. Áreas: industrial, artesanal y servicios. (2) Ciclo de profundización. Diversificación área de servicios: comercio, publicidad y periodismo.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO, UTU, POR SEXO

	Total N°	Mujeres N°	♀ / Total %
1970	35.958	14.786	41,1
1975	37.698	14.439	38,3
1980	42.284	16.084	38,0
1985	53.987	18.563	34,4
1986	54.727	19.452	35,5
1987	52.766	20.780	39,4
1988	53.795	22.737	42,3
1989	56.084	25.069	44,7
1990	61.780	28.461	46,1

MATRICULA DE LA UTU SEGUN TIPO DE CURSO, 1990

Tipo de curso	N°	%
Ciclo Básico ⁽¹⁾	17.554	28,4
Bachillerato Técnico	1.876	3,0
Formación Profesional ⁽²⁾	15.113	24,5
Cursos Técnicos	9.283	15,0
Educación Profesional	9.226	14,9
Cursos Móviles	5.464	8,8
Cursos Especiales	3.105	5,0
Curso de Articulación	159	0,3
Total país	61.780	100,0

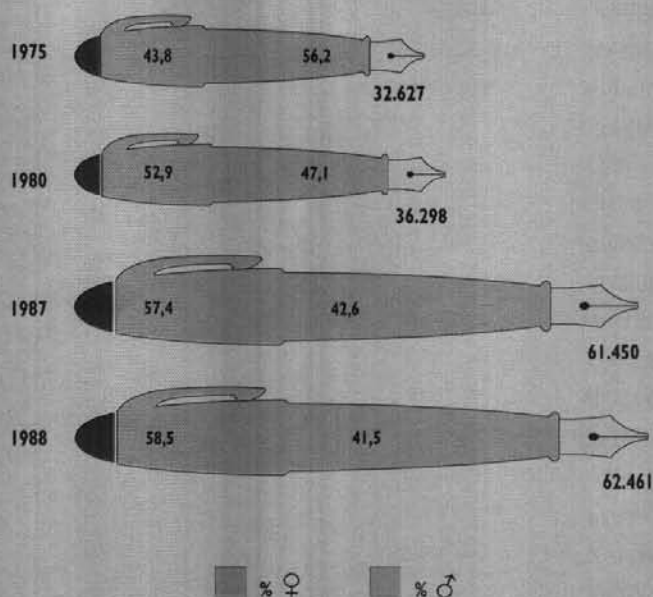
Notas : (1) Incluye alumnos del Ciclo Básico Único Plan 1986 atendidos en escuelas de la UTU y alumnos del Ciclo Básico modalidad UTU Plan 1976. (2) Incluye alumnos de Formación Profesional Acelerada.

EDUCACION UNIVERSITARIA

Durante los años setenta y ochenta se desarrolló notablemente el volumen de estudios de tercer nivel en Uruguay, mientras en otros países de América Latina el ritmo de crecimiento disminuyó con la crisis de la pasada década. Entre 1975 y 1989 el número de alumnos universitarios se duplicó. Hay que recordar que la Universidad de la República es la única entidad pública, que absorbe a la casi totalidad del estudiantado.

Existe evidencia de que ese aumento matricular es producto del mayor ingreso de las mujeres a la universidad. En efecto, en 1975 las mujeres eran cerca del 44% de la matrícula universitaria, cifra que ascendió al 52% en 1980, para continuar creciendo fuertemente, hasta aproximarse al 60% al final de los años ochenta.

EVOLUCION DE LA MATRICULA UNIVERSITARIA, POR SEXO

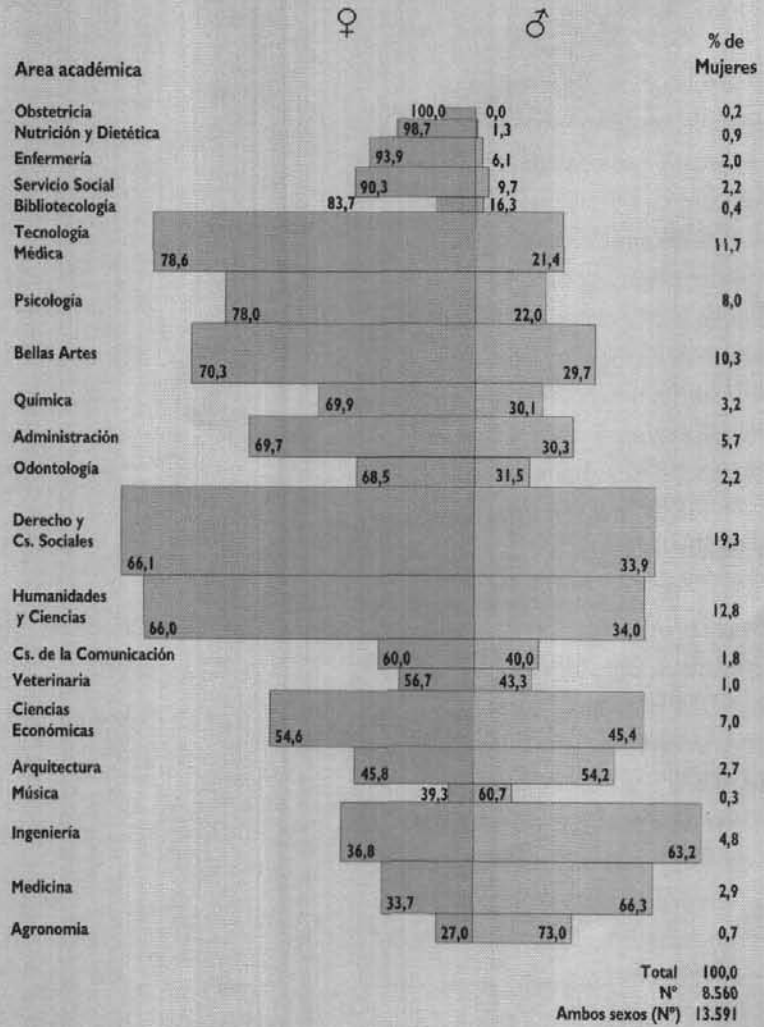


ELECCION DE CARRERA UNIVERSITARIA

El considerable aumento de la participación femenina en la universidad durante las pasadas décadas ha cambiado sólo lentamente la segmentación en que cae la mujer en el momento de elegir carrera universitaria. Las mujeres continúan siendo la gran mayoría en las especialidades consideradas tradicionalmente femeninas (humanidades, artes, enfermería, servicio social, etc.) y la minoría en las carreras consideradas masculinas (ingeniería, agronomía, etc.). Así, en 1989 las mujeres eran el 27% de los estudiantes de agronomía, el 37% de los de ingeniería, el 34% de los de medicina; y, por el contrario, el 93% de los de enfermería, el 84% de los de bibliotecología, el 90% de los de servicio social.

Esta situación supone un cambio desde hace dos décadas y es bastante avanzada en Latinoamérica. Hay que destacar que las mujeres son ya prácticamente paritarias en dos carreras consideradas hace poco tiempo masculinas: arquitectura y derecho.

MATRICULA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, POR SEXO SEGUN AREA ACADEMICA, 1989



Fuente: D.G.E. y C., Anuario Estadístico 1991.



La segmentación según sexo existente aún en los estudios de tercer nivel, varía claramente al distinguir facultades, que contienen las carreras consideradas propiamente universitarias, y escuelas e institutos, que contienen el resto de las especialidades. No obstante, las mujeres ya son mayoritarias en ambos ámbitos: en 1988 eran el 55% de los alumnos de facultades, y el 75% de las escuelas e institutos.

El crecimiento de la participación femenina en la matrícula universitaria ha tenido lugar en todos los sectores, pero al interior de éstos el que más ha crecido ha sido el de las escuelas universitarias, con carreras más cortas, fáciles de cursar y de inversión rápida aunque otorguen una menor movilidad social.

ELECCION DE CARRERA, SEGUN FACULTAD POR SEXO, 1988

(Porcentajes)

	Mujeres	Hombres
Odontología	68,5	31,5
Derecho y Ciencias Sociales	65,0	35,0
Química	64,0	36,0
Humanidades y Cs. Sociales	64,0	36,0
Medicina	58,0	42,0
Ciencias Económicas	52,0	48,0
Arquitectura	44,0	56,0
Veterinaria	40,5	59,5
Agronomía	25,5	74,5
Ingeniería	22,0	78,0

ELECCION DE CARRERA EN ESCUELAS E INSTITUTOS, POR SEXO, 1988

(Porcentajes)

	Mujeres	Hombres
Partera	100,0	0,0
Nutricionista y Dietista	98,0	2,0
Enfermería	93,5	6,5
Servicio Social	91,0	9,0
Bibliotecología	89,0	11,0
Tecnología Médica	82,0	18,0
Psicología	81,5	18,5
Auxiliar de Odontología	70,0	30,0
Administración	67,0	33,0
Bellas Artes	63,0	37,0
Ciencias de la Comunicación	57,0	43,0
Música	44,0	56,0



EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, SEGUN FACULTAD, ESCUELA E INSTITUTO, 1988

(Porcentajes)

Facultad	Sexo		% de Mujeres
	♀	♂	
Odontología	81,7	18,3	10,5
Química	80,3	19,7	4,4
Derecho y Cs. Sociales	66,0	34,0	34,7
Ciencias	56,0	44,0	1,3
Humanidades y Educación	55,6	44,4	0,9
Medicina	48,7	51,3	21,8
Ciencias Económicas y Adm.	47,8	52,2	10,9
Arquitectura	37,5	62,5	2,2
Veterinaria	35,5	64,5	4,5
Agronomía	28,1	71,7	3,3
Ingeniería	20,2	79,8	5,5
Total			100,0
			N° 1.104
			Ambos sexos (N°) 2.206

Escuela o instituto

Escuela o Instituto	Sexo		% de Mujeres
	♀	♂	
Nutrición	100,0	0,0	2,7
Obstetricia	100,0	0,0	0,6
Servicio Social	98,3	1,7	8,2
Enfermería	97,8	2,2	12,9
Bibliotecología	94,4	5,6	2,4
Tecnología Médica	86,6	13,4	47,0
Administración	77,5	22,5	13,2
Psicología	77,5	22,5	12,2
Téc. en Comunicaciones	55,6	44,4	0,7
Total			100,0
			N° 704
			Ambos sexos (N°) 815

El incremento de la llegada de la población femenina a las universidades no sólo ha significado una mayor proporción de mujeres en la matrícula, sino que también un aumento de la proporción de mujeres que concluyen efectivamente la carrera, graduándose en las especialidades escogidas.

En 1988 las mujeres representaban el 50% de los egresados en las facultades y el 86% en las escuelas e institutos. Las proporciones por especialidad son semejantes a las que existen al estudiar la matrícula. Las mujeres son un 28% de los graduados en agronomía, un 38% de los de arquitectura, un 20% de los de ingeniería, mientras representan un 56% de los de humanidades y educación, un 80% de los de química, y la gran mayoría de los graduados en las especialidades que se cursan en escuelas e institutos.

MUJERES DOCENTES

La información sobre la cantidad y composición de los recursos humanos que posee el sistema educativo uruguayo es fragmentaria, especialmente en cuanto a su desagregación por sexo. Sólo se ha podido disponer a este respecto de una evolución incompleta para el nivel universitario. Sin embargo, existe consenso entre especialistas acerca de que se repite en Uruguay la circunstancia patente en toda América Latina: las mujeres tienen una presencia masiva en los niveles básicos del sistema (se estima que en la educación preescolar uruguayana supera el 90%) y una presencia mucho menor en su cúspide (un tercio del profesorado universitario en 1986).

La información que se tiene en otros países latinoamericanos indica que, en efecto, las mujeres son casi la totalidad de los docentes preescolares, entre el 70% y el 80% de los del nivel primario, en torno a la mitad de los docentes en educación media y entre un quinto y un tercio de los universitarios. Es decir, aunque este subsistema (el educacional) se nutre principalmente de personal femenino, sucede en él lo mismo que en otros ámbitos de la vida social: las mujeres participan fuertemente en sus bases, pero esa participación se reduce conforme se asciende en la escala de la representación y el poder institucional.

EVOLUCION DEL PERSONAL DOCENTE SEGUN NIVEL EDUCATIVO

Nivel educativo	1975	1980	1983	1984	1985	1986
Preescolar ⁽¹⁾	921	1.001	nd	1.784	2.012	1.878
Primaria	13.572	14.768	17.036	15.021	14.193	16.212
Secundaria	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Universitaria	2.332	3.847	4.379	4.537	nd	5.238

Nota: (1) Incluye jardines infantiles y clases preprimarias adscritos a establecimientos de educación primaria, públicos y privados.

EVOLUCION DEL PERSONAL DOCENTE UNIVERSITARIO, POR SEXO

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
1975	2.332	1.802	530	22,7
1980	3.847	2.706	1.141	29,7
1983	4.379	nd	nd	nd
1984	4.537	nd	nd	nd
1986	5.238	3.457	1.781	34,0
1988	6.141	nd	nd	nd





La situación de salud de las mujeres uruguayas ha mejorado de forma moderada durante las últimas décadas, por cuanto el cambio fundamental del cuadro epidemiológico -que tuvo lugar efectivamente en casi toda América Latina desde los años cincuenta- se había producido en Uruguay hacia mitad del siglo.

En los años cincuenta habían cambiado ya los tres factores que influyen principalmente en el estado nacional de salud: la situación demográfica, las condiciones básicas sanitarias y el sistema de salud. En primer lugar, Uruguay había iniciado desde las primeras décadas del siglo su transición demográfica, por lo que en los años cincuenta ya poseía una población relativamente envejecida y de bajo crecimiento, lo que significa una estructura de la mortalidad referida sobre todo a los sectores adulto y mayor de la población y un cuadro epidemiológico donde las enfermedades de estos grupos etarios cobran relevancia.

En segundo lugar, las condiciones básicas de salud (habitacionales, alimentarias, de servicios sanitarios, etc.) se encontraban a considerable distancia del promedio latinoamericano, debido al avance de factores de referencia fundamentales, como el nivel educativo de la población, el grado de urbanización, etc., además del escenario favorable que significaba un desarrollo económico

notable y unos servicios públicos generales que hacían que el Estado uruguayo pudiera ser calificado de bienestar.

En este contexto, el sistema de salud de amplia cobertura ya estaba prácticamente establecido a mediados de siglo, dirigido a resolver los problemas tradicionales, en especial los materno-infantiles. Con un sistema público que se extendió al interior del país y una seguridad social desarrollada, dicho sistema aceleró la mejoría de las condiciones de salud de la población.

La coincidencia de este conjunto de factores favorables permitió que en los años cincuenta Uruguay mostrara los indicadores globales más avanzados de la región, con apreciable diferencia. Uno de los más gruesos, la esperanza de vida, se situaba sobre los 66 años a mediados de siglo (seguido de Argentina con 60 años), mientras la mayoría de los países se situaba entre los 50 y los 55 años.

Desde los años sesenta la orientación general de las autoridades sanitarias ha sido mantener ese sistema ya constituido y esperar el consiguiente avance de las condiciones sanitarias. Para ello no fue necesario un esfuerzo fiscal extraordinario sino más bien estable, que no sufrió un fuerte deterioro con la crisis de los años ochenta, como sucedió en otros países de la región.

Los especialistas hacen dos observaciones sobre la evolución del sistema en las últimas décadas. En primer lugar, el incremento de las Instituciones de Asistencia Médica Colectivizada (IAMC), basadas en cuotas y que arriendan servicios al sector privado, con un nivel de calidad algo más alto. Tal sector forma parte del subsistema mixto con el conjunto de instituciones de seguridad social. Al llegar a los años ochenta, el sector plenamente público compartía con el sector mixto en partes iguales la totalidad del sistema de salud. La crisis de los años ochenta provocó que una parte de los afiliados a las IAMC retornaran a los servicios estatales, produciendo la sobrecarga en los mismos.

En segundo lugar, el mantenimiento del robusto sistema de salud tuvo lugar sin que se modificara su orientación al mismo ritmo que experimentaba la transformación del cuadro epidemiológico general, producido principalmente por el gran avance de la transición demográfica en Uruguay. De esta forma, los servicios se han ido adaptando sólo muy lentamente a las necesidades derivadas del cuadro de enfermedades correspondientes a una población adulta y mayor.

Al iniciarse los años noventa es probable que este cuadro sufra un impacto de consideración, dada la decisión de las autoridades uruguayas de producir un ajuste y una apertura económicos en profundidad. Un elemento principal de tal ajuste consiste en recortar

notablemente el gasto público, lo que afectará al sistema público y a la seguridad social, la cual ya ha empezado a enfrentar un proceso de reforma.

La evolución del cuadro sanitario general ha afectado de forma distinta a hombres y mujeres. La mortalidad ha disminuido más en las mujeres que en los hombres, especialmente por causa de los accidentes y otras muertes por violencia en los varones, que han sido el principal factor sobre el que ha operado el aumento de la diferencia de esperanza de vida favorable a las mujeres. Por otra parte, la predominancia de las enfermedades referidas a personas adultas y mayores, y en especial los tumores malignos, guarda relación con un aumento considerable de las muertes por cáncer en el aparato reproductivo de la mujer, muchas de las cuales son evitables mediante una mejor medicina preventiva.

En todo caso, el hecho de que el cuadro epidemiológico esté sobredeterminado por las enfermedades propias de una población envejecida hace que las diferencias por sexo sean en Uruguay bastante menores que en otros países de América Latina. Ello es especialmente cierto cuando se examina la población en todos sus grupos etarios, ya que si se observa dicha población entre los 15 y los 45 años, esas diferencias por sexo se hacen más evidentes.

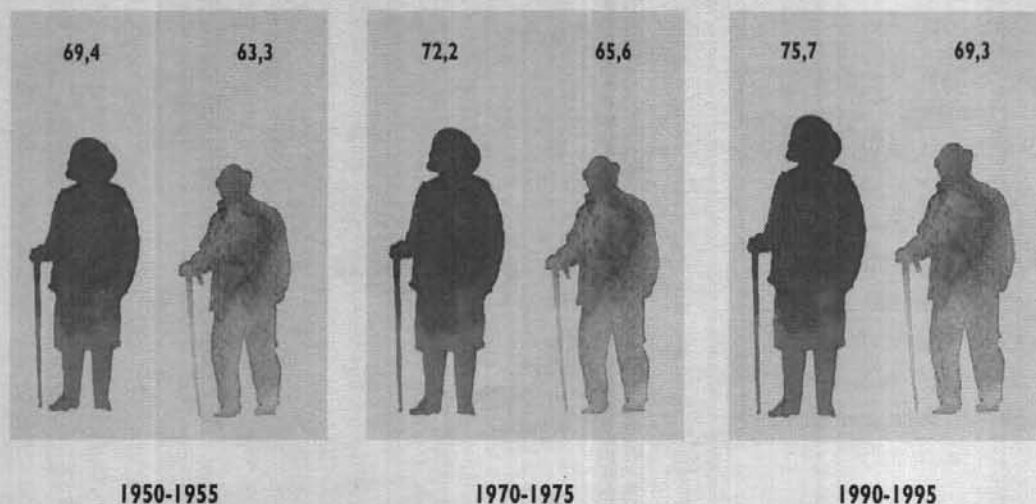
ESPERANZA DE VIDA

De acuerdo a las estimaciones de CELADE, al iniciarse los años noventa la población uruguaya tenía una esperanza de vida al nacer de algo más de 73 años, una de las más elevadas de América Latina. Ello significa un aumento no muy grande desde mediados de siglo, cuando Uruguay presentaba la esperanza de vida más alta de la región, unos 66 años (le seguía Argentina con 62 y Cuba con 60).

En efecto, durante los pasados cuarenta años Uruguay perdió la vanguardia en cuanto a este indicador grueso de salud, ganando sólo 7 años, mientras Cuba ganó 16 (teniendo hoy la más alta, 76 años) y Costa Rica y Chile ganaron 18 (hoy tienen 75 y cerca de 72 años, respectivamente).

Como sucede en el resto de la región, las mujeres tienen una esperanza de vida más alta que los hombres, de unos seis años aproximadamente, que ha ido aumentando levemente con el tiempo, debido ante todo a la sobremortalidad masculina por traumatismos (accidentes, etc.) que se produce -como en el resto de la región- con el desarrollo de la industrialización.

EVOLUCION DE LA ESPERANZA DE VIDA, POR SEXO



SISTEMA Y CONDICIONES DE SALUD

El sistema de salud uruguayo tuvo un fuerte y temprano desarrollo en el contexto regional: ya en los años cincuenta presentaba una amplia cobertura y organización, en un cuadro de condiciones sanitarias bastante avanzado. Así, el esfuerzo fiscal para constituir el sistema ya estaba realizado al llegar los años sesenta, a diferencia de lo que sucedía en la mayoría de los países latinoamericanos, que estaban iniciando o realizando ese esfuerzo (con una orientación marcada por las necesidades materno-infantiles). Por esa razón, durante los años setenta y ochenta el Estado uruguayo se dedicó fundamentalmente a mantener el sistema y a evitar que fuera afectado por la crisis. La estabilidad de los recursos financieros destinados a salud es una de las mayores de América Latina. Sin embargo, la perspectiva actual de ajuste y apertura de la economía uruguayana está comenzando a afectar seriamente dicho sistema, en primer lugar mediante la reforma de la seguridad social.

Hacia mediados de los años ochenta se estimaba que un 85% de la población uruguayana estaba cubierta por el sistema de salud, la mitad a través del sector público y la otra mitad mediante las instituciones mixtas (de Asistencia Médica Colectiva). Ciertamente, en el área rural la cobertura global es menor (70%) y se realiza fundamentalmente por medio del sector público.

RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DE SALUD, 1975-1985

(Porcentajes)

	1975	1977	1979	1981	1983	1985
Gasto per cápita (US\$ de 1988)	23,7	24,4	26,9	30,5	29,2	23,9
Como % del gasto del gobierno central	5,5	5,6	6,2	5,4	5,4	5,3
Como % del PIB	0,9	0,9	0,9	0,9	1,1	0,9

COBERTURA DEL SISTEMA DE SALUD, POR ZONA DE RESIDENCIA, SEGUN SECTOR, 1983

(Porcentajes)

	Total	Montevideo	Capitales Deptales.	Resto urbano	Rural
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin cobertura	15,6	11,4	15,8	10,9	29,6
Con cobertura	84,4	88,6	84,2	89,1	70,4
Subsector Público	39,0	20,6	52,8	58,3	53,1
Min. Salud Pública	29,6	12,6	39,0	44,8	47,7
S.S. Policial	2,8	1,9	5,5	2,9	1,9
S.S. Militar	4,6	3,6	6,8	7,8	1,0
DAFA (Direc. de Asignaciones Familiares)	0,6	1,0	0,2	0,2	0,3
Otros subs. públicos	1,4	1,5	1,3	2,6	2,2
Subsector Mixto y Privado	45,4	68,0	31,4	30,8	17,3
IAMC (Instituciones de Asist. Médica Colectiva)	43,8	66,4	30,2	28,4	16,3
Otros subs. privados	1,6	1,6	1,2	2,4	1,0

RECURSOS DEL SISTEMA DE SALUD 1974-1989

	1974	1980	1984	1989
Médicos por 10.000 Hbtes.	12,0	18,8	19,3	nd
Enfermeras por 10.000 Hbtes.	3,3	4,0	5,0	nd
Auxiliares de enfermera por 10.000 Hbtes.	16,0	10,0	5,0	nd
Camas por 1.000 Hbtes.	nd	nd	5,0	4,5
Camas obstétricas (%)	nd	nd	nd	7,5
Otras camas (%)	nd	nd	nd	92,5

Fuente: OPS, Las condiciones de salud en las Américas. Edición 1990. Publicación Científica N° 524. OPS, Washington, 1990.

Fuente: BID/CEIL/CIESU/CIME, Encuesta de Gasto Público Social. Vol. II. Ed. 1990.

Fuentes: OPS, Las condiciones de salud en las Américas 1981-1984, Publicación Científica N° 500. OPS, Washington, 1986; Las condiciones de salud en las Américas. Edición de 1990. Op. Cit. Ministerio de Salud Pública. Tabulados inéditos, 1989.

De esta forma, durante los años ochenta Uruguay presentaba uno de los niveles de recursos físicos y humanos más elevados de la región: en torno a 20 médicos por diez mil habitantes y alrededor de 5 camas por cada mil personas, cifras sólo superadas claramente por Cuba (33 y 6). No obstante, la tasa de camas por habitante comenzaba a declinar levemente en la segunda mitad de los ochenta, lo que no está motivado por el crecimiento demográfico (que es hoy bastante bajo en Uruguay) sino por un deterioro del sistema.

La posibilidad de un mayor recorte de la infraestructura del sistema cobra especial relevancia al recordar el envejecimiento de la población uruguaya. Porque los indicadores de condiciones básicas sanitarias (abastecimiento de agua, vacunación infantil, alimentación, etc.) pueden resultar satisfactorios, especialmente si se los compara con los del resto de la región. Pero los especialistas indican que un problema principal del sistema de salud es su atraso respecto al cambio epidemiológico producido en el país por razones demográficas: cada vez más el cuadro de demandas está dominado por las enfermedades propias de las personas mayores, que exigen un tipo específico de recursos.

CONDICIONES BASICAS DE SALUD POR ZONA, 1985

(Porcentajes)

	Total país	Urbano	Rural
Sistema de abastecimiento de agua			
Con conexión dentro de la viv. y hasta 100 mts.	83,7	89,5	44,0
Con conex., más de 100 mts.	2,8	2,8	2,8
Sin conexión / no servidas	13,5	7,7	53,2
Sistema de eliminación de excretas			
Conexión alcantarillas ⁽¹⁾	44,5	50,0	2,9
Fosa séptica ⁽²⁾	50,3	46,3	80,3
Otro sistema	1,5	1,2	4,4
Sin sistema	3,7	2,5	12,4



Notas : (1) Incluye población en viviendas particulares donde la recolección de aguas servidas se realiza por conexión a red general, pública y privada. (2) Incluye población en viviendas particulares donde la recolección de aguas servidas se realiza con fosas sépticas.

COBERTURA DE VACUNACION EN MENORES DE UN AÑO, POR ZONA SEGUN TIPO DE VACUNA, 1989

(Porcentajes)

	Montevideo			Interior		
	1ª dosis	2ª dosis	3ª dosis	1ª dosis	2ª dosis	3ª dosis
DPT	94	88	73	97	94	88
Polio	94	88	73	97	94	88
BCG ⁽¹⁾	98	-	-	99	-	-
SRP	80	-	-	90	-	-

Nota : (1) Inmunización en una dosis.

PESO AL NACER, POR ZONA, 1988

(Porcentajes)

Peso (gramos)	Total	Montevideo	Interior
2000 y menos	3,4	3,4	3,4
2001 a 2500	8,5	8,7	8,3
2501 a 3000	29,3	30,2	27,5
3001 a 3600	36,7	37,1	36,0
3601 a 4000	17,9	17,1	19,6
4001 y más	4,2	3,5	5,2
Total	100,0	100,0	100,0

MORTALIDAD Y SUS CAUSAS

La mortalidad general presenta variaciones leves en Uruguay en los últimos cuarenta años, especialmente si se compara con la mayoría de los países latinoamericanos, manteniéndose a un nivel moderado y no bajo, precisamente debido al envejecimiento de la población. Ello ha significado que Uruguay tampoco haya participado en estas décadas del fuerte cambio que vivió la región con respecto a la composición etaria de esa mortalidad, por cuanto ese cambio había tenido lugar durante la primera mitad de siglo. A comienzos de los cincuenta la proporción del total de las muertes de menores de cuatro años era ya reducida (14%) y el mayor porcentaje se concentraba en las personas mayores de sesenta años (en el conjunto de América Latina más de un tercio de las muertes anuales eran de menores). A inicios de los años noventa esa tendencia se había acentuado: sólo un 7% de los decesos se debía a menores y cerca de un 75% a personas mayores de sesenta años.

En un contexto donde la mortalidad femenina es menor en todos los grupos etarios, las diferencias por sexo han aumentado sobre todo en edades jóvenes. Según CELADE, en el primer quinquenio de los años cincuenta el 60% de las muertes de personas entre 5 y 19 años era de varones, cifra que había alcanzado al 66% en el segundo quinquenio de los años ochenta.

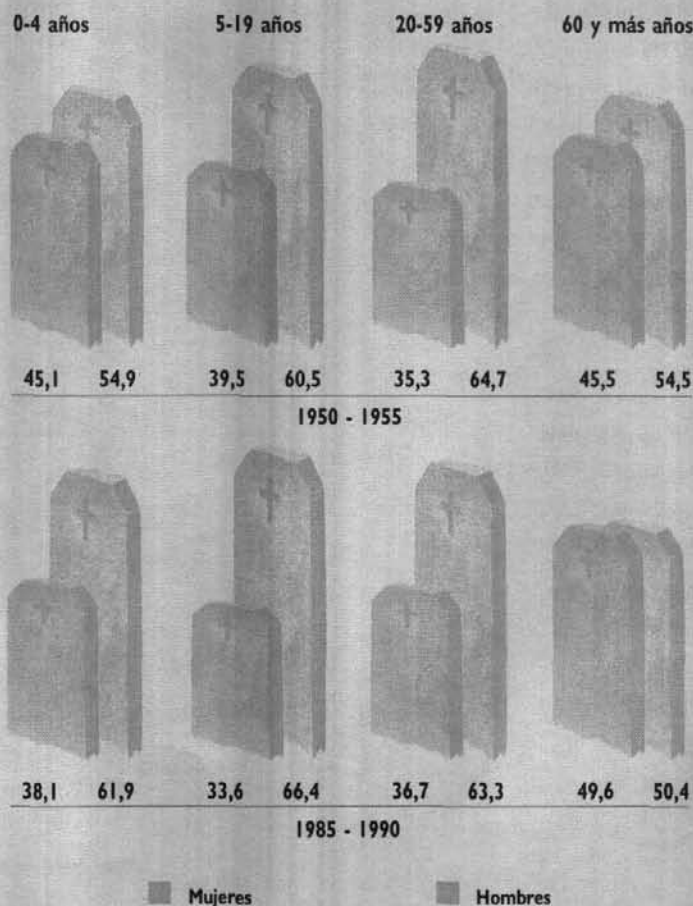
EVOLUCION DE LA MORTALIDAD SEGUN SEXO Y EDAD

(Tasas por mil)

Edad	1950-1955		1970-1975		1985-1990	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
Mujeres						
0-4	12,7	13,5	10,1	10,7	6,0	5,6
5-19	0,6	1,7	0,5	1,3	0,3	0,7
20-59	3,3	18,7	3,0	16,8	2,7	14,0
60 y más	48,5	66,1	43,2	71,2	43,0	79,7
Todas	9,1	100,0	8,9	100,0	8,4	100,0
Hombres						
0-4	15,0	12,4	12,5	10,9	9,4	7,9
5-19	0,9	1,9	0,7	1,7	0,5	1,2
20-59	5,9	26,0	5,4	24,4	4,7	20,9
60 y más	63,9	59,7	57,3	63,0	55,5	70,0
Todas	11,9	100,0	11,3	100,0	11,2	100,0

COMPOSICION POR SEXO DE LAS MUERTES SEGUN EDAD, 1950-1990

(Porcentajes)



PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE, POR SEXO TODAS LAS EDADES, 1987

(Tasas por cien mil)

Causa	Hombres		Mujeres		♀/Total %
	Tasa	%	Tasa	%	
Todas las causas	1.078,1	100,0	879,3	100,0	45,7
Causas mal definidas	70,3	6,5	52,0	5,9	43,4
Total causas definidas	1.007,8	100,0	827,3	100,0	45,9
Enfermedades del corazón	261,0	25,9	216,7	26,2	46,5
Tumores malignos	260,0	25,8	178,0	21,5	41,4
Enfermedades cerebrovasculares	103,3	10,2	137,7	16,6	58,0
Accidentes	67,0	6,7	30,2	3,6	31,8
Influenza y neumonía	21,5	2,1	23,0	2,8	52,3
Diabetes mellitus	17,3	1,7	25,9	3,1	60,8
Afecciones originadas en el periodo perinatal	23,0	2,3	16,5	2,0	28,3
Todas las demás causas	254,9	25,3	199,2	24,1	44,7

A fines de los ochenta el cuadro general de las principales causas de muerte estaba claramente dominado por las enfermedades de personas adultas y mayores: la mitad de los decesos que se produjeron en 1987 se debía a enfermedades del corazón y a tumores malignos (si se agrega las cerebrovasculares la proporción superaba el 62%). Las diferencias por sexo en este contexto no son tan notables como en otros países de la región. Tales diferencias se aprecian más al estudiar las edades productivas y reproductivas de la población.

En la mortalidad femenina por tumores malignos ocupa el lugar preponderante el cáncer en el aparato reproductor: primeramente el que aparece en las mamas, seguido por los de placenta y útero y de los situados específicamente en el cuello del útero. Es importante consignar que una proporción de estos decesos son evitables mediante la detección oportuna y el tratamiento de los casos en sus etapas iniciales.

DEFUNCIONES FEMENINAS POR CANCER EN EL APARATO REPRODUCTIVO, POR EDAD SEGUN LOCALIZACION DEL TUMOR, 1987

(Tasas específicas por cien mil mujeres)

Edad	Localización del tumor		
	Placenta y útero ⁽¹⁾	Cuello del útero	Mama
25-34	1,9	5,8	2,9
35-44	4,5	6,2	19,1
45-54	7,4	10,3	51,5
55-64	21,8	8,7	82,9
65-74	35,2	12,3	107,3
75 años y más	52,6	12,1	183,5
Todas las edades	8,9	5,0	33,5

Nota: (1) Excluye cuello del útero.

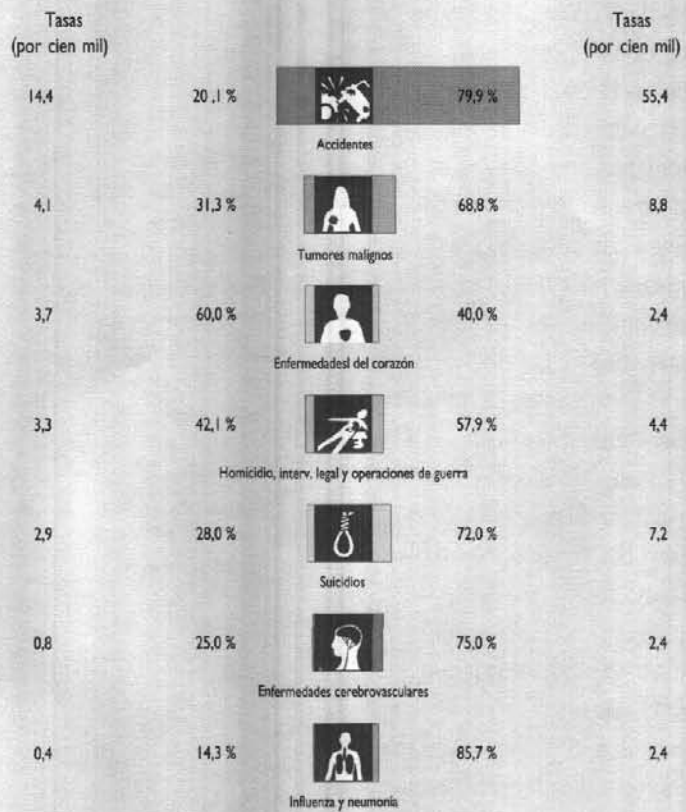
PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN EDADES ADULTAS, POR SEXO, 1987

Tanto a edades jóvenes (15 a 24 años), como a edades adultas -y en el caso de la mujer, reproductivas- (25 a 44 años), las causas de muerte son apreciablemente diferentes entre los dos sexos. En términos generales, las mujeres mueren más de enfermedades orgánicas y los hombres a causa de traumatismos externos.

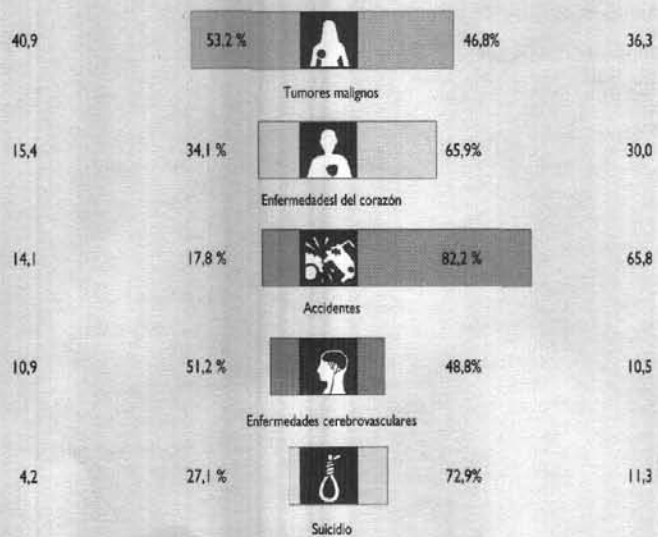
En edades jóvenes, el buen estado general de salud hace que destaquen las muertes por accidentes, sobre todo en hombres (un 60% de los decesos en 1987), pero también en mujeres (un tercio). En este contexto, destacan asimismo los suicidios, que son la tercera causa de muerte en este grupo etario, en ambos sexos.

En edades adultas, aunque pierden peso los traumatismos a favor de las enfermedades internas, las diferencias por sexo siguen apreciándose: los tumores malignos provocan un tercio de las muertes femeninas (y un 18% de las masculinas), mientras los accidentes son un tercio de los decesos de varones (y un 11% de las muertes femeninas).

♀ Adultos de 15 a 24 años ♂



♀ Adultos de 25 a 44 años ♂



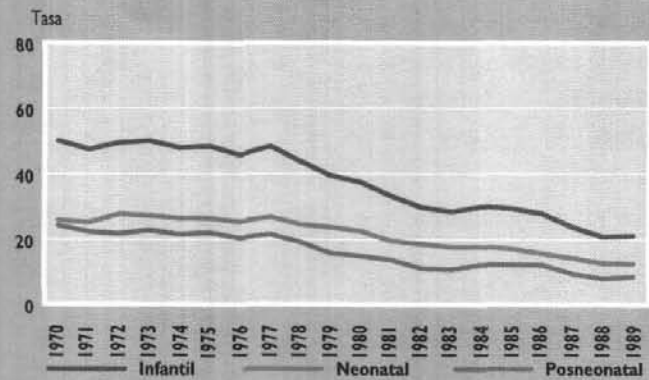
La mortalidad infantil ha decrecido apreciablemente en Uruguay durante los últimos veinte años: en 1970 la tasa (por diez mil nacidos vivos) era de 50,2, mientras en 1989 era de 21,2, una de las más bajas del continente. Ese descenso se ha manifestado en sus distintos componentes, las mortalidades neonatal y posneonatal, si bien ha disminuido más la segunda que la primera. Como se sabe, la mortalidad de los niños entre uno y once meses (posneonatal) es más sensible a las acciones sanitarias generales, en tanto que los recién nacidos que no alcanzan un mes de vida requieren de acciones mucho más especializadas.

Con el descenso más rápido de la mortalidad posneonatal van desapareciendo del cuadro de causas de muerte infantil aquellas enfermedades (como las infecciosas intestinales) más propias de ese período, y van ganando peso las correspondientes a los recién nacidos: afecciones perinatales y anomalías congénitas, las cuales representaban en conjunto más de un 68% en 1987.

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL

(Tasas por mil nacidos vivos)

Año	Mort. Infantil (1)	Mort. Neonatal (2)	Mort. Posneonatal (3)
1970	50,2	25,9	24,3
1975	48,6	26,5	22,1
1980	37,6	22,6	15,0
1985	29,5	17,2	12,3
1986	27,9	15,7	12,2
1987	23,8	14,3	9,5
1988	20,9	12,8	8,1
1989 (4)	21,2	12,6	8,6



Notas : (1) Defunciones de menores de 1 año. (2) Defunciones de menores de 28 días. (3) Defunciones de menores de 1 año pasados los 28 días de edad. (4) Cifras provisionales que pueden diferir ligeramente de las definitivas.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL, 1980-1987

(Tasa por mil nacidos vivos)

Causa	1980		1984		1987 (1)	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
Todas las causas	37,60	100,0	30,10	100,0	23,80	100,0
Causas mal definidas	3,46	9,2	2,89	9,4	1,89	7,9
Total causas definidas	34,14	100,0	27,21	100,00	21,91	100,00
Enf. infecciosas intestinales	3,75	11,0	2,72	9,8	0,43	2,0
Septicemia	0,52	1,5	0,88	3,2	0,45	2,0
Enf. inmunoprevenibles (2)	0,07	0,2	-	-	0,17	0,8
Déficit nutricional	1,45	4,2	1,43	5,1	1,46	6,6
Enf. del sistema nervioso	0,95	2,8	0,73	4,7	0,58	2,6
Infecc. respiratorias, influenza y pulmonía	2,10	6,1	1,46	5,3	1,31	6,0
Anomalías congénitas	3,98	11,6	4,09	14,7	3,64	16,6
Afecciones en el período perinatal	18,39	53,9	13,10	47,2	11,31	51,6
Accidentes y violencia	0,61	1,8	1,11	4,0	0,99	4,5
Otras causas	2,32	6,8	1,69	6,1	1,57	7,2

Notas : (1) Datos provisionales. (2) Tuberculosis, difteria, tos ferina, poliomielitis, sarampión y rubeola.

MORBILIDAD

La información estadística sobre morbilidad en Uruguay es débil y fragmentaria, debido tanto a la falta de registro como a la de acumulación y procesamiento de datos. Este problema se multiplica si la demanda de información exige la comparación por sexo. Ciertamente, se sabe que el cuadro de morbilidad uruguayo está referido a las afecciones de las personas adultas y mayores, en consonancia con el perfil nacional de mortalidad.

En cuanto a la morbilidad referida a las enfermedades crónicas y de acuerdo a la Encuesta Familiar de Salud de 1982, las mujeres padecen sobre todo de reumatismo, hipertensión y enfermedades del corazón, las cuales -en conjunto- significan un cuarto de las enfermedades crónicas en mujeres menores de 40 años y más de la mitad de las mayores de esa edad.

Como sucede en otros países de América Latina, las mujeres acuden más al doctor ante un malestar que los hombres: según la mencionada encuesta, en 1982 más de un 63% de las mujeres que sintió un nuevo malestar adoptó esa actitud, mientras lo hacía un 59% de los hombres. Estos deciden con más frecuencia esperar y suele suceder que lleguen a atenderse cuando las enfermedades se encuentran en estado avanzado.

ACTITUDES ADOPTADAS, SEGUN SEXO ANTE UN MALESTAR NUEVO, 1982

(Porcentajes)

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Total	100,0	100,0	100,0
Consultó médico	61,6	63,4	59,1
Consultó odontólogo	2,7	2,4	3,2
Consultó otro profesional	1,4	1,0	2,1
Se automedicó	19,6	19,0	20,6
Prefirió esperar	13,9	13,6	14,4
Otra actitud	0,8	0,6	0,6

ENFERMEDADES CRONICAS EN LAS MUJERES POR EDAD, 1982

Enfermedad crónica	15-44 años		45-59 años		60 y más años	
	%	Tasa por mil	%	Tasa por mil	%	Tasa por mil
Alergias	16,4	29,5	5,1	21,6	0,0	0,0
Enf. apar. digestivo	12,8	22,9	9,3	39,5	5,0	28,5
Reumatismo	12,1	21,7	25,9	110,6	27,8	159,4
Enf. broncopulmonares	7,9	14,1	3,4	14,6	0,0	0,0
Hipertensión	7,1	12,7	16,9	72,0	18,4	105,3
Enf. del corazón	6,7	12,0	12,6	53,6	23,8	136,7
Enf. genito-uritarias	5,5	10,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Problemas de columna	0,0	0,0	5,6	24,0	0,0	0,0
Diabetes	0,0	0,0	4,2	17,8	6,7	38,6
Enf. mentales	0,0	0,0	2,2	9,4	0,0	0,0
Otras	31,5	nd	14,8	nd	18,3	nd
Total	100,0	nd	100,0	nd	100,0	nd
N° casos		901		906		1,187



El mejoramiento de la salud materna en Uruguay guarda relación tanto con un sistema amplio de atención como con el hecho demográfico del descenso de la natalidad. Sin embargo, el avance aún podría ser mayor si se redujera la proporción de embarazos que se produce en edades de riesgo.

Según estimaciones de CELADE, en los años ochenta un 25,9% de los nacimientos correspondía a madres menores de 20 años y mayores de 35, proporción similar a la de la década anterior. De acuerdo a esos cálculos, la cantidad y porcentaje de mujeres mayores de 35 años disminuyó levemente de comienzos de los setenta a inicios de los ochenta, pero en ese mismo período aumentó -en cifras absolutas y relativas- la contribución a la natalidad general de las mujeres menores de 20 años.

El fenómeno de las madres adolescentes aparece en Uruguay como en el resto de la región. Estudios de la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar y Reproducción Humana (AUPFIRH), indican que la fecundidad precoz se hace más importante en los estratos sociales bajos: en las mujeres de estratos medios, las mujeres menores de 25 años dan a luz un 38% del total de hijos, mientras esta cifra asciende al 57% en las jóvenes de estratos bajos.

(Miles de nacimientos)

Período	Total ⁽¹⁾		En edades sin riesgo		En edades con riesgo			
			Mujeres de 20 a 34 años		Mujeres menores de 20 años		Mujeres de 35 y más años	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1970-1975	60	100,0	51	73,3	7	11,7	9	15,0
1980-1985	58	100,0	43	74,1	8	13,8	7	12,1

Nota : (1) Considera el total anual.

MORTALIDAD MATERNA



La mortalidad materna ha descendido en Uruguay apreciablemente en las últimas décadas, aunque ya estaba ubicada en niveles bajos a mediados de siglo. En 1980 ocurrían 5 muertes maternas por cada diez mil nacimientos, lo que colocaba a Uruguay entre los países latinoamericanos con tasas más bajas (4 decesos en Costa Rica y 6 en Cuba). Durante los años ochenta esa tasa continuó descendiendo, hasta situarse en 2,8 en 1987 (2,0 en Costa Rica y 4,9 en Cuba). El cuadro de causas de esta mortalidad (página siguiente) señala que la mayoría se debe a las llamadas otras causas directas no especificadas y al aborto, y muy pocas por hemorragia en el embarazo o parto (4,4%).

Al examinar las tasas específicas por grupos etarios se hace evidente que el riesgo de muerte materna se incrementa con la edad, especialmente a partir de los 35 años.

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD MATERNA

Año	Nº	Tasa (por diez mil nacidos vivos)
1980	27	5,0
1981	33	6,1
1982	20	3,7
1983	21	3,9
1984	20	3,8
1985	23	4,3
1986	14	2,6
1987	15	2,8

DEFUNCIONES FEMENINAS POR COMPLICACIONES DEL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO, SEGUN EDAD, 1987

Edad	Nº	Tasa (Por cien mil mujeres)
14 y menos	1	0,4
15-24	2	0,8
25-34	6	2,9
35-44	6	3,9
Todas	15	1,0



No ha sido posible obtener información confiable sobre el número de embarazos que concluye en aborto en Uruguay. Únicamente se registra con alguna confiabilidad la cifra de abortos cuando éstos son causa de muerte, y aun así se estima que algunos casos de muertes maternas que son atribuidas y registradas como causas obstétricas directas corresponden en realidad a abortos.

En países de situación sanitaria similar se estima que entre un tercio y la mitad de los embarazos termina en aborto. Esto no se registra de ninguna forma, entre otras razones porque en casi toda la región el aborto está penalizado.

A mediados de los años ochenta un 25% de las muertes maternas era producido en Uruguay por aborto, realizado generalmente en condiciones sanitarias extremadamente deficientes.

Causas obstétricas directas	98,7
Aborto	25,0
Toxemia	15,3
Hemorragia embarazo y parto	4,4
Complicaciones del puerperio ⁽²⁾	8,8
Otras causas directas	45,2
Causas obstétricas indirectas	1,3
Total	100,0

Notas : (1) Se refiere a un promedio. (2) Embolia pulmonar, sepsis puerperal y complicaciones venosas.

REGULACION DE LA FECUNDIDAD



El conocimiento y uso de medios anticonceptivos ha sido alto entre las mujeres de Uruguay desde hace décadas y todavía continúa creciendo. Según la Encuesta de Fecundidad de 1986, ese año usaba medios de anticoncepción cerca del 83% de las mujeres expuestas (con algún tipo de emparejamiento y en edad fértil). Así, el hecho de que la fecundidad se haya reducido sólo lentamente en los últimos treinta años no es debido tanto al desconocimiento de métodos para regularla como al deseo de las uruguayas de tener entre dos y tres hijos.

Aunque las diferencias entre los distintos sectores de mujeres no sean tan grandes como en otros países latinoamericanos, el uso de anticonceptivos es mayor en las mujeres con un nivel educativo más elevado y una mejor situación socioeconómica. En 1986 usaba tales medios un 79% de las mujeres que no había completado la educación primaria y un 87% de las que habían accedido a la universitaria.

USO DE ANTICONCEPTIVOS SEGUN METODO Y AREA GEOGRAFICA, 1989-1990

(Porcentajes)

Método	Total visitas		Nuevos usuarios	
	1989	1990	1989	1990
Montevideo				
DIU	4,6	4,3	1,6	0,5
Espemicidas	11,7	5,7	15,5	13,2
Orales	56,6	48,4	42,4	32,6
Preservativos	27,1	41,6	40,5	53,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Interior: áreas marginadas y rurales				
DIU	22,1	13,8	29,7	18,3
Esterilización	0,3	0,4	1,6	2,0
Espemicidas	4,2	4,0	8,5	6,3
Mét. Billings	0,1	0,2	0,2	0,7
Orales	45,7	49,7	32,2	36,1
Preservativos	27,6	31,9	27,8	36,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

USO DE ANTICONCEPTIVOS EN MUJERES EXPUESTAS, SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1986

	Usa anticonceptivos %
Edad	
15-19	78,5
20-24	85,1
25-29	85,4
30-34	85,9
35-39	84,1
40-44	81,2
45-49	77,9
Nivel educativo	
Primaria	
Incompleta	79,0
Completa	82,0
Media	85,5
Superior	87,3
Estrato socio ocupacional	
Alto	84,7
Medio	84,5
Bajo	82,6

La mayoría de las uruguayas que usan medios anticonceptivos se inclina por utilizar anovulatorios orales, aproximadamente un 52% según la Encuesta de Fecundidad de 1986. A considerable distancia se encuentra el uso del condón (casi el 14%) y el de los dispositivos intrauterinos (cerca del 12%). Utilizaba ese año la esterilización un 7% de las mujeres expuestas.

Sin embargo, la información obtenida sobre el incremento de los distintos métodos a comienzos de los años noventa indica que está aumentando la proporción de mujeres que utilizan DIU frente a las que eligen anovulatorios orales. Entre 1990 y 1991, el 40% de las nuevas usuarias elegía el dispositivo intrauterino frente al 18% que se inclinaba por los anticonceptivos orales. Sin embargo, esta preferencia varía entre las mujeres de Montevideo y las del interior. En las primeras aumentaba más el uso de espermicidas.

MUJERES EN EDAD FERTIL QUE USAN ANTICONCEPTIVOS, SEGUN METODO, 1986

Método	%
Condón	13,8
DIU	11,7
Esterilización	7,0
Métodos vaginales	3,2
Ogino	6,4
Pildora	51,4
Retiro o coitus interruptus	6,0
Otros	0,5
Total	100,0

NUEVAS USUARIAS DE ANTICONCEPTIVOS EN 1990, SEGUN METODO

Método	Total		Post - Parto		Post - Aborto	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Billings	5	0,3	5	0,4	0	0,0
DIU	702	39,8	636	39,7	66	40,2
Espermicidas	236	13,4	228	14,2	8	5,0
Orales	315	17,8	239	14,9	76	46,3
Preservativos	507	28,7	493	30,8	14	8,5
Total	1.765	100,0	1.601	100,0	164	100,0

NATALIDAD DESEADA



La información disponible sobre el número de hijos que las *uruguayas* consideran ideal durante su vida fértil, refleja un promedio de alrededor de tres hijos, si bien esa cifra es algo más elevada en las mujeres mayores que entre las más jóvenes, una vez que han tenido al menos un hijo.

Es decir, existe en general una alta consonancia entre el número medio deseado de hijos y el promedio de hijos que se tienen efectivamente, tanto si las mujeres son consultadas sobre el número ideal de hijos, como si se les pregunta por el número adicional que desearían sobre los que ya tienen, aunque en este caso se evidencia que la cantidad total se aproxima más a dos hijos. En efecto, las mujeres que no tienen hijos declaran desear un promedio de dos y las que ya tienen uno, agregar únicamente otro hijo más.

DECLARACION FEMENINA DEL NUMERO IDEAL DE HIJOS, POR NUMERO DE HIJOS ACTUALMENTE VIVOS, SEGUN EDAD, 1986

Edad	Nº de mujeres ⁽¹⁾	Nº medio ideal de hijos	Número de hijos actualmente vivos					
			0	1	2	3	4	5 o más
15-19	282	2,6	2,6	2,6	2,8	⁽²⁾	nd	nd
20-24	844	2,9	2,8	2,6	3,1	3,2	⁽²⁾	⁽²⁾
25-29	1.184	3,0	2,8	2,5	2,9	3,6	4,6	5,8
30-34	1.182	3,1	2,4	2,3	2,9	3,4	4,3	5,4
35-39	1.148	3,4	2,2	2,4	2,9	3,8	4,4	6,1
40-44	997	3,5	2,3	2,5	3,0	3,6	4,3	6,1
45-49	979	3,7	2,3	2,6	3,0	3,7	4,6	6,5
Total⁽³⁾	6.616	3,2	2,6	2,5	2,9	3,6	4,4	6,0

Notas : (1) Corresponde a mujeres en edad fértil alguna vez unidas. (2) No fueron calculados por ser una base inferior a 20. (3) Se excluye las mujeres que no concretan un número ideal de hijos.

DECLARACION FEMENINA DEL NUMERO MEDIO DE HIJOS ADICIONALES DESEADOS POR NUMERO DE HIJOS VIVOS, SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA ACTUAL, 1986

Actividad económica	Nº medio de hijos adicionales deseados	Número de hijos actualmente vivos					
		0	1	2	3	4	5 o más
Total económicamente activas⁽¹⁾	0,62	1,84	0,82	0,26	0,16	0,11	0,13
Trabajan							
Trabajan fuera del hogar	0,78	1,86	0,87	0,28	0,19	0,14	0,13
Trabajan dentro del hogar	0,53	1,78	0,86	0,26	0,14	0,06	0,17
Buscan trabajo por 1ª vez	⁽²⁾	⁽²⁾	⁽²⁾	⁽²⁾	⁽²⁾	nd	nd
Económicamente inactivas	0,49	1,8	0,76	0,23	0,16	0,1	0,12
Sin especificar	⁽²⁾	⁽²⁾	⁽²⁾	⁽²⁾	⁽²⁾	⁽²⁾	⁽²⁾

Notas : (1) Corresponde a mujeres en edad fértil actualmente unidas. (2) Se excluye las mujeres que no concretan un número ideal de hijos. (3) No fueron calculados por tener por tener una base inferior a 20.



La condición jurídica de la mujer en Uruguay es, en general, similar a la de los demás países latinoamericanos: lenta pero progresivamente se ha ido modificando las leyes que establecían diferencias arbitrarias entre mujeres y hombres. Como en el resto de la región, subsisten aún situaciones injustas, tanto a nivel de la legislación positiva como de las prácticas.

En materia de derechos políticos y garantías constitucionales, la Constitución Política vigente desde 1967 no contiene normas discriminatorias hacia la mujer. Por el contrario, son numerosas las disposiciones que garantizan la igualdad entre mujeres y hombres y que protegen de la misma manera los derechos esenciales de unas y otros. Sin perjuicio de ello, la Constitución establece que la maternidad, cualquiera sea el estado o condición de la mujer, tiene derecho a la protección de la sociedad y a su asistencia en caso de desamparo.

Uruguay ratificó en 1981 la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, aprobada por Naciones Unidas en 1979. No se ha producido aún el adecuado ajuste entre las normas de dicha Convención y la legislación nacional.

El derecho de familia, contenido fundamentalmente en el Código Civil de 1868, ha experimentado

una positiva evolución, merced a diversas modificaciones. La más importante de ellas fue la Ley de Derechos Civiles de la Mujer, aprobada en 1946, cuyo artículo 1º sienta el principio rector: "La mujer y el hombre tienen igual capacidad civil". En virtud de esta ley se derogó la institución de la potestad marital y desaparecieron muchas de las trabas que tenían las mujeres para desenvolverse en los ámbitos civil y comercial. Es destacable, en esta rama del derecho, que muy tempranamente, en 1907, haya sido aprobado el primer proyecto de divorcio y que seis años más tarde fuera aprobado el divorcio unilateral sin expresión de causa, limitado luego a la sola voluntad de la mujer. Perduran, sin embargo, situaciones de desigualdad, que son expuestas en la sección pertinente.

El derecho penal uruguayo muestra debilidades recurrentes en la legislación latinoamericana: hay una inadecuada clasificación de los delitos de acuerdo al bien jurídico protegido; se atiende a la "honestidad" de la mujer para tipificar y castigar ciertos delitos; se otorga, en fin, sólo acción privada respecto de delitos de tanta gravedad como la violación. La violencia doméstica, como es la regla general, no está tipificada como delito distinto del de lesiones.

En el campo laboral, la mayoría de los principios universalmente reconocidos están consagrados en la Constitución Política. La legislación

laboral uruguaya es precursora en varias materias: en 1911 se reglamentó los despidos, en 1914 se legisló sobre accidentes del trabajo y al año siguiente se aprobó la ley que limita la jornada de trabajo a ocho horas. En 1920, en fin, se aprobó la ley de pensiones de vejez y se reglamentó el salario mínimo del trabajador rural. La legislación ordinaria, no obstante, limita la libertad de trabajo de las mujeres, al establecer la prohibición de desempeñar ciertas tareas y al equipararlas, en materia de protección, a los menores de edad. De especial importancia es la Ley 16.045, de 1989, sobre igualdad de trato y oportunidades para ambos sexos en la actividad laboral.

Los derechos reproductivos no están reconocidos ni regulados legalmente, como ocurre en la casi totalidad de los países de la región. Los programas de orientación y asistencia en planificación familiar -uno de los aspectos de los derechos reproductivos- son llevados a cabo por el sector privado, sin apoyo estatal.

DERECHOS POLITICOS Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La Constitución Política vigente rige desde 1967.

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

IGUALDAD

Todas las personas son iguales ante la ley, no reconociéndose otra distinción entre ellas sino la de los talentos o las virtudes (Art. 8).

Si bien no se establece explícitamente la igualdad de hombres y mujeres, esta redacción representa un avance respecto de aquellas Constituciones que emplean el término "hombres" en vez de "personas".

DERECHO A VOTO

Todo ciudadano tiene derecho a voto (Art. 77).

Por Ley 8.297, de 1932, se reconoció el derecho a voto de las mujeres. Este fue consagrado constitucionalmente en 1934. Las mujeres ejercieron tal derecho por primera vez en las elecciones nacionales de 1938. El sustantivo masculino "ciudadano" comprende hombres y mujeres. Para referirse a los "ciudadanos naturales" la Constitución habla expresamente de hombres y mujeres.

En 1981 Uruguay ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, aprobada por Naciones Unidas en 1979.

DERECHO A OPTAR A CARGOS DE ELECCION POPULAR

Todo ciudadano tiene derecho a ser elegido (Art. 77).

GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Los derechos esenciales de las personas, como la vida, la libertad y el trabajo, reciben igual protección, independientemente del sexo o del estado civil (diversos artículos de la Constitución).

El respeto efectivo de estos derechos requiere, por una parte, de un recurso rápido y eficaz para cauterizarlos o restablecerlos y, por la otra, de leyes complementarias menos abstractas y generales que las normas constitucionales.

DERECHO DE FAMILIA

Las relaciones entre los cónyuges y entre padres e hijos se rigen por el Código Civil de 1868, uno de los más antiguos de América Latina.

En 1946 se aprobó la Ley de Derechos Civiles de la Mujer, que modificó de manera sustancial numerosas disposiciones de dicho Código.

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

IGUALDAD

El hombre y la mujer tienen la misma capacidad civil (Art. 1º, Ley de Derechos Civiles de la Mujer).

Esta disposición es pionera para la época. Es a partir de la década de los setenta que en las legislaciones latinoamericanas se empieza a reconocer la plena capacidad jurídica de la mujer. En varios países tal reconocimiento aún no tiene lugar o es muy imperfecto.

En virtud de esta disposición se derogó diversos artículos del Código Civil que ponían a la mujer en situación de inferioridad, como la potestad marital o el derecho del marido para fijar el domicilio conyugal.

REGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO

Los gananciales de marido y mujer son administrados en forma separada. No se puede enajenar ningún inmueble ganancial sin el acuerdo expreso de ambos cónyuges (Art. 2, Ley de Derechos Civiles de la Mujer).

Los bienes muebles gananciales, que actualmente pueden tener más valor que los inmuebles, pueden ser enajenados sin el acuerdo del otro cónyuge. Esto ocurre habitualmente en perjuicio de la mujer.

NUEVO MATRIMONIO DE LA VIUDA O DIVORCIADA

La mujer viuda o divorciada no puede volver a contraer matrimonio si no han pasado trescientos días desde el fallecimiento o separación, salvo que esté encinta, caso en el cual puede casarse luego del alumbramiento (Art. 112, inciso 1º del Código Civil).

Mediante una reforma de 1975, se estableció que la mujer viuda o divorciada puede volver a casarse si han transcurrido noventa días desde el fallecimiento o separación, si acredita no estar embarazada con certificado de médico especialista (Art. 112, inciso 2º del Código Civil). Esta disposición recoge los progresos en la detección precoz del embarazo y amplía considerablemente la autonomía de la voluntad de la mujer en un campo tan importante como el de sus relaciones personales. El hombre viudo o separado puede contraer nuevo matrimonio en cualquier momento, sin estar sujeto a ninguna condición o plazo.

MATERIA y Disposición**OBSERVACIONES****FILIACION**

Los padres tienen para con los hijos habidos fuera del matrimonio los mismos deberes que respecto a los nacidos en él (Art. 42 de la Constitución).

La igualdad de deberes frente a los hijos ha sido reconocida en varias legislaciones civiles de la región. Es destacable que en Uruguay está igualdad haya sido consagrada a nivel constitucional.

APELLIDO DE LOS HIJOS

El Código Civil no reglamenta esta materia.

De hecho, los hijos llevan en primer término el apellido del padre y no de la madre.

EMANCIPACION

Los hijos hombres pueden abandonar la casa paterna a los 21 años; las hijas mujeres a los 30 años, salvo que lo hagan para casarse o si su padre o madre ha contraído nuevas nupcias (Arts. 257 y 280 inciso 2º del Código Civil).

Esta discriminación atenta gravemente contra el principio constitucional de la igualdad y con las normas positivas contenidas en la Ley de Derechos Civiles de la Mujer.

Las adultas menores de 30 años son sometidas un estado de minoridad carente de todo sustento jurídico y que contradice la realidad social. Si bien esta disposición ha caído en desuso, sería conveniente derogarla expresamente.

ROLES SEXUALES

El marido debe protección a la mujer y ésta obediencia al marido (Art. 128 del Código Civil).

La Ley de Derechos Civiles de la Mujer no fue explícita sobre este punto. Algunos sostienen que la disposición ha sido derogada y otros que está plenamente vigente. Es claro que en virtud de lo dispuesto por el Artículo 1º de la Ley debe entenderse tácitamente derogada, que el deber de protección es recíproco y que ningún cónyuge debe obediencia al otro. Ello, porque se trata de una ley posterior, en primer lugar y, en segundo, porque se trata de una ley especial. En materia de derogación tácita rige la ley nueva y/o la ley especial.

DERECHO DE ALIMENTOS

En caso de separación o divorcio, el marido debe proporcionar alimentos a la mujer no culpable, obligación que cesa si la mujer lleva una "vida desarreglada" (Art. 183 del Código Civil).

La "vida desarreglada" de la mujer es un concepto que, a pesar de su vaguedad, tiene claras connotaciones sexuales. Será el marido o el ex marido quien velará por el comportamiento de la mujer, en la perspectiva de hacer cesar su obligación alimentaria o de ejercer un control permanente sobre su cónyuge o ex mujer.

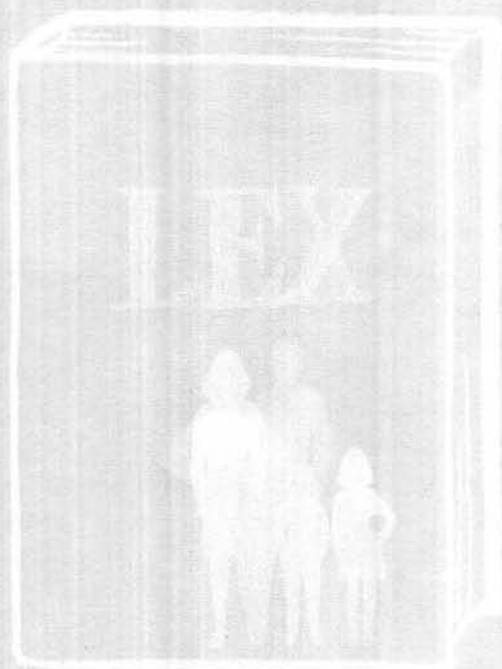
Se prevé también alimentos para el cónyuge que se encuentre en la indigencia, aunque fuese culpable. En tal caso el juez debe tomar en cuenta la conducta actual del que demanda alimentos, sea el hombre o la mujer.

DIVORCIO

El divorcio disuelve el vínculo matrimonial. Procede por diversas causales establecidas taxativamente en la ley, por mutuo acuerdo y por la sola voluntad de la mujer (Arts. 148, 185 y 187 del Código Civil).

La mujer está favorecida en esta materia: no tiene que dar explicaciones ni probar hechos. Basta su sola voluntad, sancionada por la justicia, para que opere el divorcio.

Hasta antes de la reforma de 1978, el adulterio, como causal de divorcio, era reglamentado más severamente para la mujer que para el hombre. La reforma, junto con restablecer la equidad, eliminó la sanción de pérdida de los gananciales, que recaía exclusivamente sobre la mujer.



El Código Penal vigente data de 1934.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
<p>RAPTO DE SOLTERA MAYOR DE 18 AÑOS, VIUDA O DIVORCIADA</p> <p>Se castiga al que sustraiga o retenga a una mujer con el fin de satisfacer una pasión carnal o de contraer matrimonio y mediante violencia, amenazas o engaños. Tanto la viuda como la divorciada deben ser honestas (Art. 266).</p>	<p>La "honestidad" se refiere a la observancia de buenas costumbres en materia sexual, concepto variable, no definido legalmente y sólo aplicable a la conducta femenina. El rapto de una viuda o divorciada "deshonesta" no es penado. La ley supone que una mujer soltera mayor de 18 años es honesta. Esta suposición debiera extenderse a todas las mujeres, cualquiera sea su edad o estado civil, mientras no se compruebe judicialmente lo contrario.</p> <p>La finalidad de la sustracción o retención es el elemento que permite distinguir esta figura del secuestro o de la privación ilegítima de libertad.</p> <p>El rapto con el fin de contraer matrimonio ha sido despenalizado en varias legislaciones, por su escasa o nula ocurrencia en los tiempos actuales.</p>
<p>RAPTO DE MUJER CASADA O MENOR DE 15 AÑOS</p> <p>Se aumenta la penalidad en este tipo de rapto y no se requiere que la víctima sea honesta (Art. 267).</p>	<p>Se supone, acertadamente, que la mujer casada y la menor de 15 años son honestas.</p>
<p>RAPTO IMPROPIO</p> <p>Tiene lugar con el consentimiento de la mujer soltera, honesta, mayor de 15 y menor de 18 años (Art. 268).</p>	<p>Los menores de 18 años son relativamente incapaces y deben actuar por medio de sus representantes legales. El consentimiento de la mujer, en este caso, carece de relevancia jurídica.</p> <p>Se trata de un delito de acción privada, salvo que la víctima sea menor de 15 años o menor de 21 y carezca de representante legal, que se acompañe de otros delitos de acción pública o que se cometa con abuso de las relaciones domésticas.</p>
<p>VIOLACION</p> <p>Se pena al que compele a otra persona a sufrir conjunción carnal por medio de violencias o amenazas, independientemente de su sexo (Art. 272).</p>	<p>Se presume de derecho que hay violencia en la relación sexual con una persona menor de 15 años. La presunción de derecho -que no admite prueba en contrario- es excepcional en materia penal.</p> <p>La violación, pese a su gravedad, es un delito de acción privada, con las mismas excepciones señaladas para el rapto.</p>

PROXENETISMO

Comete este delito la persona que explote la prostitución de otra con ánimo de lucro, aunque la víctima consienta (Art. 274, inciso 2º).

La disposición no distingue entre la prostitución femenina y la masculina. Este delito da lugar a acción pública.

La prostitución no está tipificada como delito en sí. Su ejercicio está regulado por la Ley 8.080, de 1927. El reglamento de esta ley sólo se refiere a la prostitución de mujeres mayores de 21 años. Es antirreglamentaria o clandestina, en consecuencia, la prostitución ejercida por mujeres menores y por varones.

El bien protegido en los delitos de raptó, violación y proxenetismo está constituido por las "buenas costumbres", lo que es enteramente abstracto y no da cuenta del agravio que importa la comisión de estos delitos. Aparece claro que el bien jurídico que debiera protegerse es la libertad sexual, al menos en los dos primeros casos.

ABORTO

Se castiga la muerte del producto de la concepción con o sin consentimiento de la mujer (Arts. 325 a 328).

El texto original del Código excriminaba el aborto voluntario. En 1935 se dictó un decreto que prohibió efectuar interrupciones de embarazos en los servicios de salud estatales. En 1938 se modificó el Código, penalizándose el aborto voluntario realizado por la mujer o con la colaboración de un tercero.

Constituye circunstancia atenuante de responsabilidad que el aborto tenga como finalidad eliminar el fruto de una violación. Esta figura puede equipararse a la del aborto "honoris causa", contemplada en varias legislaciones penales de la región.

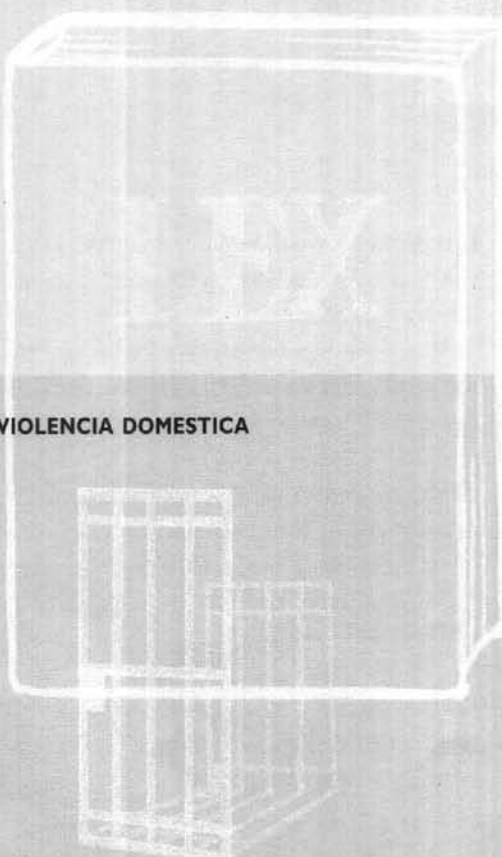
El aborto está tipificado como un delito contra la personalidad física y moral del hombre. La doctrina ha señalado que el bien jurídico protegido es la esperanza de vida humana.

VIOLENCIA DOMESTICA

No está tipificada como delito especial, distinto de las lesiones y de otros atentados contra la vida y la integridad corporal.

A menos de tratarse de lesiones gravísimas o graves, el delito es de difícil comprobación. No hay presunciones que favorezcan a la mujer ni facilidades procesales para determinar la existencia del hecho punible ni del autor del mismo.

En 1988 se creó en el Departamento de Montevideo la Comisaría de Mujeres, para prevenir y combatir la violencia contra la mujer.



DERECHO LABORAL

Las relaciones entre empleados y empleadores se rigen por el Código del Trabajo de 1972 y sus modificaciones posteriores.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
LIBERTAD DE TRABAJO Toda persona es libre para dedicarse al trabajo o actividad lícita que elija ((Art. 36 de la Constitución).	La legislación ordinaria se ha revelado ineficaz para hacer efectiva la libertad de trabajo. No hay mecanismos jurídicos que garanticen a la mujer elegir libremente el trabajo que desee.
PROTECCION DE MUJERES Y MENORES El trabajo de las mujeres y de los menores de 18 años deberá ser especialmente reglamentado y limitado (Art. 54, inciso 2º de la Constitución). Se prohíbe el trabajo de menores y mujeres en la limpieza o reparación de motores en marcha o máquinas peligrosas (Art. 4 de la Ley 5032 de 1914). El descanso semanal de los trabajadores está sujeto a ciertas excepciones, ninguna de las cuales es aplicable a las mujeres y a los menores de 16 años (Art. 7 de la Ley 7318, de 1920).	El hecho de equipar a la mujeres y a los menores de edad, aparte de carecer de fundamentos reales, limita el campo laboral de la mujer. El legislador supone que las mujeres -al igual que los menores- no tienen el discernimiento suficiente para distinguir las actividades que pueden ser peligrosas para su salud.
PROTECCION DE LA MUJER POR SU CONDICION DE TAL Los empleadores deben disponer sillas en todos los establecimientos en que trabajen mujeres, para que descansen y siempre que sus tareas lo permitan (Ley 6.102, de 1918). Se prohíbe el trabajo nocturno de mujeres en amasanderías y fideerías (Art. 3 de la Ley 11.249, de 1949).	Es el empleador el que decide, en definitiva, si las tareas de la mujer le permiten sentarse, por la vía de la asignación de tareas. El beneficio se extendió en 1938 a los varones, pero sólo para sentarse en períodos de reposo. En 1942 se hizo aplicable a los ascensoristas. Por decretos de 1941 y 1945 se prohibió a las mujeres en general, y a las embarazadas en especial, el trabajo en establecimientos donde se usa el benzol.
PROTECCION A LA MATERNIDAD Las trabajadoras tienen derecho a un descanso de seis semanas antes y seis después del parto.	Esta disposición es común a todas las legislaciones de la región, si bien algunas contemplan un mayor período de descanso postnatal.

MATERIA y Disposición**OBSERVACIONES**

Se prohíbe despedir a la mujer mientras dure su embarazo y hasta expirado su descanso postnatal (Art. 17 de la Ley 11.577).

La duración del fuero materno es comparativamente exigua. En Chile, entre otros países, éste se extiende hasta un año después de expirado del descanso postnatal.

Las trabajadoras del sector público están autorizadas para reducir a la mitad la jornada habitual durante el tiempo de amamantamiento (Art. 2º del Decreto 641, de 1973).

Las trabajadoras del sector privado están en inferioridad de condiciones, pues sólo pueden interrumpir su trabajo por dos períodos de media hora cada uno al día.

PROHIBICION DE TODA DISCRIMINACION

Se prohíbe toda discriminación que viole el principio de igualdad de los sexos en toda rama de la actividad laboral (Ley 16.045, de 1989).

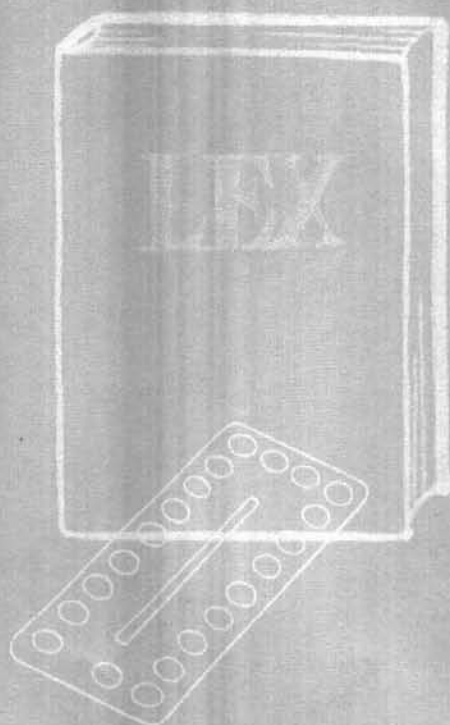
La ley permite, no obstante, que se contrate a una persona de determinado sexo cuando éste sea esencial para el cumplimiento del trabajo.



DERECHOS REPRODUCTIVOS

No hay un cuerpo legal que trate sistemáticamente el tema de los derechos reproductivos, ni en un sentido restringido (planificación familiar) ni en un sentido amplio (salud reproductiva).

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
PLANIFICACION FAMILIAR	No hay legislación ni información oficial disponible sobre la materia.
ANTICONCEPCION	No existe legislación sobre prescripción, servicios, información, publicidad, fabricación e importación de anticonceptivos. Hay, sin embargo, programas de orientación y asistencia anticonceptiva, desarrollados por instituciones privadas.
ABORTO	Está penalizado y no se considera como un método de control de la natalidad.





La República Oriental del Uruguay nació de una negociación entre el Imperio de Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata, arbitrada por Gran Bretaña, tras largos años de guerra, conflictos internos y reiterados intentos de anexión por parte de portugueses, rioplatenses y los propios británicos. Su independencia se selló en 1828 y en 1830 se dio su primera Constitución Política como Estado independiente. Cristalizaron entonces tensiones que marcarían toda la vida política uruguaya: entre Montevideo y el interior, entre centralistas y federalistas. La inestabilidad se mantuvo hasta comienzos del presente siglo y la división y luchas entre "blancos" y "colorados" recorre la historia uruguaya, rompiéndose el bipartidismo de hecho recién a inicios de los setenta.

La participación femenina en la independencia y creación de Uruguay como Estado nacional no registra liderazgos, pero es reconocida, por ejemplo, la relevancia del acompañamiento de mujeres al General Artigas en el abandono de la llamada "Banda Oriental" antes de caer en manos extranjeras. En el mundo social las mujeres obreras tuvieron una participación significativa a fines del siglo XIX, en protestas y huelgas y en la creación de sus primeras organizaciones, cuando se debatía la "cuestión femenina" en temas de educación y legislación.

Desde comienzos del siglo XX Uruguay, que se dotó de un Estado

fuerte, desarrolló la más avanzada legislación de protección social y laboral a la mujer trabajadora como política de bienestar social. Las leyes de divorcio por causales (1907) y por sola voluntad de la mujer luego de transcurridos dos años de matrimonio (1913) acompañaron el proceso de secularización de la vida pública y privada, coronado en 1917 con la separación de la Iglesia del Estado. De esta época datan los partidos Socialista (1911) y Comunista (1921).

En 1917 se aprobó una Constitución con un Poder Ejecutivo dividido en Presidencia y Consejo de Administración. La Constitución de 1934 volvió a un Ejecutivo presidencial. Nuevamente en 1952 se instauró un sistema de gobierno colegiado, con un Consejo Nacional de Gobierno, para volver a un sistema presidencialista en 1966.

Las mujeres adquirieron sus derechos políticos en 1932, como consecuencia de un proceso que duró 18 años, en el que hubo movilizaciones, presentación de proyectos de ley y numerosas polémicas públicas. No obstante, su incorporación al Parlamento se produjo recién en 1942 y se mantuvieron ausentes del Poder Ejecutivo hasta 1968.

En la década de los 60 se iniciaron nuevos procesos en el país, al tiempo que se manifestaba una profunda crisis del modelo de desarrollo vigente: una sostenida movilización popular, guerrilla urbana, la unificación en 1964 de todas las corrientes

sindicales en la Convención Nacional de Trabajadores y el agrupamiento, en 1971, de las fuerzas políticas de izquierda en el Frente Amplio.

Como reacción, en 1967 el Presidente Pacheco Areco comenzó un período de represión, tanto de la guerrilla como de la actividad política en general. En 1968 impuso medidas de seguridad con suspensión del derecho a reunión y censura de prensa. En 1972 el Presidente Bordaberry obtuvo la aprobación de la Ley de Seguridad del Estado, implantó el "Estado de Guerra Interna" y en 1973, tras un levantamiento militar, disolvió el Parlamento, iniciándose una dictadura militar que duró doce años. Hasta 1976 continuó en la presidencia, suspendió y proscribió a los partidos políticos. Entonces se produjeron gravísimas violaciones a los derechos humanos. Al completar su período legal, Bordaberry fue derrocado por los militares, los que introdujeron cambios en la Constitución, y un cronograma de institucionalización que debía culminar en 1981.

En 1980 se plebiscitó negativamente la Constitución propuesta, que restauraba una democracia tutelada por las fuerzas armadas, con exclusión de los partidos de izquierda. Esta derrota tuvo importantes consecuencias que se expresaron en la capacidad de movilización opositora, en un recrudecimiento de la represión pero también en una búsqueda de acuerdo con los partidos tradicionales por parte de los militares con el fin de definir un nuevo itinerario político para el retorno democrático. Este incluyó la reposición de la acti-

vidad política, elecciones internas en los partidos no proscritos, negociación sobre la Constitución en 1983 y elecciones para los cargos de representación en 1984.

Ese año reinició sus actividades el Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay (CONAMU), fundado en 1916 por las feministas "históricas", que preparó un proyecto de ley de obligatoriedad de inclusión de mujeres candidatas para las elecciones nacionales y municipales. En 1982 -año de gran actividad electoral en los partidos- surgieron los primeros grupos de mujeres preocupados por la condición femenina. Paralelamente, grupos de mujeres de los partidos políticos empezaron a plantear reivindicaciones específicas. También irrumpieron en la escena pública las madres y familiares de procesados por la justicia militar.

En enero de 1984 se realizó el primer acto masivo convocado desde las mujeres: una marcha por Montevideo que congregó a miles de ellas. Esta experiencia impulsó la creación de organizaciones y coordinaciones de mujeres, como el Plenario de Mujeres del Uruguay (PLEMUU), que se abocó a la tarea de asegurar su participación en el proceso de transición. Se integró a la Intersocial, coordinación de partidos políticos y organizaciones sociales contra la dictadura.

Este proceso culminó con la inserción de organizaciones sociales y políticas de mujeres en la Concertación Nacional Programática (CONAPRO), instancia de articulación del consen-

so entre actores políticos y sociales que comenzó a actuar en 1984. Elaboró cinco documentos temáticos considerados como el compromiso del nuevo gobierno con las mujeres organizadas.

A fines de 1986 el gobierno promovió -mediante la ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado- la amnistía para los militares comprometidos en el terrorismo de Estado bajo la dictadura, apoyado por la mayoría del Partido Nacional. Contra esa decisión, y para llamar a un plebiscito que revocara la ley que la avalaba, las viudas de dos senadores, respaldadas por las organizaciones de derechos humanos, convocaron a una campaña de recolección de firmas. Grupos de mujeres desempeñaron un papel fundamental en dicho proceso lográndose la cantidad necesaria. Sin embargo, el plebiscito fue ganado por la opción de gobierno, con lo que quedaron inhabilitadas legalmente las peticiones de verdad y justicia y en evidencia el poder que aún conservaban los militares.

El retorno a la democracia no reflejó en el Parlamento el aporte femenino a la democratización del país: ninguna mujer fue elegida. No obstante, permitió una paulatina incorporación de las preocupaciones del movimiento de mujeres a la esfera pública y gubernamental. En 1985 se formó en el Parlamento una comisión especial sobre la Condición de la Mujer y en 1987 se creó el Instituto Nacional de la Mujer. En 1990, con el cambio de gobierno, las mujeres mejoraron su presencia en el Parlamento y en las Juntas Departamentales.

CIUDADANIA Y ELECCIONES

Las uruguayas obtuvieron el derecho a voto en 1932 -segundo país en América Latina- tras una larga lucha que contó con el respaldo de sectores políticos significativos, particularmente de socialistas, anarquistas y el batllismo. Ya en 1914 cuatro diputados batllistas habían presentado un proyecto de ley que otorgaba derechos políticos a las mujeres. Lo ejercieron por primera vez en 1938.

La incorporación de las mujeres a los procesos electorales ha sido activa en un país de alta participación electoral. Salvo en la década del 30, en la que hubo abstención electoral por diferentes motivos, a favor o en contra del golpe de Estado, la concurrencia a las elecciones ha variado entre los dos tercios y los cuatro quintos. Esta proporción se acerca al 90% a partir de 1971, con la reglamentación que sancionó la obligación del voto. Las mujeres fueron aumentando su gravitación entre los habilitados para votar hasta superar la mitad de ellos en 1984.

El golpe militar de 1973 significó una interrupción de los derechos ciudadanos de más de diez años, en la que se instalaron la represión, la tortura y el exilio. Las elecciones de 1984 contaron con la mayor participación ciudadana, superando las mujeres el 50% del universo de electores.

AÑO DE OBTENCIÓN DEL VOTO FEMENINO



PARTICIPACION EN ELECCIONES 1932-1984

(Porcentajes)

Año	Tipo de elección	Participación electoral	
		Habilitados para votar % sobre total población del país	% de votantes sobre total habilitados % de votantes sobre total de la población
1932	Parciales	24,5	37,3
1933	Constituyente	24,0	57,6
1934	Generales	23,3	52,3
1938	Generales	33,5	58,9
1942	Generales	43,1	66,9
1946	Generales	47,6	67,5
1950	Generales	53,2	70,9
1954	Generales	55,5	67,9
1958	Generales	57,1	71,3
1962	Generales	59,2	76,6
1966	Generales	62,7	74,3
1971	Generales	68,9	88,6
1984	Generales	75,5	85,8

HABILITADOS PARA VOTAR POR SEXO, 1954-1984

(Porcentajes)

Año	Montevideo		Total país	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1954	46,5	53,5	46,0	54,0
1958	47,5	52,5	46,9	53,1
1962	48,2	51,8	47,7	52,3
1966	49,4	50,6	48,5	51,6
1971	51,4	48,6	49,7	50,3
1984	52,8	47,2	51,0	49,0

PODER EJECUTIVO

En la historia republicana ninguna uruguaya ha ocupado la Presidencia o Vicepresidencia y su incorporación al Poder Ejecutivo ha sido especialmente lenta. Recién en 1968 una mujer obtuvo una cartera ministerial -la de Educación- y sólo ejerció por un mes.

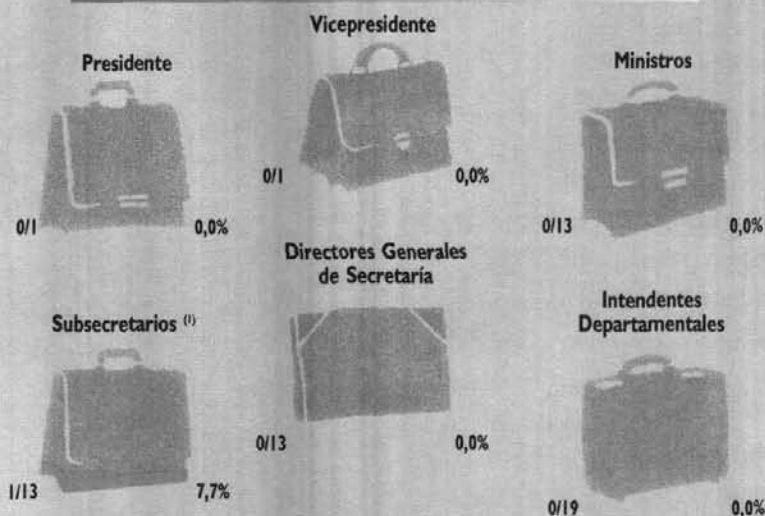
Actualmente no hay ninguna mujer en el gabinete ministerial, tampoco en las direcciones generales de secretaría, ni en las diecinueve Intendencias Departamentales. Sólo una mujer ocupa un cargo con rango de Subsecretaria. En los entes autónomos y servicios descentralizados únicamente la Administración Nacional de Teléfonos del Estado es presidida por una mujer.

El escalafón de la Administración Central -Presidencia de la República y Ministerios- revela la segmentación de la presencia de mujeres en el Poder Ejecutivo: mientras no hay ninguna en la categoría "personal político" y son sólo un 12,1% del "personal de particular confianza", constituyen el 65,5% de los técnicos, el 52,4% del personal especializado y el 38% de los profesionales universitarios. Totalizan el 41,7% de los funcionarios, habiendo aumentado significativamente desde 1969, en que representaban solamente el 26,6% del personal. Por otra parte, casi un tercio de las mujeres está en la categoría "administrativos", seguida del "personal especializado", que comprende todas las actividades de apoyo del servicio de salud, y los servicios auxiliares (incluye limpieza, además de porteros y choferes).

PRIMERA MUJER MINISTRA



PARTICIPACION FEMENINA EN EL PODER EJECUTIVO, 1993



Nota : (1) Una mujer ocupa el cargo de Subdirectora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que tiene rango de Subsecretaria.

MUJERES EN EL ESCALAFON DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, 1990

Categoría	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
A. Profesionales			
Universitarios	4.002	1.521	38,0
B. Técnicos	1.582	1.036	65,5
C. Administrativos	10.393	5.446	52,4
D. Personal Especializado	8.322	4.036	48,5
E. Personal de Oficios	5.581	469	8,4
F. Servicios Auxiliares	5.543	2.289	41,3
N. Judiciales (2)	85	46	54,1
P. Personal Político	16	0	0,0
Q. Personal de Particular Confianza	91	11	12,1
R. No incluido en otros escalafones	200	85	42,5
Total (1)	35.815	14.939	41,7

Notas : (1) Corresponde a la Presidencia de la República y Ministerios excluido el Ministerio del Interior, por dificultades técnicas en la obtención de la información. (2) Profesionales del Derecho.

PODER LEGISLATIVO

Uruguay cuenta con un Parlamento bicameral, formado por una Cámara de Senadores y una de Representantes. Se elige miembros titulares y suplentes.

Las mujeres ingresaron por primera vez al Parlamento en 1942, cuando fueron elegidas dos diputadas y una senadora. La Cámara de Representantes ha contado con el mayor número de mujeres, no pasando de seis titulares, cifra alcanzada recién en 1989. Durante dos períodos no hubo titulares mujeres y las suplentes

ejercieron sus cargos de 10 días a un mes. Sin embargo, algunas de ellas jugaron un papel significativo, como la doctora Raquel Macedo de Sheppard, que presentó al Senado en 1984 el proyecto sobre "Igualdad de trato y oportunidades de empleo", que se transformó en ley nacional en mayo de 1989.

Para el período 1990-1995 hay seis mujeres titulares en la Cámara de Representantes, mientras en el Senado, de treinta miembros titulares, ninguno es mujer. Sólo hay dos suplentes.

Durante la legislatura de 1985 se creó en el Parlamento la comisión especial "Condición de la Mujer" para estudiar los proyectos de ley relativos a su situación. Esta funcionó durante toda esa legislatura y permitió sensibilizar a los legisladores hombres de los diferentes partidos mediante las contribuciones y asesorías de la Concertación de Mujeres. Durante el presente período dicha Comisión se volvió a crear y tiene en estudio varios proyectos de ley.

PARTICIPACION FEMENINA EN EL PARLAMENTO, 1943-1990

Año ⁽¹⁾	Cámara de Representantes					Cámara de Senadores				
	Ambos sexos	Titulares		Suplentes		Ambos sexos	Titulares		Suplentes	
		Mujeres	♀/Total %	Mujeres	♀/Total %		Mujeres	♀/Total %	Mujeres	♀/Total %
1943	99	2	2,0	0	0,0	30	1	3,3	2	6,7
1947	99	2	2,0	3	3,0	30	1	3,3	3	10,0
1951	99	1	1,0	5	5,1	30	1	3,3	2	6,7
1955	99	1	1,0	5	5,1	30	1	3,3	0	0,0
1959	99	3	3,0	2	2,0	30	1	3,3	0	0,0
1963	99	3	3,0	1	1,0	30	1	3,3	0	0,0
1967	99	0	0,0	4	4,0	30	1	3,3	0	0,0
1972 ⁽¹⁾	99	1	1,0	3	3,0	30	0	0,0	0	0,0
1985	99	0	0,0	7	7,1	30	0	0,0	1	3,3
1990	99	6 ⁽²⁾	6,1	4	4,0	30	0	0,0	2	6,7

Notas: (1) El 27 de junio de 1973, a raíz del golpe de estado, es suspendida la actividad parlamentaria, la que se reinicia en febrero de 1985. (2) Son electas diputadas 7 mujeres, pero una renunció, optando por el desempeño del cargo de edila en la Junta Departamental de Montevideo.

A nivel de Juntas Departamentales la participación femenina ha sido mayor y creciente, tanto en Montevideo como en el interior. En 1989 las mujeres representaban el 19,4% de los ediles de Montevideo y el 10% del total del legislativo comunal.

Los ediles ejercen sus cargos ad honorem, lo que exige el desempeño de otras actividades remuneradas. En muchos casos las bancadas partidarias asumen el pago de sueldos a sus integrantes.

Merece destacarse que Margarita Percovich, electa para la Cámara de Representantes en 1990, renunció a

ese cargo para asumir como edila en la Junta Departamental de Montevideo, siendo la primera mujer que ocupó su Presidencia. Fue sucedida en febrero de 1992 por otra mujer. Las Juntas Departamentales de los departamentos de Artigas y de Cerro Largo son presididas también por mujeres desde 1992.

El Congreso Nacional de Ediles, realizado en 1992, recomendó la creación de Comisiones de la Mujer en todas las Juntas, con carácter permanente. Es así que en el último año se han creado comisiones en las Juntas Departamentales de Salto, Paysandú, Flores y Canelones.

Las edilas, asimismo, han realizado dos Encuentros Nacionales (1989 y 1993). En el último se acordó jerarquizar estas Comisiones para canalizar demandas en coordinación con las organizaciones y para mejorar el trabajo de las mujeres que tienen responsabilidades legislativas en los temas de la mujer. Buscan fortalecer, además, los cargos electivos y sus posibilidades dentro de los partidos.

PARTICIPACION FEMENINA EN JUNTAS DEPARTAMENTALES, 1963-1990

Año	Ediles titulares								
	Montevideo			Interior			Total país		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1963	31	3	9,7	558	22	3,9	589	25	4,2
1967	31	2	6,5	558	17	3,0	589	19	3,2
1972	31	0	0,0	558	30	5,4	589	30	5,1
1985	31	3	9,7	558	28	5,0	589	31	5,3
1990 ⁽¹⁾	31	6	19,4	558	53	9,5	589	59	10,0

Nota : (1) Desde 1992 tres mujeres presiden Juntas Departamentales.

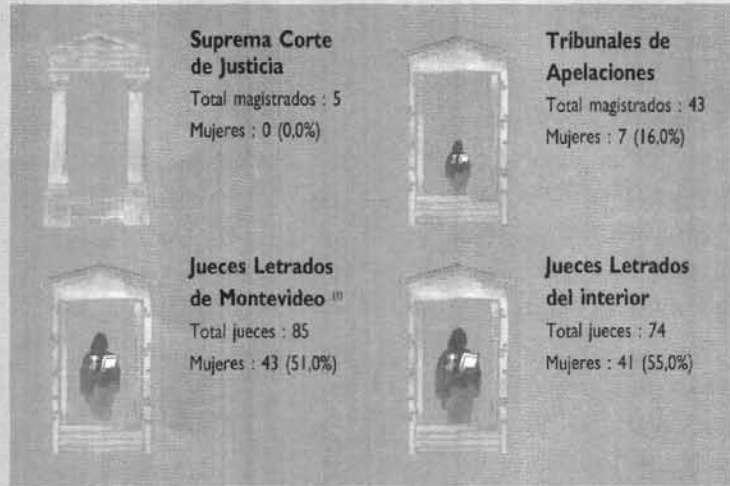
PODER JUDICIAL

La participación femenina en el Poder Judicial es creciente, aunque todavía minoritaria. Al igual que en el resto de la región es altamente estratificada: en la Corte Suprema no hay mujeres y en los Tribunales de Apelaciones son el 16% de los Ministros. En los Juzgados de primera instancia, en tanto, su presencia es mayoritaria, variando entre el 51% de los jueces letrados de Montevideo y el 55% en el interior.

La presencia femenina es aún superior en los Juzgados de Paz, con el 86% de los jueces en los Juzgados de Paz Departamentales de Montevideo y el 75% en los Juzgados de Paz Departamentales del interior. Esta mayor participación se explicaría por la reciente creación de puestos de trabajo como consecuencia de un nuevo Código General del Proceso, por una mayor oferta de egresadas de las carreras de Derecho y Notariado y un retiro de la oferta masculina por los bajos sueldos y las exigencias de dedicación laboral.

Entre los jueces letrados de Montevideo, en que las mujeres suman el 52,9% de los cargos, éstas se concentran en las materias de Aduana, Familia y Civil. Los hombres son mayoritarios en lo Penal y en Trabajo, y las mujeres, entre los Defensores de Oficio (64,5%), al interior de los cuales superan el 70% en Familia y Trabajo.

MUJERES EN LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA, 1990



Nota : (1) Incluye Tribunal de Falta y Juez Suplente.

MUJERES EN JUZGADOS DE PAZ 1990

	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Jueces de Paz Departamentales de Montevideo	42	36	85,7
Jueces de Paz Departamentales del interior	36	27	75,0
Jueces de Paz del interior (1)	205	76	37,1

Nota : (1) No es imprescindible que sean letrados.

JUECES LETRADOS Y DEFENSORES DE OFICIO DE MONTEVIDEO, POR SEXO, SEGUN MATERIA, 1990

Materia	Jueces Letrados			Defensores de Oficio		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Civil	24	12	50,0	7	3	42,9
Aduana	1	1	100,0	-	-	-
Menores	2	0	0,0	-	-	-
Familia	32	25	78,1	32	24	75,0
Trabajo	8	3	37,5	11	8	72,7
Penal	14	1	7,1	12	5	41,7
Suplentes	3	3	100,0	-	-	-
Contencioso	1	0	0,0	-	-	-
Total	85	45	52,9	62	40	64,5

No existen datos cuantitativos acerca de la militancia femenina en los partidos políticos, pero es evidente que ha sido históricamente baja. A nivel de las direcciones partidarias la ausencia de mujeres es total en las tres agrupaciones mayoritarias: Partido Nacional, Partido Colorado y Frente Amplio.

La escasa presencia de mujeres se manifiesta en la designación de candidatos para cargos de representación. Nunca ha habido una mujer candidata a la presidencia o a la vicepresidencia de la República. En las últimas elecciones sólo el Frente Amplio llevó candidatas a la Intendencia de Departamentos del interior del país.

Sin embargo, con el proceso de democratización se crearon comisiones femeninas en varios partidos: el Partido Colorado, el Frente Amplio, el Partido Demócrata Cristiano, el Partido por el Gobierno del Pueblo y el Partido Nacional.

La cuota de mujeres, como medida de acción positiva para mejorar la participación femenina, fue planteada a través de un proyecto de ley en 1988, según el cual no debe haber más del 75% de parlamentarios de un mismo sexo. El proyecto establece cuotas en las listas electorales y también para los cargos electivos partidarios internos, deliberantes o ejecutivos, debiendo elegir cada partido los procedimientos instrumentales de la cuota.

El Partido Socialista de los Trabajadores (PST) aprobó la cuota de mujeres en su Segundo Congreso (1984). En el Congreso del Frente Amplio varias mujeres impulsaron el tema sin éxito. Sin embargo, el Partido Socialista, uno de sus integrantes, acaba de aprobar el principio de cuotificación.

Diversos estudios señalan como mayores obstáculos a la participación femenina en los partidos políticos las cargas familiares, las responsabilidades domésticas y el desinterés por la actividad política dado el estilo "masculino" de hacer política.



Sindicatos

La presencia femenina en el movimiento obrero y anarquista fue temprana. En 1881 se creaba la Sección Femenina de la Federación Montevideana de la Asociación Internacional de Trabajadores. Las mujeres también participaban activamente en las luchas del magisterio, mayoritariamente femenino. En 1884 el periódico "La Lucha Obrera" dedicaba espacio privilegiado a la situación femenina. Ya en 1897 se manifestaban en la celebración del 1º de Mayo. Se destacaron líderes como Julia Arévalo, quien inició su carrera en 1915 cuando se produjo en una empresa cigarrera la huelga de mujeres más importante. Las obreras se enfrentaron entonces con la policía que custodiaba a trabajadoras rompehuelga.

La elevada y temprana participación femenina en el mercado de trabajo, sin embargo, no se ha expresado del mismo modo en la participación de las trabajadoras en el movimiento sindical, la que sigue siendo marginal.

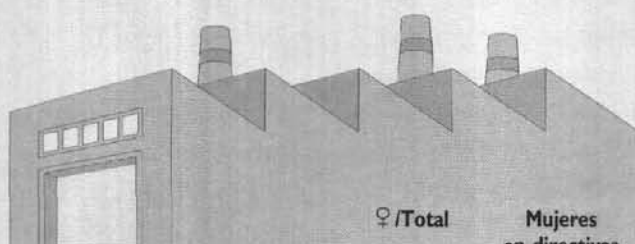
Actualmente la tasa de sindicalización es de alrededor del 40% de los asalariados ocupados. No existen datos globales sobre sindicalización femenina. Su participación depende de la rama de actividad: son mayoría en los sindicatos de actividades con predominio femenino, como la enseñanza, la salud, la industria textil y de la confección y el cuero. Con todo, aun en estos sindicatos, en que el número de hombres es minoritario, ellos ocupan un porcentaje

importante de los cargos de dirección sindical. Particularmente grave es el caso de la Enseñanza Secundaria en que, siendo las mujeres el 73% del gremio, son sólo el 6,6% de las directivas.

Existe en el país una sola central

sindical, el Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT). Actualmente en el nivel directivo nacional hay tres mujeres entre 17 delegados del Secretariado Ejecutivo y en la Mesa Representativa Nacional, 5 entre 42 representantes de sindicatos.

MUJERES EN RAMAS CON PREDOMINIO FEMENINO Y EN ORGANOS DE DECISION SINDICAL, 1991



Rama	♀/Total %	Mujeres en directivas sindicales %
Enseñanza (Magisterio) ⁽¹⁾	92,0	33,0
Enseñanza (Secundaria)	73,0	6,6
Vestimenta	88,0	55,0
Textil	71,0	22,0
Salud	nd	40,0
Pesca	65,0	50,0

Nota : (1) Corresponde a la enseñanza primaria.

MUJERES EN DIRECTIVAS DE LA PIT-CNT, 1993

	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Secretariado Ejecutivo	17	3	17,6
Mesa Representativa Nacional	42	5	11,9

Fuente : CIEDUR, Elaboración propia en base a entrevistas a dirigentes sindicales y padrones electorales, marzo-abril de 1991.

Fuente : CIEDUR, Uruguay, 1993.

En 1986 se creó en esta Central, a iniciativa de un pequeño grupo de trabajadoras, la Comisión de Mujeres. Esta fue ganando espacios hasta conseguir una mujer en la Mesa Ejecutiva y realizar el Primer Encuentro Nacional de Trabajadoras, preparatorio del Congreso Nacional de Trabajadores.

La integración femenina a la actividad sindical enfrenta diversos obstáculos, más allá de los factores estructurales: la doble jornada; la falta de servicios de apoyo para las tareas del hogar y el cuidado de los niños; la debilidad de la identidad laboral femenina y las prioridades que establecen respecto de su rol de ama de casa y madre; el discurso sindical, los horarios, el lenguaje, las prioridades reivindicativas que no contemplan las necesidades de las trabajadoras; así como factores ideológicos que, privilegiando la unidad de clase, obstaculizan o niegan la especificidad de la problemática de las trabajadoras.

Organizaciones de consumo

En los últimos años de la dictadura aparecieron en la escena pública organizaciones que desarrollaron un variado conjunto de estrategias para hacer frente a la crisis que afectaba a la sociedad uruguaya, el deterioro de los ingresos y la ineficacia de las políticas públicas. Desplegaron una multiplicidad de formas organizativas, tales como comedores, ollas populares, clubes de compras, comisiones barriales, grupos de mujeres y jóvenes, destinadas a satisfacer necesidades materiales y carencias urbanas. En ellas se

articulaban diferentes manifestaciones de oposición al régimen militar.

Entre las organizaciones de sectores populares de base territorial, que han tenido una presencia menor y más tardía que en otros países latinoamericanos, han ido adquiriendo visibilidad pequeños grupos que actúan para obtener servicios colectivos y organizarlos -mediante apoyo del Estado y los poderes locales- conformados y liderados por mujeres.

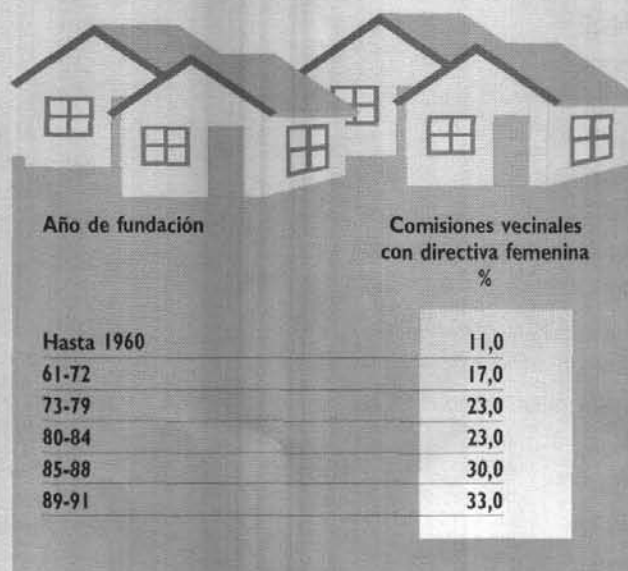
La participación femenina a nivel barrial depende del tipo de organización. Los grupos organizados en relación a problemas de alimentación (ollas, comedores, cuidado de niños) y salud (policlínicas), están compuestos exclusiva o mayoritariamente por mujeres. En cambio, en las comisiones de fomento y comisiones barriales que reivin-

dican problemas relativos a la infraestructura (en calles, luz, saneamiento, etc.) la presencia de las mujeres es menor. Un estudio reciente sobre Comisiones Vecinales en Montevideo constata que existe mayor participación de los hombres en las directivas de este tipo de asociaciones, pero que en aquéllas más recientes, y en los barrios más deprimidos aumenta la presencia femenina.

En los clubes deportivos -que tienen una importante gravitación en la vida barrial de los sectores populares montevideanos- la ausencia de las mujeres es la situación habitual.

Aunque no existen cifras globales sobre la participación de mujeres en organismos locales, la impresión dominante es que se mantiene la falta de relación entre su participación como miembros y su incorporación en los puestos de dirección.

PARTICIPACION FEMENINA EN DIRECTIVAS DE COMISIONES VECINALES DE MONTEVIDEO POR AÑO DE FUNDACION



Las opiniones sobre roles de hombres y mujeres muestran una cultura básica machista-patriarcal en proceso de cambio.

En 1991 una encuesta reveló que en torno a la mitad de las personas consultadas tiene opiniones tradicionales en cuanto a la responsabilidad atribuida a la mujer sobre el cuidado del hogar. En cambio, la política no es considerada cosa de hombres. Los varones -de cualquier edad- tienen opiniones más machistas que las mujeres, pero entre los jóvenes se constata opiniones menos tradicionales y existen menores diferencias de opinión según los sexos. Esto permite vislumbrar cambios en los valores y la extensión efectiva de prácticas sociales sexualmente no discriminatorias.

Hoy día se observa, por ejemplo, que las adolescentes liceanas en Montevideo tienden a tener un estilo de vida más parecido al de los varones, integrándose a las "barras" tradicionalmente masculinas. Se ha señalado que esta integración se realiza pagando "un alto costo", ya que dichas jóvenes son vistas como transgresoras, tanto en la barra de la que forman parte como entre las mujeres que no accedieron a ella, no se atreven o consideran mal hacerlo.

OPINIONES SOBRE LOS ROLES FEMENINO Y MASCULINO EN MONTEVIDEO, 1991

	Mujeres	Hombres
"Si es posible, la mujer debe evitar trabajar afuera"		
18-29	24,0	27,0
30-49	34,0	45,0
50 y más	56,0	70,0
Total	41,0	51,0
"Una mujer, cuando tiene tiempo libre debe dedicarse a las cosas de la casa"		
18-29	31,0	43,0
30-49	43,0	51,0
50 y más	65,0	77,0
Total	49,0	60,0
"La política es cosa de hombres"		
18-29	9,0	8,0
30-49	9,0	14,0
50 y más	20,0	26,0
Total	13,0	17,0

Nota: Encuesta realizada en 1991 a una muestra representativa de 800 hombres y mujeres mayores de 16 años del Departamento de Montevideo.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

En Uruguay existe poca información sistematizada de fuentes oficiales sobre la violencia de que son víctimas las mujeres.

El Ministerio del Interior ha informado de diversos actos de violencia contra la mujer denunciados en comisarías, la mayoría de los cuales se refiere a "agresión física". La experiencia de trabajo con mujeres sugiere que la mayor parte de estas denuncias corresponde a casos de violencia doméstica.

Por otra parte, en siete meses de trabajo del reciente Servicio Telefónico de la Intendencia Municipal de Montevideo se han registrado 3.600 llamados sobre diversas formas de maltrato. Se ha duplicado los servicios de atención a mujeres golpeadas, se ha creado espacios especializados en organizaciones de mujeres y se ha conformado la Red Nacional de Organizaciones de Mujeres contra la Violencia.

Finalmente, se encuentra para su aprobación en la Cámara de Representantes, un proyecto que crea en el Poder Judicial un programa de "Prevención de la violencia y rehabilitación de sus víctimas".

DENUNCIAS DE ACTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, EN MONTEVIDEO, POR EDAD DE LA VÍCTIMA, 1991

(Porcentajes)

	Edad de la víctima						Total
	Hasta 9 años	10-13	14-17	18-29	30-39	40 y más años	
Agresión física	12	31	130	522	432	303	1.430
Violación	7	7	22	35	9	1	81
Atentado violento al pudor	12	14	21	17	5	4	73
Ultraje público al pudor	2	6	15	11	5	3	42
Homicidio	-	-	4	3	2	1	10
Total	33	58	192	588	453	312	1.636



ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER



Desde fines del siglo XIX y durante la primera mitad del presente, en Uruguay hubo dos tipos de organizaciones de mujeres que desplegaron gran actividad. Por una parte, aquéllas de trabajadoras anarquistas, socialistas y comunistas que planteaban el derecho a igual remuneración por igual trabajo y enfatizaban el rol de la mujer en la familia y la sociedad. Valga citar a las libertarias del 900, Juana Buena, María Collazo y a Virginia Bolten, quien transitó desde el movimiento obrero hacia el feminismo. Cabe destacar también el Círculo Aurora, que participaba en las celebraciones del Primero de Mayo y que en 1900 discutía sobre la emancipación de la mujer.

Por otra parte, las organizaciones integradas por mujeres de clase media y alta, luchadoras por la igualdad de derechos civiles y políticos. Entre éstas sobresalieron la Sección Uruguaya de la Federación Femenina Panamericana (1911) y el Consejo Nacional de Mujeres, fundado por Paulina Luisi en 1916, año en que se realizaron las primeras manifestaciones sufragistas.

Fueron años de movilización y agitación de reivindicaciones: en 1917 presentaron una solicitud a la Asamblea Constituyente para obtener el derecho a voto, en 1919 nació la Alianza de Mujeres y en 1924 el Comité Femenino Antimilitarista, como respuesta a un proyecto de ley de servicio militar obligatorio. En 1924 y 1925 mujeres sindicalistas celebraron

la Semana de la Mujer Trabajadora, antecedente de la primera celebración del 8 de marzo, realizada en 1930.

Coexistió en este período la acción de beneficencia desplegada por mujeres de la burguesía hacia mujeres pobres, como la Asociación Pro Mater, creada en 1915, que apoyaba la Caja de Maternidad en la atención de madres abandonadas.

El voto femenino fue concedido finalmente en 1932 y tras ello la actividad de las organizaciones de mujeres decayó. En 1936, con todo, se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Mujeres, donde participaron 28 organizaciones que pedían mejores condiciones de trabajo y se oponían a la guerra.

A partir de entonces se registran escasas organizaciones y grupos femeninos. Los pocos existentes centraron su preocupación fundamentalmente en la democracia y la paz, la solidaridad con la República Española y con los Aliados durante la II Guerra Mundial. Son una excepción algunas asociaciones gremiales.

Sin embargo, la dictadura militar (1973-1985) y el cierre de los canales tradicionales de articulación de intereses (partidos políticos, sindicatos, gremios estudiantiles) tuvieron el efecto de politizar la vida cotidiana y el hogar y los afectos pasaron a ser el núcleo de la resistencia en las organizaciones de derechos humanos y de subsistencia. Mujeres que habían estado en un segundo plano "ganaron la calle", motivadas por la satisfacción de

necesidades básicas y en 1980 comenzaron a formarse grupos barriales. Se crearon nuevas asociaciones de profesionales y organismos no gubernamentales de investigación y promoción social que trabajan con mujeres.

La gran manifestación de mujeres de enero de 1984 surgió de la red creada por los grupos barriales. Fue el primer acto masivo de mujeres desafiando a la dictadura y significó un cambio cualitativo. De esa iniciativa surgió el Plenario de Mujeres del Uruguay (PLEMUU), que coordinó esfuerzos entre distintos grupos, comprendidos los políticos, para incluir a las mujeres en un proyecto de país distinto y mejor. Nacieron también la Federación Uruguaya de Amas de Casa (FUADDEC), la Comisión de Mujeres Uruguayas, y se conformaron en los partidos políticos grupos de mujeres que plantearon reivindicaciones específicas.

El PLEMUU posibilitó la formación del Grupo de Trabajo Condición de la Mujer en la Concertación Nacional Programática (CONAPRO), que preparó diagnósticos y propuestas sobre la situación de las uruguayas en las áreas de trabajo, salud, educación, medios de comunicación, participación y orden jurídico para el gobierno democrático. Los documentos elaborados fueron difundidos ampliamente y discutidos por los grupos de mujeres. Al mismo tiempo, dieron legitimidad al tema de la mujer en la opinión pública y abrieron espacios para mujeres en el nuevo gobierno. De esa experiencia de trabajo quedó la Concertación de Mujeres. Paralelamente, la preocu-

pación por la subordinación de la mujer se fue abriendo camino en las organizaciones a partir de 1984.

El 8 de marzo de 1985 fue celebrado por las organizaciones de mujeres bajo la consigna "No sólo queremos dar la vida, queremos cambiarla". Entregaron un Manifiesto que expresaba sus principales reivindicaciones, así como sus reclamos por la ausencia de mujeres en el Parlamento y otras instancias de poder en la democracia recién estrenada.

Tras el cambio de gobierno se mantuvo la Concertación de Mujeres, surgieron nuevos grupos tanto en Montevideo como en el interior del país, al tiempo que se consolidaron los ya existentes. En 1985 se llevó a cabo el Primer Encuentro de Mujeres del Interior, extendiendo el quehacer de las mujeres más allá de la capital. Algunos grupos adquirieron un perfil feminista. Fueron fundadas nuevas publicaciones: *Cotidiano Mujer* y la *República de las Mujeres*.

En el marco del apoyo al plebiscito de 1986 contra la ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, se formó un nuevo organismo, la Coordinación de Mujeres, que aglutinó diversos grupos y ha tenido presencia pública al organizar las Jornadas de Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), los Encuentros del Día Mundial de Acción de la Salud de la Mujer (28 de mayo) y la celebración del 8 de marzo.

También ese año se inició la transmisión de un programa radial quin-

cenal para la mujer rural, "Semana-rio de la Mujer", realizado por el Movimiento Paulina Luisi de Melo, y las mujeres "tambeiras" llevaron a cabo una Jornada de la Mujer en el 7º Encuentro Nacional de la Leche, en el que participaron 260 mujeres trabajadoras.

Por otra parte, desde el inicio del proceso democrático, mujeres políticas y algunas organizaciones y ONG habían impulsado la creación de un espacio estatal que desarrollara políticas y programas hacia la Mujer. En este contexto se creó -en 1987- el Instituto de la Mujer en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura. También se creó una biblioteca especializada, la Sala de la Mujer (Montevideo) y Centros de Información, así como una Comisaría de la Mujer en Montevideo. Sin embargo, las organizaciones de mujeres -en tanto organismos extraestatales- no llegaron a definir en esa etapa una estrategia de relación con el Estado en términos de colaboración, presión o negociación. Tampoco las militantes políticas lograron entonces que sus partidos dieran cabida a la problemática de género en sus programas y una participación más igualitaria en sus estructuras.

No obstante, se aprecia diversos avances en la acción en favor de las mujeres, tanto desde las propias organizaciones de mujeres que se articulan, crean redes, proponen políticas y programas a nivel local, como en los espacios institucionales, sean estatales, no gubernamentales o internacionales.

ACCION ESTATAL

Una primera acción gubernamental para el mejoramiento de la condición femenina fue la creación, en 1975, de un Departamento de la Mujer en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a instancias de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, que cuenta con participación uruguaya desde 1928. Su objetivo fue hacer efectivo el cumplimiento de la legislación social y asesorar al Ministerio en las materias de su competencia. Durante su vigencia desarrolló estudios, seminarios y publicaciones sobre educación y formación profesional de la mujer y la mujer en el medio rural.

Entre 1985 y 1990 surgieron nuevas oficinas gubernamentales destinadas a la problemática de la mujer. En 1987 se creó el Instituto de la Mujer en el Ministerio de Educación y Cultura. Fue una comisión interministerial que tuvo como tarea hacer un diagnóstico de la mujer en Uruguay y proponer medidas para ejecutar los acuerdos de la Conferencia Internacional sobre Mujer, Población y Desarrollo. Entre 1987 y 1990 realizó reuniones con los organismos no gubernamentales, formó Centros de Información para las mujeres, publicó una revista y organizó un taller sobre Violencia Contra la Mujer.

También fueron creadas la Sala de la Mujer Profesora Ofelia Machado Bonet, biblioteca estatal especializada en el tema mujer, y la Comisaría de Defensa de la Mujer (1988), dependiente de la División de Seguridad de la Jefatura de Policía

INSTITUTO NACIONAL DE LA FAMILIA Y DE LA MUJER, 1993

Objetivos:

- Promover, planificar, diseñar, formular, ejecutar y evaluar las políticas nacionales relativas a la mujer y a la familia.
- Coordinar y coejecutar con los organismos estatales dichas políticas a través de la articulación de acciones y de la capacitación de los recursos humanos necesarios para la consecución de sus cometidos.
- Asesorar a los organismos estatales sobre los temas de la mujer y la familia tanto a nivel nacional como departamental.
- Realizar convenios con los organismos internacionales de cooperación técnica y financiera.

Programas

Educación

- Promoción integral de la mujer.
- Promoción cultural. • Educación no formal y formal. • Asesoría y comunicación. • Mujer y deportes.
- Sensibilización y concientización de docentes.

Trabajo

- Revisión de la legislación laboral.
- Reconceptualización de la condición de la mujer trabajadora. • Orientación vocacional e información ocupacional.
- Búsqueda de empleo. • Promoción y capacitación profesional. • Información y divulgación de la legislación vigente.
- Acciones de discriminación positiva.
- Promoción de igualdad de oportunidades. • Campañas de comunicaciones.

Legislación

- Revisión.
- Elaboración de propuestas.

Salud

- Salud familiar y comunitaria.
- Planificación familiar. • Educación para la salud de la mujer.

Medio Ambiente

- Movilización e información.
- Investigación

Derechos Humanos

- Educación para la prevención.
- Sensibilización, concientización e información. • Coordinación y articulación. • Capacitación de funcionarios. • Mecanismos de prevención y tratamiento.

Programas transversales

- Mujeres en situación de pobreza crítica. • Mujeres rurales. • Niñas en situaciones especialmente difíciles.
- Madres adolescentes. • Mujeres Jefas de Hogar. • Ancianidad. • Familias.



de Montevideo, atendida exclusivamente por personal femenino, destinada a investigar los delitos perpetrados contra mujeres. Ha contado con el apoyo del Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU). Posteriormente se han establecido comisarías en otros Departamentos.

En 1990, al producirse el cambio de gobierno, el Instituto de la Mujer dejó de funcionar. En 1991 se designó una nueva presidenta y en noviembre fue recreado por ley, adquiriendo mayor jerarquía institucional y redefiniéndose sus propósitos. En 1992 fue transformado en el Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer. Sus objetivos son: "contribuir al logro de la plena igualdad de derechos y oportunidades en el proceso de desarrollo social, económico, político y cultural del país, valorizando y jerarquizando el aporte conjunto de mujeres y hombres tanto en el ámbito público como en el privado, fortaleciendo y actualizando los valores de la familia y de cada uno de sus miembros".

Sus líneas de acción están organizadas en torno a seis programas eje: educación, salud, trabajo, medio ambiente, legislación y derechos humanos. Desarrolla además con prioridad un conjunto de programas transversales para atender aquellos sectores de mujeres en situaciones de especial riesgo o marginación social, como pobreza crítica, madres adolescentes, mujeres jefas de hogar y ancianas.

Hay también algunos programas hacia la mujer en otros organismos públicos aparte de los mencionados: en los Ministerios del Interior y de Ganadería, Agricultura y Pesca y en la Administración Nacional de Teléfonos del Estado (ANTEL).

La Intendencia Municipal de Montevideo creó a fines de 1991 una Comisión de Mujeres que puso en funcionamiento en septiembre de 1992, el Servicio de Orientación Telefónica para Mujeres Maltratadas,

a través de un convenio con la Fundación PLEMUU.

A fines de 1992 fue creada la Oficina de la Mujer del Departamento de Canelones, dependiente de la Dirección de Cultura de la Intendencia, destinada a promover la inserción de la mujer en todos los niveles de la vida del departamento.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA LA MUJER EN OTROS ORGANISMOS DE GOBIERNO, 1993

Organismo	Programa y actividades
Ministerio del Interior	Comisarías de la Mujer en varios departamentos. Oficina Técnica de Asistencia a las Víctimas de Violencia Familiar (Montevideo).
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Programa de análisis de las políticas agropecuarias frente a la mujer productora de alimentos.
Instituto Nacional del Libro	Sala de la Mujer Profesora Ofelia Machado Bonet.
Intendencia Municipal de Montevideo	Area Mujer: Servicio de Orientación Telefónica para Mujeres Maltratadas.
Intendencia de Canelones	Oficina de la Mujer.
Intendencias de Departamentos del interior	Centros de Información sobre Derechos de la Mujer y la Familia, CIDEMF (en convenio con el Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer).
Administración Nacional de Teléfonos del Estado (ANTEL)	Servicio telefónico de apoyo a la mujer víctima de violencia.

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

Hacia fines de los años 70 surgen pequeños centros de investigación y acción social sin fines de lucro, llamados genéricamente organismos no gubernamentales. Algunos de ellos se han especializado en el trabajo con y para mujeres y otros han creado áreas, programas y proyectos sobre la temática femenina. En 1991 sumaban treinta y seis, veintinueve especializados y quince con programa mujer que se reparten por mitades entre investigación y acción.

Aquellos especializados en el trabajo con mujeres realizan tanto investigación, asistencia técnica y difusión como promoción, capacitación, información y servicios a grupos femeninos. Si bien sólo unos pocos se definen como feministas, existe un importante número de activistas feministas trabajando en diferentes ONG que han impulsado la reflexión y acción con una perspectiva de género. Algunos de estos organismos han nacido como grupos de mujeres que con el tiempo se transformaron en ONG. Es el caso del Plenario de Mujeres del Uruguay (PLEMUU), creado tras las marchas de mujeres de enero de 1984, el cual se consolidó como Coordinación de Amas de Casa de Montevideo e Interior en 1987, con grupos de mujeres en todo el país, y hoy día es una Fundación que realiza numerosos proyectos y apoya una coordinadora de grupos de mujeres de base autónoma.

Entre los ONG académicos, el Grupo de Estudio sobre la Condición de la Mujer (GRECMU)

ha tenido particular relevancia por su aporte al desarrollo de las mujeres como actor social colectivo. Nació en 1979 como grupo de reflexión, se institucionalizó y definió como feminista en 1982 saliendo a la luz pública con el libro "La mujer en el Uruguay: ayer y hoy". Desde 1984 publica la revista "La Cacerola", que permite compartir la reflexión de las feministas y tiene vasta difusión a

nivel popular. En 1985 realizó en Montevideo el "Seminario Latinoamericano de Investigación sobre la Mujer. Balance y perspectivas de la década", con amplia participación de especialistas y dio origen a un panel de igual nombre en el Foro No Gubernamental de la Conferencia de término del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer en Nairobi.

TIPOS DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CON ACCION HACIA LA MUJER, POR AÑO DE CREACION

Tipo de ONG	Año de creación			Total
	Ant. 1980	1980-1985	1985-1991	
Con programa Mujer	7	3	5	15
Especializados en la mujer	3	7	11	21
Total	10	10	16	36

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CON ACCION HACIA LA MUJER, 1991

Actividad principal	Organismos No Gubernamentales		
	Especializados en la mujer	Con programas Mujer	Total
De acción	15	3	18
Académicos y de investigación-acción	6	12	18
Total	21	15	36



ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES

Ante el deterioro del aparato productivo de los años 70 y en un contexto de dictadura, surgieron desde distintas vertientes y con variados propósitos numerosos grupos y organizaciones de mujeres en sectores medios y populares.

Un catastro realizado en 1991 detectó 96 organizaciones de mujeres en el país: grupos de base hasta coordinaciones. Las más numerosas son las llamadas "organizaciones económicas populares", que realizan actividades productivas y de autoayuda (manualidades y gestión de servicios para la comunidad). Algunas son cooperativas, otras desarrollan programas de educación popular. Tienen un perfil propio y cierta continuidad de trabajo, si bien cuentan con el apoyo de ONG.

En segundo lugar están los grupos que privilegian las actividades de autoconciencia y formación sobre la condición femenina y estrategias de cambio.

Se mantienen aquellas vertientes de acción de beneficencia y grupos de inspiración religiosa, así como algunas asociaciones gremiales, como la de Mujeres Tituladas de la Universidad de la República del Uruguay, AMTU (1935), de Obstétricas (1941) y de Empleadas de Casa Particular, ANECAP (1972), que realizan actividades gremiales principalmente. A contar de 1981 se crean nuevas asociaciones: las de Mujeres Periodistas del Uruguay, AMPU, de Secretarías del Uruguay ADESU, Mujeres de Negocios y Profesionales, de Mujeres Ciegas, las

cuales se articularon con el PLEMUU para la elaboración de propuestas a la Concertación Nacional Programática (1984) y han luchado por la participación de las mujeres en el desarrollo del país. La AMPU ha realizado debates y seminarios sobre Mujer y Medios de Comunicación y programas de radio y televisión.

En 1985 fue creada la Asociación de Meretrices Públicas del Uruguay (AMEPU), que reivindica la condición de mujer de las meretrices y busca mejorar su calidad de vida.

Las violaciones a los derechos humanos llevaron a que en 1982 se organizara el Grupo de Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar, las primeras mujeres en irrumpir en el espacio público bajo la dictadura. Fueron ellas quienes convocaron a una consulta

popular acerca de la ley, con el Plenario de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, que requería la firma de un 25% del total de inscriptos para votar, porcentaje que se alcanzó, si bien no lograron el objetivo político propuesto.

A nivel sindical nace en 1986 la Comisión de Mujeres del Plenario Intersindical de Trabajadores de la CNT para promover condiciones de igualdad para la mujer trabajadora y eliminar las discriminaciones mediante educación y capacitación, información, difusión e investigación. En 1987 realizó el Encuentro Nacional de Trabajadoras, preparatorio del Congreso Nacional de Trabajadores. Cientos de trabajadoras de todo el país discutieron sobre la condición de la mujer y elaboraron propuestas específicas para dicho Congreso, el cual permitió un mayor

TIPOS DE GRUPOS, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES POR ZONA, 1991

	Montevideo	Interior	Total
Productivas ⁽¹⁾	24	25	49
Autoayuda	7	1	8
Autoconciencia	5	6	11
De iglesia	4	-	4
Voluntariado	2	-	2
Gremial/sindical	5	1	6
Políticas	5	-	5
Coordinaciones, federaciones, redes	7	-	7
ND	-	4	4
Total	59	37	96

Nota: (1) Incluye las 18 cooperativas que constituyen el Sistema Cooperativo "Manos del Uruguay", integrado por 1000 mujeres.

reconocimiento de la opresión de las mujeres y la necesidad de asumir sus reivindicaciones como un requerimiento del sindicalismo en su conjunto.

En los partidos políticos, militantes que buscan incidir en ellos crearon comisiones de mujeres. En el Frente Amplio, la Comisión de Mujeres (1984) que realiza movilizaciones políticas y con el movimiento de mujeres. En el Partido Colorado, la Comisión Asesora sobre la Condición de la Mujer (1986), cuando ya en 1984 se había realizado el primer Congreso Nacional de Mujeres del Batllismo Unido con más de doscientas delegadas. En el Partido Demócrata Cristiano, la Comisión de Mujeres (1986), una secretaría especializada para concientizar e integrar a la mujer a la actividad partidaria y a la sociedad. En el Partido Por el Gobierno del Pueblo, la Comisión de Mujeres (1986), que busca el reconocimiento del derecho a ocupar los espacios políticos en igualdad con el hombre. En el Partido Nacional, la Comisión sobre la Condición de la Mujer (1985), que pretende mejorar la calidad de vida de la mujer y la familia.

El surgimiento de organizaciones y grupos femeninos desde los años de la dictadura militar fue constituyendo paulatinamente un movimiento social de mujeres. Las condiciones generales permitieron que tanto mujeres de partidos como de sectores profesionales y populares se movilizaran por reivindicaciones de la vida cotidiana, políticas y

específicas de la condición femenina. El desarrollo de estudios sobre la situación de las mujeres abrió caminos a la toma de conciencia y a la formación de un pensamiento y grupos feministas.

Una expresión de este proceso ha sido la creación de coordinadoras y redes. Entre ellas destaca el PLEMUU, nacido tras la marcha de enero de 1984, que jugó un rol significativo en la movilización de mujeres por la democracia. En ese contexto se formó también la Concertación de Mujeres del Uruguay, integrada por partidos, ONG y organizaciones sociales (1984). Tuvo una actuación importante en la elaboración de propuestas de políticas para la mujer.

En 1985 se creó la Red CEAAL-Mujer Uruguay para promover el intercambio entre ONG que trabajan en educación popular con mujeres y potenciar los recursos de las organizaciones. En 1987 nació la Coordinación de Mujeres, integrada por feministas autónomas, trabajadoras y mujeres de partidos para abordar temas de discriminación de la mujer. Su acción política se ha centrado en la libre decisión sobre la maternidad, la discriminación en el trabajo, la violencia doméstica y el poder en las relaciones interpersonales, la recuperación de lo subjetivo y la creación de espacios de mujeres para generar acciones colectivas. En 1988 surgió la Red de Salud de las Mujeres del Uruguay y en 1990 la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica, completando un abanico

de articulaciones temáticas de organizaciones sociales y ONG de mujeres.

En 1992 el Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU) reunió en el Primer Encuentro Nacional de Mujeres en Cargos Políticos a representantes de partidos en tareas de gobierno y a fines de ese año se creó la Red de Mujeres Políticas del Uruguay, en la que participan mujeres vinculadas a diferentes partidos políticos, parlamentarias y edilas. Aspiran a intercambiar ideas, iniciativas y toma de posiciones para proponer políticas y legislaciones que defiendan los derechos de la mujer, coordinándose a nivel nacional e internacional.

A partir de diciembre de 1992 comienza a funcionar también el Espacio Feminista, con el objetivo de profundizar la reflexión teórica y realizar acciones de presión política para impulsar propuestas transformadoras. Tiene cuatro grupos de trabajo en los temas de mujer y trabajo, aborto, violencia contra la mujer y reforma del Estado y políticas públicas.

Con los años se han incorporado en la agenda del movimiento de mujeres nuevos temas, y para muchas feministas aparece hoy más claro que las reivindicaciones de mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres afectadas por la crisis y las políticas de ajuste pueden ser planteadas desde una perspectiva específica.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Al igual que en otros países de la región, diversos organismos internacionales han desempeñado un significativo papel en cuanto a apoyar y promover programas en favor de las mujeres, tanto a través de ONG como a nivel de organismos públicos, particularmente a partir del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985).

Así como en 1975 la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA influyó en la creación de un Departamento de la Mujer en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social que abordara el estudio de la legislación e inserción laboral de las mujeres, en los últimos años el Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP), UNICEF, la Oficina Internacional del Trabajo, el PNUD y la CEPAL han apoyado o creado programas para la mujer.

Entre ellos destaca el apoyo de UNICEF al Programa de Capacitación en dimensión de género y dimensión familiar para funcionarios de los Centros de Información de la Mujer y la Familia del Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer. También cabe señalar su aporte para la realización de un Banco de Datos sobre Mujer y Familia en dicho Instituto.

En la misma línea está el programa del PNUD de fortalecimiento institucional en la implementación de políticas y estrategias de intervención social en relación al género y al desarrollo integral.

ORGANISMOS INTERNACIONALES EN URUGUAY, CON PROGRAMAS PARA LA MUJER, 1993

Organismo	Programa / Actividades
FNUAP Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población.	Programa de Capacitación de la Mujer en Salud Reproductiva, Educación Sexual y Desarrollo Comunitario. Investigación: Rasgos característicos, actitudes y expectativas de la juventud uruguaya. Programa en Salud Reproductiva para Adolescentes.
UNICEF Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.	Programa de Capacitación en Dimensión de Género y Dimensión Familiar para funcionarios de los CIDEMF. Asesoría y movilización social. Banco de Datos sobre Mujer y Familia. Investigación sobre aspectos cuantitativos y cualitativos de la violencia doméstica. Revisión crítica y construcción de nuevos indicadores sobre la situación de la mujer. Banco de Datos de organismos gubernamentales sobre mujer en América Latina y el Caribe.
OIT Organización Internacional del Trabajo.	Banco de datos sobre empresariado femenino.
PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.	Fortalecimiento institucional en la implementación de políticas y estrategias de intervención social en relación al género y al desarrollo integral.
CEPAL Comisión Económica para América Latina - Oficina Local.	Investigación sobre maternidad adolescente, jefatura de hogar y pobreza intergeneracional.



OBSERVACIONES METODOLOGICAS

La opción metodológica del proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras considera que es posible aumentar la visibilidad y mostrar la especificidad de la condición femenina en América Latina a partir de la información cuantitativa disponible -principalmente estadística, producida sobre todo por los organismos públicos- estableciendo criterios para su máximo aprovechamiento desde una perspectiva de género y señalando las limitaciones de la información recogida de este modo. Dicha opción se apoya en las convenciones de las agencias de Naciones Unidas y, en especial, en las recomendaciones del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

Con estos elementos se estructuró -con la asesoría de especialistas de agencias de Naciones Unidas para América Latina- un cuadro general de demandas informativas en ocho capítulos, optándose por aquellas variables e indicadores que parecieron más adecuados. Todo ello teniendo en cuenta que por tratarse de un proyecto de alcance regional, existía la necesidad de priorizar la información que fuera comparable.

A continuación se señala algunas observaciones y los mayores obstáculos metodológicos de cada tema encontrados en este país.

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA

A causa de los problemas de comparabilidad en la región fueron utilizadas las series sobre información económica compuestas por organismos internacionales, principalmente, CEPAL, BID y Banco Mundial, cuya información procede de organismos oficiales de cada uno de los países.

En cuanto a las cifras sobre pobreza y distribución del ingreso la fuente fundamental ha sido CEPAL. Se ha utilizado sus estimaciones sobre distribución del ingreso realizadas en Montevideo sobre la base de las Encuestas de Hogares del segundo semestre de 1994, 1987 y 1988. Las estimaciones sobre pobreza han sido obtenidas del Informe de CEPAL "La Pobreza en América Latina al inicio de los años noventa", preparado para la Tercera Conferencia Regional sobre Pobreza celebrada en noviembre de 1992, y publicado por CEPAL en Santiago de Chile ese mismo año.

DEMOGRAFIA

La información demográfica ha descansado sobre los datos censales y las estimaciones realizadas por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Las series de datos de 1950 a la actualidad han sido obtenidas principalmente de CELADE para facilitar la comparabilidad regional.

Entre los temas que merecen observaciones metodológicas está el de la jefatura de hogar femenina. Como se indica en el texto, existen razones para pensar que este fenómeno está subestimado por dificultades culturales en la declaración y el registro.

TRABAJO

Este capítulo tiene las dificultades propias del registro de la participación económica femenina, ya comentadas en el texto. Respecto a las estimaciones sobre diferencias salariales por sexo y trabajadores en el sector informal de la economía, se ha usado como fuente fundamental CIEDUR, que en diferentes estudios ha elaborado los datos de las Encuestas de Hogares, en algún caso inéditos, como sucede con las estimaciones sobre diferencias salariales del estudio de Aguirre R. y Méndez, E. "La Mujer en el Mercado de Trabajo", CIEDUR, Montevideo, 1987.

EDUCACION

Para este capítulo se ha utilizado dos tipos de fuentes: a) los Censos y Encuestas para todo lo referente a analfabetismo y nivel de estudios acumulado por la población, y b) en el caso de la información sobre matrícula, el Ministerio de Educación y las series estadísticas de UNESCO confeccionadas sobre la base de la información nacional que entrega cada gobierno.

Para mostrar los problemas de socialización sexista en los textos escolares se ha usado el estudio sobre textos escolares y de segundo nivel publicado por Rodríguez S., en "Mujeres e Historia en el Uruguay", GRECMU, 1992.

SALUD

Los mayores problemas metodológicos que ha presentado este área se refieren, no tanto a la confiabilidad de los datos existentes, puesto que Uruguay cuenta con un sistema de estadísticas vitales bastante sólido, sino a la carencia de cierto tipo de datos que son importantes para examinar la condición de la mujer y la no desagregación por sexo de muchos aspectos.

La sección más afectada es la de morbilidad, puesto que ha sido imposible disponer de datos actualizados y desagregados por sexo en esta materia. Se ha compensado esa carencia con informaciones complementarias.

Entre los aspectos que afectan directamente a la mujer está la falta de información sobre aborto. En otros países ha podido obtenerse datos indirectos sobre hospitalizaciones, etc., pero en el caso de Uruguay existe al parecer una verdadera laguna al respecto.

LEGISLACION

La situación jurídica de la mujer fue analizada a la luz de cuatro grandes cuerpos legales: Constitución Política, Código Civil, Código Penal y Código del Trabajo. Cada uno de estos textos contiene las disposiciones esenciales que consagran la igualdad o desigualdad entre mujeres y hombres: derechos políticos; capacidad civil de la mujer casada y relaciones familiares y patrimoniales; tipificación especial de ciertos delitos en que la mujer es autora o víctima; reglamentación del trabajo femenino y protección a la madre trabajadora.

Se incluyó un breve capítulo sobre derechos reproductivos, disciplina aún en estado de formación, no codificada ni reglamentada. Su tratamiento, por lo mismo, tuvo que ajustarse a un esquema diferente, tanto en este caso como en el de los demás países, donde las situaciones son siempre distintas.

El análisis se ciñó al derecho positivo, si bien en algunas ocasiones se aludió a normas legales derogadas, para demostrar, en casos específicos, la evolución de la ley.

No fue posible obtener datos sobre la administración y aplicación de la justicia, aspecto de gran importancia, especialmente para las mujeres.

PARTICIPACION SOCIOPOLITICA

Como en todos los países, este capítulo presenta serias dificultades en cuanto a la información de participación femenina en las organizaciones políticas y sociales, especialmente los partidos políticos, las organizaciones barriales y las de derechos humanos, dificultades que no siempre se pudo subsanar.

Para los antecedentes históricos se recurrió a diversas fuentes bibliográficas especializadas. Entre ellas: F. Friedrich Naumann,

Participación política de la mujer en el Cono Sur, Conferencia Internacional, Buenos Aires, 1987; De Sierra, G., Sistema y partidos políticos en el Uruguay de la crisis, en Meyer, L. y J. L. Reyna (Coords.), Los sistemas políticos en América Latina, Siglo XXI, Universidad de las Naciones Unidas, México, 1989; Rodríguez, S. (Coord.), Mujeres e Historia en el Uruguay, GRECMU/LOGOS/FESUR, Uruguay, 1992; González, Y., Mujeres de los sectores populares: ¿obreras, madres o prostitutas?; Frega, A., "Redentores, amos y tutores. La concepción dominante sobre el papel de la mujer en el Uruguay a comienzos del siglo XX", ambos en León, M. y otras, Tiempo y espacio: las luchas sociales de las mujeres latinoamericanas, CLACSO, Argentina, 1993.

Se completó la información actual con los textos: Sapriza, G. (Ed.), Mujer y poder en los márgenes de la democracia uruguaya, GRECMU, Uruguay, 1991; Raczynski, D. y C. Serrano, (Eds.), Políticas sociales, mujeres y gobierno local, CIEPLAN, Santiago de Chile, 1992; revista Mujer/fempress.

En el subcapítulo Opiniones se utilizó una Encuesta realizada por CIEDUR en el departamento de Montevideo en 1991 a una muestra representativa de 800 hombres y mujeres mayores de 16 años.

ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER

Para este capítulo, la unidad de investigación del proyecto en Uruguay realizó un catastro de organizaciones de mujeres y de organismos no gubernamentales que abarcó tanto Montevideo como el interior. Sin embargo, no fue posible recoger toda la diversidad de organizaciones de base de mujeres, particularmente barriales, para todo el país.

Además de los textos históricos y actuales del capítulo anterior, se utilizó el artículo Percovich, M., Mecanismos para aumentar la participación política de la mujer, en Bareiro, L. y C. Soto (Eds.), Sola no basta. Mecanismos para mejorar la participación política de las mujeres, CDE, Fundación Friedrich Ebert, Paraguay, 1992.

Este libro
se terminó de imprimir
en Santiago de Chile
bajo la luna azul
de agosto de 1993.

ARGENTINA
BOLIVIA
BRASIL
COLOMBIA
COSTA RICA
CUBA
CHILE
ECUADOR
EL SALVADOR
GUATEMALA
HONDURAS
MEXICO
NICARAGUA
PANAMA
PARAGUAY
PERU
REPUBLICA DOMINICANA
URUGUAY
VENEZUELA

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Instituto de la Mujer



FURCSO